

**ACTA SESION ORDINARIA No. 049 DE 2022****(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 23 DE 2022**HORA:** A LAS 8:43 A.M A LAS 3:02 P.M.**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE JULIAN VARGAS- Presidente H. Concejo Municipal 2022**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIAN ALBERTO AGUILLON BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCIA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSE JULIAN VARGAS
11. RANDY SAID MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas de Concejo Municipal:

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actos.
4. Entrega de óleo al Concejo Municipal de San Gil en honor al precursor Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento a cargo del Instituto de Cultura y Turismo por la gestora cultural Tatiana Pinilla.
5. Intervención del invitado doctora Lida Alexandra Forero Bernal directora del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.

Tema:

- Lo referente al proceso contractual del contrato 005 del 2022 dar una explicación de modalidad de contratación escogida para celebrar y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 006 del 2022 explicación de la modalidad contractual escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación



- del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 022 del 2020, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación explicación del valor del contrato, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista presentar evidencias de los aportes a Seguridad Social por parte del contratista para realizar el pago.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 043 del 2022 explicación de la relación que tienen las actividades específicas con el objeto del contrato, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el 043 del 2022 y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación de por qué se estipuló un anticipo, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 053 del 2020, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato de estudio de mercado, explicación del informe actividades presentado ejecutado por el contratista presentar evidencias de los aportes a Seguridad Social por parte del contratista para realizar el pago.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 056 del 2021 explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación explicación del valor contrato del contrato estudio de mercado explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 057 de 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividad presentado y ejecutado por el contratista para realizar el pago.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 058 del 2021 explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista, presentar evidencias de los aportes a la Seguridad Social por parte del contratista para realizar el pago.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 075 del 2020 explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 076 del 2020, explicación de la modalidad de contratación y escogida para celebrar en su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 100 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 101 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación de informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 102 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado ejecutado por el contratista.
 - Lo referente al proceso contractual del contrato 104 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado de mercado, explicación del informe actividades presentado y ejecutado por el contratista.



- Lo referente al proceso contractual del contrato 106 del 2021, explicación del de la modalidad de contratación escogida para celebrar y su justificación, explicación del valor del contrato de estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual de contrato 107 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar con su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 097 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Rendir informe de la situación de la caída del techo en la casa de la cultura Luis Roncal.
- Informar sobre el seguimiento al proyecto de FONTUR.
- Cuál es la razón de la demora en el pago de honorarios de los contratistas de la Escuela de Artes y Oficios.
- Informar sobre las acciones realizadas en la meta revisar y actualizar, el plan especial de manejo y de protección del centro histórico y su área de influencia del programa de San Gil con Visión ciudadana para la protección de patrimonio material e inmaterial del municipio, además que surjan durante el debate.

Intervención de asistentes:

- El señor Jeison Andrés Bello Pavón consejero de juventudes artísticas.
 - Óscar Celis Uribe representante de música de Santander.
 - Edwin Arley Osorio Duarte Circo, Julián Andrés Sánchez Ríos colectivo popular Guane.
 - Iván Velázquez organización monte brujas.
6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
 7. Asignación de fuentes para estudio de proyectos de acuerdo.
 8. Lectura de documentos y comunicaciones.
 9. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

Buenos días a la comunidad Sangileña damos un saludo muy especial a la directora del Instituto de Cultura y Turismo, a la doctora Lida Forero, un saludo especial también para las personas que hoy nos acompañan en el recinto detrás de las barras, a todo el grupo de corporados del Concejo Municipal de San Gil y por favor señora secretaria podemos empezar la sesión llamando a lista.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM

SECRETARIA: Muy buenos días para toda la comunidad Sangileña, muy buenos días honorables concejales, mesa directiva, buenos días doctora Lida, a todas las personas que nos escuchan a través de las diferentes redes y medios de comunicación, martes 23 de agosto del 2022. Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Secretaria buenos días, cordial saludo para los compañeros de la mesa directiva, cada uno de los honorables concejales del municipio de San Gil, para los invitados de hoy doctora Lida forero directora del Instituto de Cultura y Turismo, a los funcionarios que la acompañan, las personas que tienen que ver con la cultura en el municipio de San Gil bienvenidos a este recinto del Concejo Municipal, a los medios de comunicación, a las personas que han seguido estas transmisiones, contarles



que ayer desde las 2:00 de la tarde hasta prácticamente 11:00 de la noche estuvimos en debate y aquí estamos nuevamente para cumplirle al pueblo Sangileño con lo que tiene que ver con el control político el estudio los proyectos de acuerdo, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez. Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaría muy buenos días saludo respetuoso a usted a la mesa directiva a la directora del Instituto de cultura a su equipo de trabajo a todos los Sangileños que siguen esa transmisión a través del Concejo Municipal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Alberto Aguilón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Muy buenos días para todos y todas, hoy debate importante frente al tema de Cultura agradecer a los líderes, los profes, los compañeros que vienen a traer un mensaje, un mensaje regional frente al tema cultural que nos interesa a todos y todas, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas. Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el honorable concejal **CAMILLO VILLAR:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el honorable concejal **ALVARO BUENO:** Muy buenos días secretaria, buenos días a los compañeros corporados, a la mesa directiva a los invitados del día hoy, doctora Lida a su equipo de trabajo, a las personas que nos acompañan en el recinto del concejo, a la comunidad Sangileña que nos escuchan y nos ven a través de diferentes medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el honorable concejal **JIMMY GARCIA:** Muy buenos días secretaria, saludar especialmente a la doctora Lida forero, a la comunidad en general que nos ven través del Facebook libe del Concejo Municipal redes sociales las personas que nos acompañan el día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el honorable concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria un saludo especial para usted para las personas que nos acompañan hoy en el recinto del Concejo, a usted doctora Lida con su grupo de trabajo, en esta presentación pues llamado a lista quiero hacer énfasis como decía el concejal de Ciro Moreno el tiempo de cada sesión ayer empezamos a las 7:30 de la mañana una informal y terminamos a las 11:30 de la noche promedio, en cuanto a la apreciación como frente secretaria, cuando no esté presente pues la idea porque tengo cuatro entrevistas como ponente y además dos citas con la comunidad que le pido un favor y en este momento está el presidente en un medio de comunicación por eso no está acá el concejal Julián, le agradecemos al concejal Camilo pues que esté como vicepresidente y en este momento presidente encargado de esta sesión pero es haciendo énfasis que cuando estamos fuera a veces de recinto estamos atendiendo a la comunidad en este momento el volador que no tienen servicio de energía y voy a estar pendiente lo que corresponde estar allá en este sector lo mismo que con el transporte escolar por eso estamos una hora y media o dos horas con Héctor Mauricio Aguilar Patiño pero estaré pendiente así como lo hacemos a través de los diferentes plataformas explica todo es virtual la mayoría y la gente sabe así como el procedimiento de Opapel, ojalá que se siga este procedimiento acá en la institución en el Concejo pero sí aprovechar ese saludo doctora Lida y nuevamente en el sector del barrio la Cruz agradecerles el trabajo que está haciendo perdurar ese trabajo para que esta acogida que ha traído es importante porque la gente reconoce el sector ya están contratando en Vélez van para Guavatá varios artistas esta



semana va Ricardo Sánchez también contratado por este municipio de personas que han entendido el proceder del Instituto de Cultura y Turismo, así como con las escuelas de arte oficio que tiene que ver los muchachos la representación a quien felicitó a sus padres de familia que sé que muchos de ellos no están viendo y representan muy bien a San Gil en estos eventos que se hacen a nivel departamental y nacional, entonces seguir con este procedimiento y estaré pendiente a través de la red cuando no esté acá de las respuestas que la doctora Lida este para en el día de hoy, entonces muchas gracias y muy amable por el tiempo que se dedica a cada uno de ustedes en venir lo mismo que al a nuestro jurídico el Concejo Municipal esto hasta las 11:30 pm y hoy está aquí presente, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el honorable concejal **JULIAN VARGAS:** Bendecida mañana para usted señorita secretaria, al igual que para todas las personas que nos están acompañando en la mañana de hoy 23 de agosto, creo que es grato poder volver a ver el Concejo Municipal con las barras acompañadas de ciudadanos y que de una a otra forma se interesan por el debate en el Concejo Municipal, agradecerle a nuestra directora del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil a la doctora Lida por la participación en el día de hoy creo que es importante poder contar con el informe del Instituto de Cultura y Turismo en nuestro municipio de San Gil y cómo lo manifiesta en el orden del día la entrega de una obra de arte un óleo al Concejo Municipal en honor al precursor olvidado un Sangileño ilustre Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento creo que de una u otra forma engalana este recinto municipal resaltar esa importante labor que realiza con el Concejo Municipal, le agradezco al señor vicepresidente del Concejo haber dado inicio a la sesión del día de hoy, me encontraba dando unas entrevistas a unos medios de comunicación que están interesados pues en los debates que se llevan a cabo en el Concejo Municipal en especial el día de anoche de ayer como le decía el honorable concejal José Gregorio a altas horas de la noche cumpliendo nuestro deber en el Concejo Municipal, entonces vamos a saludar a todos los medios de comunicación que nos colabora y nos ayudan a llegar a la población Sangileña, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa. Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados. Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el honorable concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy buenos días para todos, saludando a la mesa directiva, a los invitados del día de hoy, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los compañeros corporados, medios de comunicación y a las personas que siguen esta transmisión, también felicitar a una de las personas que ha manifestado su preocupación por el Hospital Regional de San Gil son válidas todos los actos pero qué bueno la acción que se realiza por parte de Marco Antonio donde en sus medidas como abogado toma cartas en el asunto y hoy en día le dan respuesta un juez para seguir este control de la obra del hospital para que sea ejecutada y que sea de gran avance y proyección para nuestro municipio de San Gil, estas son las luchas que se deben resaltar de también nuestros ciudadanos y las demás personas que pelean por nuestro hospital que se ha terminado muchas gracias, señorita secretaria presente.

SECRETARIA: Presidente muy buenos días contamos con la participación de 9 honorables concejales para el día de hoy, dar inicio a la sesión.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria existiendo quorum de liberatorio y decisorio para dar inicio a la sesión del día de hoy permítase usted dar a conocer a la plenaria del Concejo Municipal el orden del día para hoy para posterior discusión y si a bien lo ven las mayorías sea aprobado el orden del día.

2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA



SECRETARIA: Martes 23 de agosto del 2022, orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actos.
4. Entrega de óleo al Concejo Municipal de San Gil en honor al precursor Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento a cargo del Instituto de Cultura y Turismo por la gestora cultural Tatiana Pinilla.
5. Intervención del invitado doctora Lida Alexandra Forero Bernal directora del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.

Tema:

- Lo referente al proceso contractual del contrato 005 del 2022 dar una explicación de modalidad de contratación escogida para celebrar y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 006 del 2022 explicación de la modalidad contractual escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 022 del 2020, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación explicación del valor del contrato, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista presentar evidencias de los aportes a Seguridad Social por parte del contratista para realizar el pago.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 043 del 2022 explicación de la relación que tienen las actividades específicas con el objeto del contrato, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el 043 del 2022 y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación de por qué se estipuló un anticipo, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 053 del 2020, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato de estudio de mercado, explicación del informe actividades presentado ejecutado por el contratista presentar evidencias de los aportes a Seguridad Social por parte del contratista para realizar el pago.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 056 del 2021 explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación explicación del valor contrato del contrato estudio de mercado explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 057 de 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividad presentado y ejecutado por el contratista para realizar el pago.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 058 del 2021 explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista, presentar evidencias de los aportes a la Seguridad Social por parte del contratista para realizar el pago.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 075 del 2020 explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 076 del 2020, explicación de la modalidad de contratación y escogida para celebrar en su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.



- Lo referente al proceso contractual del contrato 100 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 101 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación de informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 102 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 104 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar el contrato y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado de mercado, explicación del informe actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 106 del 2021, explicación del de la modalidad de contratación escogida para celebrar y su justificación, explicación del valor del contrato de estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual de contrato 107 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar con su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Lo referente al proceso contractual del contrato 097 del 2021, explicación de la modalidad de contratación escogida para celebrar y su justificación, explicación del valor del contrato estudio de mercado, explicación del informe de actividades presentado y ejecutado por el contratista.
- Rendir informe de la situación de la caída del techo en la casa de la cultura Luis Roncal.
- Informar sobre el seguimiento al proyecto de FONTUR.
- Cuál es la razón de la demora en el pago de honorarios de los contratistas de la Escuela de Artes y Oficios.
- Informar sobre las acciones realizadas en la meta revisar y actualizar, el plan especial de manejo y de protección del centro histórico y su área de influencia del programa de San Gil con Visión ciudadana para la protección de patrimonio material e inmaterial del municipio, además que surjan durante el debate.

Intervención de asistentes:

- El señor Jeison Andrés Bello Pavón consejero de juventudes artísticas.
 - Óscar Celis Uribe representante de música de Santander.
 - Edwin Arley Osorio Duarte Circo, Julián Andrés Sánchez Ríos colectivo popular Guane.
 - Iván Velázquez organización monte brujas.
6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
 7. Asignación de fuentes para estudio de proyectos de acuerdo.
 8. Lectura de documentos y comunicaciones.
 9. Proposiciones y asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria, por la lectura del orden del día entonces ponemos a discusión el orden del día por parte de la plenaria, no sin antes hacer el llamado al honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa.

Interviene el honorable concejal **RANDY MUÑOZ:** Buenos días secretaria, buenos días presidente, un saludo muy especial a todos los corporados del municipio de San Gil, igualmente saludar a las barras que nos acompañan el día de hoy, que están interesados



en tan importante sesión en el tema de la casa de la cultura en los Sangileños, igualmente saludar a los invitados, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: No hay discusión sobre el orden del día, entonces honorables concejales por favor realizar la aprobación del mismo.

SECRETARIA: Presidente contamos con la aprobación de 10 votos para el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Aprobado el orden del día señorita secretaria por favor continuemos con el mismo.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

SECRETARIA: Tercer punto discusión y aprobación de actas.

LA PRESIDENCIA: No fueron puestas a consideración actas para el día de hoy, señorita secretaria continuemos por favor con el orden del día.

4. ENTREGA DEL ÓLEO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL EN HONOR AL PRECURSOR PEDRO FERMÍN DE VARGAS Y SARMIENTO A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, GESTORA TATIANA PINILLA.

SECRETARIA: Cuarto punto entrega del óleo al Concejo Municipal de San Gil en honor al precursor Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento a cargo del Instituto de Cultura y Turismo, gestora Tatiana Pinilla.

LA PRESIDENCIA: Quiero aprovechar este momento del punto del orden del día, para resaltar una labor que se viene desarrollando desde un grupo de ciudadanos que en conmemoración del bicentenario de la independencia de Colombia, ha querido fortalecer unos procesos y se ha acercado junto con el Concejo Municipal para poder hacer el rescate la recuperación y la preservación de hechos y personajes que hicieron aportes significativos en el proceso histórico de Colombia y donde Santander y San Gil pues tuvo un papel protagónico y es así que uno de nuestros hijos ilustres Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento, Sangileño nacido el 3 de julio de 1762 pues no podíamos pasar por alto un personaje para nuestro municipio de San Gil por medio del apoyo de estos grupos significativos de ciudadanos se pasó al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que se convirtió en acuerdo municipal, el acuerdo 010 del 2019 y se crea la condecoración Pedro de Fermín de Vargas y Sarmiento con el fin de resaltar y reconocer la labor de los ilustres Sangileños y de igualmente poder darle vida a resucitar si es el término adecuado la vida de este ilustre personaje Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento, entonces le agradecemos a la gestora cultural Tatiana Pinilla quien nos acompaña en el día de hoy que aparte de la labor importante que desarrolla en el Instituto de Cultura y Turismo de nuestro municipio también hace parte de diferentes colectivos que le apuestan no solamente la cultura sino al rescate y a la protección de los valores de nuestra comunidad en la parte cultural y artística entonces sin más preámbulos voy a darles el uso de la palabra a Elluz Tatiana Pinilla para que de una otra forma pueda ser ella un abre bocas de quién es y quién fue Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento.

Interviene la señora **ELLUZ TATIANA PINILLA:** Muchas gracias, muy buenos días para todos los honorables concejales para la directora del Instituto de Cultura y Turismo y para todos los presentes como bien lo dice el honorable concejal Julián Vargas estoy acá en representación de varios espacios y escenarios actualmente soy coordinadora del grupo vigías de patrimonio de San Gil está viva y hago parte de un colectivo de jóvenes que es orientado desde la asociación de organizaciones populares y campesinas de Colombia y común y desde hace aproximadamente 6 años venimos haciendo un rescate de memoria



identidad en este caso de un personaje tan ilustre pero a la vez tan desconocido como lo es Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento y agradecemos de verdad el impulso y los espacios que desde el Concejo le han dado a este personaje y un poco la idea es hoy ponemos un granito de arena más en este proceso entregando el óleo que no podía faltar en este recinto de un personaje como lo es Pedro Fermín y yo vengo pues a contarles un poco para los que no conocen sobre quién es este personaje y a los que también pues para que se sigan enamorando y apasionando de él como lo estoy yo y es que pues la historia de los pueblos se construye no solamente desde las academias y de los anaqueles sino que también debe ser construida a través de procesos de memoria e identidad que se desarrollan en los pueblos esa memoria es necesario que sea nutrida permanentemente que se renueve para que no caigan en el olvido, personajes extraordinarios de una inteligencia y lucidez suprema como lo fue Pedro Fermín de Vargas adelantado a su época y que pues tenemos esa deuda con él y es que la verdad que un mestizo descendiente de indígenas haya alcanzado el cargo de auxiliar del arzobispo, virrey caballero y Góngora haya sido coordinador administrativo de la expedición botánica que si ustedes recuerdan fue uno de los proyectos más increíbles del virreinato de la nueva Granada y que haya sido influyente en personajes como Antonio Nariño reconocido como el precursor de la independencia o como Francisco de Miranda el precursor de la independencia de Venezuela pues da muestra de lo que fue Pedro Fermín de Vargas, además tenía por ejemplo Francisco de Miranda quedó encantado con su conocimiento, se encuentra con Pedro Fermín en Europa y lo lleva a la corte inglesa para que presente ante ellos la posibilidad de apoyar la causa libertaria de América entonces son solamente una de las muestras de lo que era este personaje y los invito a que hagamos un viaje al siglo XVIII, el virreinato se sume en un descuido y un abandono por parte de la corona española que solo ven en estas tierras un producto para explotar y como lo decía Julián el 3 de julio de 1762 en la villa de San Gil que para la época tendría unos 2.000 habitantes pues da la luz o da vida Pedro Fermín de Vargas el hijo de Pedro de Vargas y Laura Sarmiento que como les decía Laura era de ascendencia indígena dentro de los hermanos de Pedro Fermín se encuentra Lorenzo quien ofició como sacerdote en Charalá y Francisco un hombre acaudalado que tuvo negocios con Juan Nariño el hermano mayor de Antonio Nariño, desde niño Pedro Fermín mostró una inteligencia por el mundo y lo que dicen los historiadores es que vivió en San Gil los primeros 14 años en ese momento solicita ante el colegio mayor nuestra Señora del Rosario hoy conocido como la Universidad del Rosario una de las becas, la beca colegial mayor que se entrega solo a personajes muy inteligentes y honorables donde logra esta beca, el paso de Pedro Fermín por el colegio mayor de nuestra Señora del Rosario es muy brillante su nombre si ustedes miran hoy la página web de la Universidad aparece como uno de sus juristas más destacados defendiendo con tal lucidez tesis no solamente en leyes sino también en botánica, matemáticas, física, filosofía además en el en este claustro fue alumno de José Celestino Mutis y de Eloy Valenzuela quienes seguramente empezaron a sembrar en Pedro Fermín las primeras semillas de lo que sería este precursor, una vez que Pedro Fermín concluye los estudios pasa a ser oficial cuarto de la Secretaria del virreinato en aquel momento estaba como virrey Antonio Caballero y Góngora y ojo éste era un puesto destinado exclusivamente a españoles o a hijos de españoles nacidos en América entonces se convierte en el primer mestizo que adopta este puesto, desde este puesto tuvo una oportuna opción privilegiada y fue poder conocer todos los documentos que llegaban al nuevo Reino de Granada y aquí se destaca que era un lector impresionante, uno de sus biógrafos Alberto Miramón dice al respecto "todo lo curioso y pesquisó de todo asunto importante tomo nota no hubo noticia carta que no rastreará entre aquellos pergaminos revueltos y amarillentos, su pasión del lector despabilado, descubrió allí todas las intimidades de la política Indiana como si soltara los vendajes de un cuero llagado en cada legado de documentos secretos que hojeaba se ofrecía su entendimiento una vivaz revelación" entonces si ustedes se dan cuenta en este cargo que él tuvo pudo hacerse una idea política de todo el nuevo Reino de Granada que eso fue un privilegio prácticamente exclusivo del pero también estaba y tenía curiosidad por otras ciencias como las Ciencias Naturales y la economía de manera que pudo recorrer el Reino acompañado del virrey y esto le empezó la opción de poder conocer las grandes riquezas que tenía nuestro territorio



pero también las necesidades de la tierra, probablemente estos recorridos hicieron que fuese alimentando sus opciones de buscar la libertad para un territorio abandonado y empobrecido también, podemos decir que el virrey Caballero y Góngora en dos ocasiones lo llevó para que fuese hiciera parte de la expedición botánica y en estos cargos que tuvo fue administrador de la misma administrador técnico incluso hay un historiador santandereano Juan de Dios Arias que en su libro estampas santandereanas concluye que el colegio Guanentá se funda como consecuencia de la expedición botánica porque en este momento la expedición generaba un ambiente muy dado al estudio y probablemente esto fue influenciado en que en San Gil se crearán cátedras de varias áreas también podemos hablar de Pedro Fermín y su influencia es sobre personajes como Antonio Nariño de quién era íntimo amigo y junto a quien fundó el arcano sublime de la filantropía que fue un grupo de estudio donde se fraguaron los primeros escenarios de esa independencia, entonces esa es parte como de la vida de este personaje ilustre y que de verdad como les decía agradecemos esta oportunidad de que sea exaltado y con este cuadro se rinde un homenaje más y además sirve como un ejercicio de memoria el arte es un ejercicio de memoria el maestro Rosero fue en qué pinta este óleo y yo quiero terminar esta digamos esta presentación de Pedro Fermín con un fragmento de uno de sus textos infortunadamente los libros de Pedro Fermín de Vargas muchos están en el olvido solamente hay dos pero lo bueno es que están en internet así que son de consulta abierta, uno de esos habla justamente sobre la memoria del Reino de Granada y escuchen ustedes la frase que Pedro Fermín hace 200 años decía sobre nuestro territorio "todos los tiempos y todas las naciones tienen su curso y sus vicisitudes sus principios débiles y sus épocas de engrandecimiento y de gloria la infancia de la sociedades semejante a la de los hombres es torpe y lucha largo tiempo para adquirir el vigor y fuerza de la Juventud podemos decir que el Reino de Santa Fe se halla en este triste estado y que ahora es cuando comienza a querer adelantar sus pasos un golpe solo suele despertar a una nación de su letargo y yo contemplo que el premio ofrecido al que mejor demostraré los principios sobre que pueda adelantarse a la población de esta colonia es un rasgo heroico que manifiesta el patriotismo y buenas ideas que empiezan a reinar entre nosotros me parece que veo renacer aquí por tal es mi amor al país aquellos felices tiempos de la Grecia en que excitados los habitantes con los estímulos del premio y de la gloria concurrían con sus obras de imaginación y de manos a formar el pueblo original y más sabio que ha habido en el mundo", esas son palabras de Pedro Fermín hace más de 200 años entonces realmente agradecemos el espacio que tiene el Concejo al haber creado esta orden y hoy con la entrega de este cuadro avanzamos en un proceso de memoria histórica, de esa memoria que se debe construir a través no solamente la investigación sino del arte y la cultura, también recordamos que dentro de los murales que se construyeron en el sector de la gruta hay un mural hecho por la maestra Sharon también dedicado a Pedro Fermín entonces creo que con estos espacios vamos abriendo y vamos enriqueciendo la memoria histórica el colectivo de teatro los comuneros también tienen una obra de teatro construida donde hay una puesta en escena de más de 13 actores que valdría la pena en un futuro retomar y por supuesto ya que están acá los jóvenes y jóvenes de teatro y de arte pues que se construyan otros elementos por ejemplo el maestro Álvaro Sarmiento Santander recientemente fallecido era un fanático ferviente admirador de Pedro Fermín también se cuentan personajes como Alejandro Gaviria entonces creo que tenemos una deuda con Pedro Fermín hay que seguir trabajando y construyendo esa memoria y este cuadro que se va a entregar en un momento por supuesto hace parte de ese ejercicio, muchísimas gracias.

Interviene la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO**: Buenos días este es el cuadro que esperamos en el recinto del concejo en honor a la vida y obra de Pedro Fermín de Vargas que como lo afirma Tatiana pues ha sido olvidado, desconocido y creo que es una deuda que igual como lo mencione que algunos colectivos han estado de una u otra manera trabajando para que efectivamente los Sangileño conozcamos de la historia de la vida y la obra vuelvo y lo repito de este personaje Sangileño que fue uno de los padres de la economía en Colombia y que también tiene su mural en la ruta de San Gil galería a cielo abierto en el barrio la gruta que precisamente su historia será contada por los guías que



están siendo preparados gente del mismo barrio que está siendo preparada para precisamente atender cada una de las personas que están visitando este espacio nuevo en San Gil.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Otro cuadro más para el recinto municipal para que lo aprecien la comunidad Sangileña y disfruten más; otros Sarmiento que le aporta a la ciudadanía.

LA PRESIDENCIA: Doctora de verdad que en tomando la vocería de la mesa directiva del Concejo Municipal y el Concejo en pleno agradecemos ese aporte al Concejo Municipal, a la labor que se viene desarrollando con el fin de poder rescatar todas de una u otra forma acciones de personajes que dejan herencia y huella en nuestro país y era imposible, nosotros dejar pasar por alto el nombre de Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento sé que vienen otros personajes a los cuales estaremos muy atentos en seguir aportando y también apoyando y trabajando mancomunadamente para poder rescatar estos valores y estas historias y para mí es más que un honor de después de haber sido coautor y exponente del proyecto de acuerdo qué hace la creación de la exaltación Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento seguir contribuyendo con la consecución de este cuadro para hacer la memoria biográfica en el recinto municipal entonces agradecemos como Concejo Municipal ese aporte para resaltar y rescatar la historia de nuestro municipio, entonces qué hará por sécula secularo y esperamos que en ningún momento vaya a ser bajado de las paredes del Concejo Municipal sino el contrario que sigan contribuyendo en obtener otros obras de arte que exalten también las labores de otros personajes de nuestro municipio de San Gil; entonces les agradecemos y señorita secretaria continuemos con el orden del día.

5. INTERVENCIÓN DEL INVITADO DOCTORA LIDA ALEXANDRA FORERO BERNAL DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN SAN GIL

SECRETARIA: Quinto punto intervención del invitado doctora Lida Alexandra Forero Bernal directora del Instituto de Cultura y Turismo en San Gil tema los 21 puntos que se leyeron anteriormente y cuál los cuales fueron enviados con anticipación a la doctora Lida.

LA PRESIDENCIA: Agradecemos la participación del Instituto de Cultura y Turismo en el día de hoy voy antes de darle el uso de la palabra al instituto a hacer el llamado y saludó al honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el honorable concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Gracias presidente, buenos días para usted, buenos días para la corporación, saludar a la Secretaría de Cultura y Turismo que nos acompaña el día de hoy a su equipo de trabajo y a todas las personas que están detrás de las barras, presente.

LA PRESIDENCIA: Entonces doctora Lida vamos a darle el espacio para que de una u otra forma pueda ir diluyendo los diferentes puntos a los cuales le fueron enviados, sé qué pues son algo extensos pero en la mayor manera vamos a tratar de hacer presencia y presentación de los mismos y estaremos muy atentos para si es posible de pronto y tener presentamos algunas inquietudes pues poderlas subsanar también en el día de hoy, agradecemos la participación de la comunidad que nos acompaña en las barras, personajes que de una u otra forma también exaltan y trabajan por la cultura de nuestro municipio de San Gil, entonces doctora Lida Alexandra Forero Bernal bienvenida al Concejo municipal, vamos a saludar a la honorable concejal a Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS**: Gracias presidente muy buenos días para todos y buenos días por acá unas personas que nos acompañan detrás de las barras a los medios de comunicación, presente.

LA PRESIDENCIA: Doctora tiene usted el uso de la palabra.



Interviene, la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO**: Hola muy buenos días a todos señor presidente, señores vicepresidentes del Concejo Municipal de San Gil un honor estar aquí acompañándolos a todos los honorables concejales, al equipo de trabajo del Concejo Municipal a las personas que nos están acompañando hoy todas esforzadas trabajando por el arte y la cultura de San Gil, un saludo especial y me voy a remitir al leer cada uno de los puntos, la respuesta a las inquietudes y cada uno de los puntos que fueron por ustedes solicitados acá, entonces con respecto al proceso contractual del contrato 005 del 2022 el objeto del contrato busca el apoyo de un coordinador para el desarrollo logístico del festival de bandas fiesteras San Gil es una nota por tal razón tal y como se señaló en el numeral 9 del estudio previo documento donde se realiza la justificación de la modalidad de selección se aplicó el artículo 2212149 del decreto 1082 del 2015 norma reglamentaria de la contratación estatal en su inciso segundo señala claramente que los servicios de apoyo a la gestión están relacionados con actividades logísticas tal y como aparece publicado en el seco bajo el número del proceso 005-2022 del 7 de enero del mismo año en este caso concreto nos encontramos frente al desarrollo en la coordinación de actividades logísticas de programas propios del instituto, es por ello que es una de las justificaciones para determinar la modalidad de manera directa, adicionalmente a ello y con base en el artículo 2211161 del decreto 1082 del 2015 que regula el deber de realizar en el análisis del sector en cuanto a modalidad de selección el numeral 913 del estudio previo arrojó que la entidad es decir el Instituto desde el año 2019 viene desarrollando la ejecución de objetos similares bajo esta modalidad directa tales contratos arrojados en dicha muestra son el contrato 3367 y 68 de 2019 los cuales fueron ejecutados sin observaciones al respecto, es por ello que el análisis del sector del estudio y sus conclusiones del numeral 914 determinó que el comportamiento de los diferentes contratos realizados por la entidad en su modalidad de respaldar el presente proceso de contratación sumado a lo anterior y que si bien no fue manifestado en los documentos y estudios previos se debe tener en cuenta que estas actividades fueron desarrolladas los primeros días del mes de enero lo cual requería realizar los procesos contractuales de cumplimiento del principio de economía y celeridad con respecto a los términos para poder cumplir con la finalidad y eficacia de la necesidad planteada y poder desarrollar las actividades en los días señalados en los cuales habría afluencia de público por ser las fechas de inicio de año en donde San Gil encuentra una afluencia de visitantes de más de 15.000 rotando entre el mes de enero esto en razón a que cometa es públicas existe un principio de anualidad en materia presupuestal lo cual no nos permitía haber desarrollado estos procesos en una vigencia anterior para ser desarrollados en la siguiente vigencia, valor del contrato 25 millones para determinar el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales corresponden a la coordinación del montaje y logística del primer festival de bandas fiesteras del municipio la coordinación de la realización de presentaciones musicales con banda fiesteras representativas del municipio en el parque la libertad, la coordinación de la realización de presentaciones musicales con banda fiesteras representativas del municipio en el parque Gallineral y la coordinación en el apoyo de 6 bandas de música a través de incentivos se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos de servicios así como los planes de acción, el tipo de servicio a desarrollar, los honorarios del talento humano requerido para el desarrollo de los eventos y según precios del mercado de la región los costos adicionales de las obligaciones generales tales como Seguridad Social y descuentos por impuestos o contribuciones, así como lo demás requerido para la debida realización de la logística requerida en cada una de las presentaciones como sonido, transporte, traslados, publicidad entre otras, informe de actividades ejecutadas y presentado por contratista se evidencia la ejecución de la gestión y convocatoria de bandas participantes vía telefónica con la cual se acordó la programación mocho de lana, la chiquita, la banda del pueblo, las sangileña la otra y una de las bandas sinfónicas del municipio de San Gil la programación del evento así como la elaboración de flayers el cargue la publicidad convocado en el fan Page del instituto en redes sociales y se realiza rueda de prensa con medios locales, se realizó la logística de las diferentes presentaciones musicales incluyendo todo lo que tiene que ver con sonido, silletería, transporte para



instrumentos y músicos se relaciona la evidencia de las presentaciones musicales que fueron realizadas en el parque principal la libertad donde se evidencia la fecha de cada una de ellas con su respectivo registro fotográfico la mocho de lana, el 8 de enero 3:00 pm, banda del pueblo 9 enero 3:00 pm banda la otra el día lunes de 10 de enero a las 3:00 pm y la mochila el viernes 14 de enero a 5:00 pm la presentación fijada para el malecón del río Fonce por temas de logística y apoyo al evento realizado por los artesanos fue desarrollada en la casona antigua del colegio Guanentá así presentación de la banda del pueblo el jueves 3 de enero a las 7:00 pm, Banda Sinfónica de San Gil, viernes 14 de enero a las 5:00 pm presentación musical en el parque general con la banda la chiquita el sábado 8 de enero a las 7:00 pm, las Sangileña 1 de enero a las 7:00 pm, Banda Sinfónica de San Luis 7:00 pm, se presenta registro fotográfico y se resalta que se busca visibilizar su trabajo y fortalecer la presencia en escena de cada una de las bandas fiesteras que se encuentran en municipio de San Gil se entregaron incentivos a estas agrupaciones por valor de 15 millones a las siguientes bandas invitadas las sangileña, banda del pueblo, mocho de lana, la otra la chiquita y la Banda Sinfónica de San Gil una de las dos que hay con presencia en nuestro municipio es importante aclarar que estos informes se cargan al sector dos como requisito para poder realizar el pago por tal razón esta información ya se encuentra visualizada en este sistema de información proceso dos contratos 006-2022.

Interviene el honorable concejal **CAMILO VILLAR**: Presidente solicitó el uso de la palabra artículo 70 de nuestro reglamento interno.

LA PRESIDENCIA: ¿Honorable concejal Camilo va a decir algo?

Interviene el honorable concejal **CAMILO VILLAR**: Usted que cree presidente, presidente gracias hago uso del derecho que me da el artículo 70 en nuestro reglamento interno obviamente entendiendo que fui yo quien hizo gran parte del cuestionario que se le presentó al Instituto de Cultura y Turismo y se le solicitó su presencia para control político, entendiendo que este mismo cuestionario fue complementado por solicitudes de los concejales Edison Rangel, concejal Ciro Moreno respecto a unos temas detallados que también se tenía la voluntad de conocer, entendiendo el cuestionario su amplitud requiero pues obviamente ir haciendo unas preguntas que me surgen frente a la explicación que hace la directora del Instituto de Cultura y Turismo y pues obviamente solicitó el tener presente los derechos que nos acogen a cada uno de los corporados frente a el desarrollo de cada de cada punto y de la intervención de la secretaria o directora del instituto y Cultura y Turismo, directora tengo pues varias preguntas la primera identificando el SECOP pues no encuentro la propuesta técnica económica de este proyecto, obviamente entendiendo la normatividad vigente es supremamente importante encontrar esta propuesta técnica y económica por lo cual solicito me la suministre sí lo tiene, si no la tiene posteriormente me la puede hacer llegar, cuando usted hacía lectura y explicación de este contrato nos explicaba que una de las actividades que tiene era el alquiler del sonido, silletería y transporte de diferentes temas me gustaría por favor nos explicará en qué consiste esta actividad que incorpora este contrato, cómo se desarrolló de acuerdo pues al informe de actividades que presentó el contratista, de igual manera solicitó me explique en qué consistió la actividad de apoyar 6 bandas de música fiesteras a través de incentivos para visibilizar su trabajo y fortalecer su presencia escénica en el municipio, solicitó me explique en qué consistió qué recursos se destinaron cómo fue la gestión del contratista frente a esta actividad, además de eso haciendo alusión al decreto 2478 del 2008 en el numeral cuatro, el cual establece el análisis que soporta el valor estimado del contrato indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo solicitó pues me explique cuáles son estas variables que se tuvieron en cuenta para eso y pues de acuerdo a que básicamente el estudio previo que usted nos presenta toma en cuenta 3 contratos posteriores uno de 10 millones de pesos otro de 8 millones de pesos y otro de 15 millones de pesos y según él ese estudio lo que hay manifiesta es que arrojó que el valor del contrato tendría que ser de 25 millones de pesos, entonces quisiera nos explicará cuáles fueron esas variables que se tuvieron en cuenta para determinar este valor entonces esas son las preguntas directora.



Interviene la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO**: Los documentos que requieren se los haré llegar al correo registrado que tengamos suyo que ya lo tenemos, en cuanto a los estudios yo soy la ordenadora del gasto tengo una persona que funge como jurídico que es quien realiza según sus actividades contractuales los estudios previos a la realización de cada uno de los así como el objeto del proceso de contratación, los estudios predios la legalización de las cuentas y demás pues son asesores que uno tiene y que efectivamente representan los estudios que se realizan con base a toda la estado con que se presenta en las instituciones públicas e igualmente sucede en el Instituto de Cultura y Turismo por lo tanto cuando representa este persona o profesional la presentación de los estudios pues es lo que se determina que considera uno actuando bajo la buena fe que efectivamente es lo que se cumple en cuanto a la presentación de los incentivos no son subsidios, le estoy diciendo que tenemos un asesor jurídico que se encarga de eso yo soy ordenadora del gasto y soy administradora de empresas y los estudios previos que se realizan contractualmente lo realizaron equipo jurídico a quien le pedí que estuviera aquí para dar las respuestas que tienen que ver con la profundización jurídica de cada uno de los contratos por eso se trajo esta exposición pero desafortunadamente él estaba convocado en juzgados y demás y no puede estar aquí pero con mucho gusto hacemos un proceso donde la persona que proyecta, el profesional que proyecta con toda la idoneidad del caso pueda venir a exponer todo lo que se realiza en el área jurídica dentro del Instituto igualmente los incentivos, no son subsidios son incentivos y en éste se considera que efectivamente cada una de las bandas en donde hay más de 50 músicos que las representan pues recibieran el reconocimiento de cada una de sus presentaciones y dentro de este proceso efectivamente está el tema del sonido, de la silletería, bueno el tema de lo que se requiere para la presentación a cabalidad de cada una de las presentaciones de los músicos en este evento igualmente, sí requieres pues se hace la correspondiente porque precisamente debería estar aquí el asesor jurídico fue convocado pero como ya lo mencione por presentaciones en los juzgado no puede estar aquí acompañando este proceso que por eso tiene una asesoría jurídica.

LA PRESIDENCIA: Doctora Lida cuál es el nombre del asesor jurídico que pena.

Interviene la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO**: Sergio Sarmiento González.

LA PRESIDENCIA: Entonces voy a disponer para que el honorable concejal Camilo Villar que está interesado en el tema en una comisión accidental se pueda sentar con el asesor jurídico del instituto al igual que el honorable Ciro Alfonso Moreno Silva para que puedan de una a otra forma en el transcurso del día.

Interviene el concejal **Camilo Villar**: porque no creo que esté todo el día en los juzgados igualmente nosotros tenemos hoy hasta las 12:00 de la noche para poder desarrollar este tema y pues si quieres la cancelamos o no concejal eso es no, pero usted lo está diciendo, si quiere la cancelamos, pero espérame porque ese día yo estaba haciendo una intervención.

LA PRESIDENCIA: vicepresidente es que usted desde hace rato viene tratando de sabotear las sesiones y toda esa cuestión, entonces para eso eligen un presidente para llevar de una a otra forma el desarrollo del de los órdenes del día y si a usted no le gusta pues sí de definitivamente qué pena con usted sí, pero así es o si no pues levantamos la sesión por falta de garantías y listo. Saludamos al honorable concejal Fabián Chaparro

Interviene el honorable concejal **FABIAN CHAPARRO**: Presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Randy Sahydd Muñoz.

Interviene el honorable concejal **RANDY MUÑOZ**: Gracias presidente, con el respeto que se merece el concejal Camilo y todos los concejales que están en el recinto de la democracia y las personas que el día hoy nos acompañan, creo que sin favorecer a ninguno de ustedes dejemos que la sesión avance que maluco es cuando viene alguien de invitado



y viene alguien a ver una sesión y no podemos hacerla si no podemos hacerla pues levantémosla, entonces más respeto en este recinto señores concejales.

LA PRESIDENCIA: Yo tengo aquí el reglamento concejal usted no es lo único que conoce aquí el único sábelo todo no, continuemos con el orden del día, doctora Lida continúe por favor, doctora lida por favor continúe.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presidente artículo 71 derecho a réplica por favor.

LA PRESIDENCIA: Levantamos la sesión del día de hoy por falta de garantías, que pena con ustedes.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Presidente antes que se retiren los compañeros y se retiren los invitados a esta sesión yo sí considero que por el respeto a la ciudadanía Sangileña esta sesión fue convocada y yo no vine aquí a sesión a perder el tiempo por falta de seriedad de dos personas que representan la mesa directiva en este momento, la verdad lo que solicitó es respeto y que la mesa directiva se ponga de acuerdo porque yo vine aquí a conocer un cuestionario que pasó con antelación concejal Edison Rangel que usted como yo también aportamos para que este debate se enriquezca y se le entreguen soluciones a las necesidades que tiene la población Sangileña, entonces démosle orden a esta sesión porque si entonces yo también tengo derecho a invocar el reglamento interno del Concejo Municipal y a torpedear la sesión cada vez que se me dé la gana pero si no le vamos a dar orden aquí no le vamos a faltar el respeto a nadie y todos debemos tener derecho al uso de la palabra, eso sí dejémoslo claro porque mire hoy en medios de comunicación ya está circulando que una falta de respeto entre los dos concejales de la mesa directiva del concejo de San Gil ya lo publicó un medio de comunicación Telesangil dónde está el video de anoche, entonces la verdad si ustedes quieren poner ustedes dos el Concejo Municipal en tela de juicio en los medios de comunicación salgan a la calle y solucionen esto entre medios de comunicación pero no pongan a la corporación en pleno a hacer el ridículo, eso sí me parece una falta de respeto porque yo vine aquí a una sesión de Concejo donde se está convocando a la secretaria de los funcionarios para que le entreguen explicaciones a la comunidad Sangileña sobre lo que está sucediendo con la casona, señores es que si se cae esa casona encima de los gestores culturales encima de los concejales, de los funcionarios de la ciudadanía Sanguileña quién responde, yo tengo inquietudes por ejemplo saber qué pasó con FONTUR a esta donde responde la gobernación sobre lo que es la casona y hasta donde responde la directora del Instituto de Cultura y Turismo por lo que es la casa de la cultura y por ahí se dijo directora que es que eso le corresponde a FONTUR, entonces la verdad yo vine hoy preparado para esta sesión y aquí están los medios de comunicación a la expectativa de saber de quién es la responsabilidad de la casa de la cultura de la gobernación porque entre otras cosas se dice que eso se cayó por la ola invernal y ahora resulta que para todos los males la solución y el culpable es la ola invernal eso se llama negligencia eso se llama excusas y aquí venimos aquí a entorpecer esta sección para no darles resultados me hace pensar a mí que de hoy lo que he estado buscando es que esta sesión se acabe y que los Sangileños no conozcan la realidad de lo que está pasando en el Instituto de Cultura y Turismo, yo no me voy a prestar para ese juegos porque aquí quieren acabar una sesión para que los Sangileños no conozcan lo que está pasando en el municipio de San Gil y yo entiendo lo que está pasando es eso acabar una sesión y prohibirle ,no permitirle a los Sangileños, no permitirle a los medios de comunicación que se conozca la verdad y lo que está sucediendo y hay denuncias hay de lo que está pasando en el municipio de San Gil con el Instituto de Cultura y Turismo con el parque Gallineral con lo que tiene que ver y las preguntas y el cuestionario que ustedes concejal Edison Rangel y los aportes que yo también hice queremos resolverle y entregarle una información clara a la comunidad Sangileña, qué está pasando hoy en el municipio de San Gil con el Instituto de Cultura y Turismo qué pasa con el parque de Gallineral, así que presidente y vicepresidente que se



pongan de acuerdo y que solucione este tema ustedes dos pero no pongan la corporación, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias concejal **CIRO** y la verdad ese llamado también se lo hago aquí al señor vicepresidente de que deje continuar el debate, que la que la directora del instituto pues presente su informe y al final como hemos hecho siempre pues se abre el debate y hace usted las respectivas preguntas, entonces estamos de una a otra forma no generando un buen desarrollo el debate entonces permita usted, entonces doctora Lida por favor continúe con el orden del día continúe con su exposición.

Interviene el honorable concejal **PABLO SARMIENTO:** Bueno más respeto con las personas que nos están acompañando acá en el recinto, por lo menos darle ese respeto a las personas que están viendo esta transmisión porque van a seguir acá con esta pelea entonces no se va a poder continuar con esta sesión de verdad es lamentable que sea.

LA PRESIDENCIA: Concejal Camilo tiene dos minutos.

Interviene el honorable concejal **CAMILO VILLAR:** Listo presidente primero vamos a llegar a un acuerdo, entonces pero quiero que quede claro que yo solamente estaba haciendo uso de lo que establece el reglamento interno de esta corporación, hice una interpelación entendiendo que fui yo quien hice el cuestionario de lo que estaba respondiendo la directora del Instituto de Cultura y Turismo lo cual lo puedo hacer de acuerdo al artículo 70 nuestro reglamento, ella respondió y yo hice un uso del derecho de la réplica de acuerdo a lo que establece el artículo 71 de nuestro reglamento interno así las cosas no estoy ni cometiendo alguna violación a nuestro reglamento, ni saboteando esta sesión como ustedes lo quieren manifestar ahora bien si lo que ustedes quieren es que ella desarrolle todo su cuestionario y luego hagamos la pregunta hagámoslo entonces de esa manera lo único que sucede y que quiero pues argumentarle a la directora para no dejarlo pasar es que ese es la cabeza de este Instituto de Cultura y Turismo y por ende todas las funciones del mismo recaen en usted, por ende solicito no evada su responsabilidad y menos en esta corporación que le hace control político, entonces para que en adelante tomen cartas en el asunto de lo que es competencia suya y del Instituto de Cultura y Turismo.

LA PRESIDENCIA: Reiniciamos doctora lida por favor continúe.

Interviene la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO:** No estoy evadiendo mi responsabilidad concejal por eso respondí con todo respeto igual el mismo respeto que tienen todas las personas y el que exijo de todas las personas que están acá, entonces yo no estoy evadiendo la responsabilidad un jurídico es un contratista que va de la mano y brinda asesoría cierto a cada una de las instituciones porque para eso se requieren y no se requirieran no estarían en ese momento y en su condición es un puesto de confianza, entonces precisamente por eso depositó en el intelecto y la capacidad, la experiencia, la responsabilidad y la ética lo que tiene que ver en el proceso contractual sino no estaríamos aquí por eso le comento también con todo respeto que fue convocado aquí para que viniera a hacer lo que corresponde jurídicamente porque para eso son pero desafortunadamente vuelvo y lo repito y ya lo anotó aquí el señor presidente del Concejo que hará la correspondiente citación en el espacio que corresponda para profundizar mucho más en el tema de estudios previos, en el tema de todo lo que requiere usted profundidad en temas jurídicos precisamente por eso está el informe aquí en cada uno si usted requiere más documentos usted requiere están en secop, está en los procesos y archivos del instituto como corresponde, entonces si vamos a tratar tratemos en el respeto abramos un poquito la mente a lo que nosotros hacemos de pronto hacemos espacios y verificamos espacios obviamente y me parece excelente que haya seguido la sesión porque la idea es precisamente que a través de esto se sepa qué es lo que efectivamente está pasando con el proceso contractual acabo de recibir la respuesta de FONTUR de las jefe de infraestructura para leérsela también acá también el comunicado del Ministerio de Cultura y es un momento para convocar precisamente que se aúnen los esfuerzos para que entre todos las fuerzas políticas del municipio podamos hacer un ejercicio y una presión sobre la



nación que es quien tiene en ese momento la responsabilidad, los dineros asignados en una fiducia para poder hacer la restauración de estos dos bienes tan importantes para los Sangileños, entonces en su momento seguiré profundizando sobre el tema de la casona porque así como lo mencionó el señor alcalde en espacio nos hemos sentido remando solos porque si has ido alguna entidad que ha propendido por qué se realice y se ejecute la obra en la casona hemos sido nosotros, a mí me llaman incluso de la gobernación para ver cómo va el proceso, entonces creo que es muy importante que se aclaren estas situaciones, que se profundicen y que se haga la respuesta por eso cuando se levantó la sesión no me levante, hay que esperar y hay que seguir es que se trabaja y se trabaja con responsabilidad y si hay dudas hay que responderle así que hay que profundizar se profundiza y un trabaja. Gracias concejal, es usted muy amable. Proceso contractual número 006-2022 el objeto del contrato busca el apoyo de un coordinador para el desarrollo logístico de la segunda muestra pictórica denominada salón internacional de arte de San Gil por tal razón y como se señaló en el numeral 9 del estudio previo documento se realiza la justificación de la modalidad de selección se aplicó el artículo 212149 del decreto 1082 del 2015 norma reglamentaria en la contratación estatal en su inciso segundo señala claramente que los servicios de apoyo a la gestión están relacionadas con actividades logísticas tal y como aparece publicado en este SECOP 2 bajo el número del proceso 006 2022 del 7 de enero del 2022 en este caso en concreto nos encontramos frente al desarrollo en la coordinación de actividades logísticas de programas propios del instituto es por ello que es una de las justificaciones para determinar la modalidad de manera directa, adicionalmente a ello y con base en el artículo 2211161 del decreto 1082 del 2015 que regula el deber de realizar el análisis del sector en cuanto a modalidad de selección el numeral 913 del estudio previo arrojó que la entidad decir el Instituto desde el año 2019 viene desarrollando la ejecución de objetos similares bajo esta modalidad directa y tales contratos arrojados en dicha muestra en el contrato 336768 del 2019 los cuales fueron ejecutados sin observaciones al respecto, es por ello que el análisis del sector del estudio en sus conclusiones del numeral 914 determinó que el comportamiento de los diferentes contratos realizados por la entidad en su modalidad de espalda al presente proceso de contratación, sumado a lo anterior y que si bien no fue manifestado en los documentos estudios previos debe tener en cuenta que estas actividades fueron desarrolladas los primeros días del mes de enero lo cual requería realizar los procesos contractuales en cumplimiento del principio de economía y celeridad con respecto a los términos para poder cumplir con la finalidad y eficacia de la necesidad planteada y poderse desarrollar las actividades en los días señalados en los cuales habría afluencia de público por ser las fechas esto en razón a que como entidades públicas existe un principio de anualidad en materia presupuestal lo cual no nos permitía haber desarrollado estos procesos en vigencia anterior para ser desarrollados en la vigencia presente para determinar el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales correspondían a coordinar el montaje la logística las muestras de las obras de arte del tercer salón internacional de arte en San Gil la coordinación en la realización de la jornada pedagógica con artistas Sangileños sobre el montaje de obras en una exposición la coordinación en el apoyo de 5 artistas plásticos a través de incentivos la coordinación en la realización del desarrollo del tercer salón internacional de arte San Gil y la coordinación en la realización de la actividad de pintura al parque dirigido a niños y niñas, se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos de los servicios así como los planes de acción al tipo de servicio a desarrollar a los honorarios del talento humano requerido para el desarrollo de los eventos y según precios del mercado de la región los costos adicionales de las obligaciones generales tales como la Seguridad Social y descuentos por impuestos o contribuciones así como lo demás requerido para la debida realización de la logística en cada una de las presentaciones informe de actividades ejecutado y presentado por el contratista la realización del montaje de las muestras de obra del tercer salón de internacional de arte San Gil y la realización del montaje la jornada pedagógica la coordinación de la actividad de pintura al parque con niños y niñas se desarrolló de venta y reunión de los artistas del tercer salón internacional de arte de San Gil en la casa de la cultura se evidencia la publicación en redes el desarrollo de las



actividades y el registro fotográfico proceso contractual 022 del 2020 el objeto del contrato busca el apoyo logístico y operativo en la organización y coordinación y ejecución de la vitrina turística deanato 2020 por tal razón y como se señala en el numeral 9 del estudio y viven a lo anterior y vuelve y se repite lo que ya inicialmente les mencioné sobre la modalidad de contratación sumado a lo anterior y que si bien no manifiesta los estudios previos para poder cumplir la finalidad y eficacia con la necesidad planteada y poder desarrollarse las actividades en los días señalados en los cuales habría afluencia de público por ser precisamente la vitrina turística de amato para determinar el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales correspondían a apoyo para la formalización y adquisición del stand durante 3 días, apoyo a la decoración del stand con especificaciones dadas desde la institución y que se encuentran en el contrato y estudios apoya la coordinación logística de las participantes mercancías desde San Gil a Bogotá y su regreso, coordinación en la gestión para la alimentación alojamiento de cada participante durante 3 noches y 4 días coordinación en la presencia de artistas con su ese vestuario con el fin de realizar acompañamiento a los visitantes del stand durante el desarrollo del evento turístico se analiza lo que comúnmente representa el valor de los contratos y servicios así como los planes de acción el tipo de servicio a desarrollar los honorarios del talento humano requerido el desarrollo de los eventos según precios del mercado de la región los costos adicionales de las obligaciones generales tales como Seguridad Social y descuentos impuestos y contribuciones este se encuentra en el folio informe de actividades presentado por el contratista se relacionan las actividades desarrolladas durante la vitrina tales como atención del Stand haciendo un balance al respecto reuniones realizadas con las diferencias agencias presidenciales de Cooperación Internacional citas atendidas a través de TRAVELMARK reunión efectuada con CITOUR con FONTUR y la gobernación de Santander registro fotográfico del stand de cada una de las reuniones atendidas firmas de cada uno de los asistentes, planillas de participación de más de 400 personas visitando el stand. Proceso contractual del contrato 043-2022 objeto del contrato el objeto del contrato es la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y la coordinación de las actividades culturales a realizarse en el marco de la vitrina turística deanato versión 2022 así como propender por el fortalecimiento de la promoción del destino turístico las actividades específicas contratadas en virtud del objeto contratado contractual tienen relación por cuanto hacen referencia a la organización de la participación la cual consta del montaje, la coordinación de asistencia de las personas como comitiva incluidos artistas delegados y empresarios del sector turismo, la coordinación de la presentación artística durante la vitrina agrupaciones musicales grupos de danzas colectivos de teatro y pintores coordinación de la asistencia de representación de la delegación por parte de la administración así como el personal para documentar fotográficamente la actividad y las notas de promoción coordinación de las áreas musicales teatro danzas pintura el acompañamiento realizado por la escuela de emprendimiento artes y oficios en el cual incluye 1.500 suvenires que fueron entregados a visitantes del stand como medio de promoción, acompañamiento y apoyo a los empresarios durante el evento logística requerida para el alojamiento la alimentación del transporte asimismo la coordinación en la inscripción de las personas la participación del evento apoyo adquisición de los seguros requeridos para el traslado y la coordinación en el suministro de elementos de bioseguridad para protección de las personas que acompañaron el evento las actividades establecidas como alcance específico del objeto del contrato son las requeridas para poder satisfacer y cumplir su finalidad ya que todas tienen relación para el desarrollo del evento se presentan informes de cada uno en el informe detalles de cada una de las actividades antes mencionadas se llega a certificación, se entrega de los juveniles se certifica la realización de la inscripción coordinación hospedaje y alimentación se llega al registro fotográfico referentes a las presentaciones de la comitiva en el acompañamiento de este evento, un informe ejecutivo de acuerdo a los registros con la gobernación de Santander y constancia emitida por col asistencia para las personas que acompañaron.



Interviene el honorable concejal **JIMMY GARCIA**: Perdón doctora me disculpa que le intervenga es una moción de orden es que el presidente levantó la sesión y al levantar la sesión hay que mirar si hay que reiniciarlo llamando nuevamente al listado a los a los concejales de lo contrario a lo que su merced sigue hablando no queda registrado y no es válido, entonces que mire presidente cómo va a reiniciar la sesión o que hizo por reiniciarla.

Interviene el honorable concejal **PABLO SARMIENTO**: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal **Ciro Moreno**

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Para solicitarle señor presidente que posterior a al llamado a lista de verificar el quorum en aras que se le brinden garantías a los concejales y evitar posteriores sanciones investigaciones por parte de la procuraduría doctora Cindy Vargas usted conoce del tema, como su profesión como abogada, si la doctora está leyendo un informe pues que haga el favor y nuestro suministra ese informe para nosotros irlo leyendo aquí también y saber con cifras porque es que normalmente los funcionarios nos dicen después le envió al correo ya que ella lo tiene pues hágame el favor secretaria en sus buenos oficios recíbale y escanéelo y nos lo pasa a cada uno de los concejales para que vayamos leyendo al pie de la letra lo que la funcionaria está leyendo porque realmente no estamos haciendo nada aquí, en eso si lo que dice el concejal Camilo aquí venimos por respuestas claras por preguntas y de aquí van a salir más preguntas y la comunidad va a tener muchísimas más dudas de lo que es la corporación de lo que está pasando hoy en esta sesión de Concejo entonces para darle transparencia tranquilidad concejal Aguillón que eso es lo que queremos todos que se tenga tranquilidad que la comunidad sepa lo que está pasando en el municipio de San Gil hoy en esta sesión no está el presidente de la corporación porque está con medios de comunicación no está el concejal Camilo vicepresidente y aquí sigo en el reglamento concejal José Gregorio hay que revisar el reglamento interno dice que después que se levantó la sesión se debe llamar a quorum y verificar quorum y mirar si se continúa, si se reanuda esta sesión cierto concejal José Gregorio si están los concejales o no entonces para darle garantías a esta sesión a los concejales pues peguémonos al reglamento interno, esperemos a que llegue el presidente y vicepresidente de la corporación o que el concejal Pablo Aldair segundo vicepresidente, realice el llamado a lista ya llegó el concejal Julián presidente y que se tome una decisión de fondo sobre esta sesión, gracias señor vicepresidente.

LA PRESIDENCIA: Qué pena estaba haciendo una entrevista a diferentes medios de comunicación que es que esta es la labor del Concejo Municipal y hay que dejar claridad que uno sale del recinto municipal porque también debe atender a las diferentes comunidades y en este caso pues a los diferentes medios de comunicación, entonces para el buen uso y desarrollo de la sesión del día de hoy le solicité a la señorita secretaria por favor hacer el llamado a lista para poder continuar por parte de la secretaria del Instituto de Cultura y Turismo el desarrollo del temario, voy a solicitarles por favor que no nos extendamos en el saludo y no solamente hoy de aquí en adelante de aquí en adelante cuando hagamos el llamado lista pues solamente nos remitamos a decir presente.

SECRETARIA: Presidente comunidad Sangileña, buenos días llamado a lista siendo las 10:00 de la mañana. Honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**.

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO**: Presente, presente, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Henry Fabián Chaparro Martínez**.

Interviene el honorable concejal **HENRY CHAPARRO**: Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Edison Rangel Guerrero**

Interviene el honorable concejal **EDISON RANGEL**: Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Fabián Alberto Aguillón Ballesteros**



Interviene el honorable concejal **FABIAN AGUILLON**: Presente secretaria pero yo sí quiero aprovechar el espacio para darle un poquito de orden y es que tenemos unas necesidades y unos intereses concretos si vamos a dispersar leyendo informes de rendición de cuentas doctora yo si le pido que vayamos a los temas concretos porque primero hay invitados, hay público hay gente que tiene intereses y realmente pues si nos dedicamos a leer documentos pues realmente nos vamos a quedar aquí todo el día y vamos a los puntos de interés público de la ciudadanía qué es lo que estamos hoy esperando, presente secretaria

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS**: Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón,

Interviene el honorable concejal **CAMILO VILLAR**: Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el honorable concejal **ALVARO BUENO**: Presente desde las 8:00 de la mañana.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el honorable concejal **JIMMY GARCIA**: Presente desde las 8:00 de la mañana.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el honorable concejal **GREGORIO ORTIZ**: Secretaria presente, diciéndole a las personas que nos están viendo hacia las pocas que están presentes porque hay unos que se han ido debido a varios motivos que nos toca estar hasta las 11:59 la noche si es necesario, podemos salir entrar pero antes que haya quorum no hay ninguna yo creo que para ningún concejal que esté acá presente no hay necesidad de estar diciéndole a la secretaria que siga o que no siga si acá hay un cuestionario doctora y ahora me invitaron a eso a que me explique el valor del contrato, el informe el proceso la explicación la explicación, el contrato todo es lo mismo, entonces yo voy a esperar que ella explique y siga explicando porque para eso la citaron yo tengo 36 preguntas más el concejal Jimmy tiene 10 más pero si la invitaron para esto pues dejémosla que termine así sean las 12 o 1 de la tarde pues para eso hay invitaron pues sigamos escuchándola y cuando tengamos nosotros le decimos que no estamos de acuerdo nada lo que explicó volvemos y le preguntamos pero déjala que termine lo que le pidieron porque si no entonces para que la invitamos y es que le hicieron toda esta preguntas explicación, explicación, explicación, explicación, explicación, explicación, explicación informe, informe, proceso, explicación, proceso, informe esto está ahí a las personas que nos están viendo entonces siga por favor con explicaciones y con lo que tiene y después abre usted señor presidente como siempre se ha hecho para que cada concejal tome la palabra, presente nuevamente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

LA PRESIDENCIA: Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa.

Interviene el honorable concejal **RANDY MUÑOZ**: Primero que todo antes de mi llamaba lista quiero pedirle disculpas a la comunidad que nos está escuchando en la transmisión de esta sesión, igualmente pedirle disculpas a las personas que se encuentran en las barras, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el honorable concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento



Interviene el honorable concejal **PABLO SARMIENTO**: Muchas gracias secretaria pidiendo disculpas a las personas, ciudadanos que nos acompañen el día de hoy que ven esto lo que sucede acá en el recinto de la democracia pudiéndoles mostrar otra cara yo si digo yo tengo hasta las 11:59 de la noche para estar acá en la sesión si es necesario presidente hacemos el alargue yo estoy dispuesto, ayer perdí una clase tan importante en la Universidad pero preferí los intereses de los Sangileños que la clase que tenía, entonces siempre voy a poner los intereses de los Sangileños por encima de cualquier cosa y ayer estuve acá presente hasta las 10:00 de la noche que terminó la sesión, entonces presidente si hay que estar acá haciéndole el control político a la Secretaria hasta las 11:59 h de la noche estaremos acá dispuestos a cumplirle a la comunidad Sangileña porque como dijo un periodista a nosotros nos pagan por esta sesión y realmente tenemos que trabajar para demostrarle a la comunidad Sangileña que no nos robamos el sueldo de mi parte tengan esa tranquilidad señor presidente y municipio de San Gil.

SECRETARIA: Presidente contamos con en el llamado a lista con los 13 concejales.

LA PRESIDENCIA: La permanencia total de la plenaria en pleno en el día de hoy martes 23 de agosto, entonces continuamos con el orden del día que ya fue aprobado por la plenaria para que por favor la señorita directora del Instituto de Cultura y Turismo la doctora Lida por favor continúe con el desarrollo del temario que le fue entregado. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Aguillón.

Interviene el honorable concejal **FABIAN AGUILLON**: Presidente mirando el tema del orden del día y para poderle dar agilidad al debate yo me quedo todo el día debatiendo lo que queremos hacerle control político pero quedarnos todo el día escuchando una rendición, una lectura de documentos que conocemos que ya conocemos cuáles son las actividades que hace el municipio realmente pues no tiene sentido y además porque hay invitados, quisiera proponerle y pedirle el favor a la secretaria que ya nos dijo que los puntos dónde debe dar informe a los procesos contractuales, a los procesos de estudio de mercado a los procesos del procedimiento a través del cual se cargan en la página los requerimientos para poder hacer un contrato con el municipio que no lo no nos va a dar respuesta porque no tiene el conocimiento, porque no tiene el conocimiento jurídico que no sabe cuál es el proceso que se debe realizar que debe y que necesita tener aquí a su jurídico pues pasemos los puntos que son los referentes al tema contractual y vamos a los temas de informe que es para lo cual se ha citado digamos con premura ésta sesión, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Fabián Aguillón sin embargo cuando se hizo la lectura del orden del día yo solicite si algún concejal tenía alguna interpretación frente al mismo y fue aprobado por 9 concejales, si usted desea pues ponga nuevamente a consideración de la plenaria y especifique cuál es el orden del día y ya fue aprobado, entonces ya fue aprobado el orden del día.

Interviene el honorable concejal **FABIAN AGUILLON**: Presidente la palabra, hago la proposición presidente y es que con el objeto de que ya escuchamos se aprobó el orden del día pero con el objetivo de que nos dieran explicación al tema contractual, la secretaria dijo que no podía hacerlo porque necesitaba que el jurídico estuviera aquí entonces perdimos muchos de los puntos porque no vamos a tener respuesta 18,19, 20 puntos que no van a tener respuesta hoy en la sesión o sea que tenemos una sesión de que no va a cumplir con el requerimiento que no tiene sentido porque realmente no vamos a dar respuesta a las preguntas que se hicieron en el cuestionario, segundo la proposición es la siguiente pues que como eso y estos puntos no van a tener respuesta en su integridad pues no perdamos el tiempo leyendo información que no va a dar respuesta a estos puntos y cambiémoslo por el punto que es el punto 21 el parágrafo del punto 21 y el punto 6 que es al cual se convocó, lo ponemos a proposición y que los documentos que nos quería compartir en la sesión pues que los hagan llegar al correo y que es más fácil que nosotros podamos tener conocimiento de esta documentación, gracias presidente.



LA PRESIDENCIA: Reiteró que el orden del día ya fue aprobado, pero frente a la proposición del honorable concejal Fabián Aguillón señorita secretaria por favor a ponerla a consideración.

SECRETARIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Entrega de óleo al Concejo Municipal de San Gil y en honor al precursor Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento a cargo del Instituto de Cultura y Turismo y gestora cultural doctora Tatiana Pinilla.

Intervención del invitado doctora Lida Alexandra Forero Bernal directora del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.

Rendir informe de la situación de la caída del techo en la casa de la cultura Luis Roncancio.

Informe sobre el seguimiento del proyecto de FONTUR.

Cuál es la razón de la demora en el pago de honorarios de contratistas de la Escuela de Artes y oficios.

Informar sobre las acciones realizadas en la meta revisar y actualizar el plan especial de manejo y protección del centro histórico y su área de influencia pen del programa San Gil con Visión ciudadana para la protección del patrimonio material e inmaterial del municipio y demás que surjan durante el debate intervención de los participantes de los asistentes de Jeison Andrés Pabón consejero juventudes Oscar Celis Uribe representante de música de Santander Edwin Salieri Osorio Duarte, Julián Andrés Sánchez Ríos colectivo popular Guane, Iván Velázquez monte brujas.

6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
7. Asignación de ponente para estudio de proyecto de acuerdo.
8. Lectura de documentos y comunicaciones.
9. Proposiciones y asuntos varios.

SECRETARIA: Presidente ese sería el orden del día, se somete a votación el cambio que se le hizo y la proposición del orden del día.

LA PRESIDENCIA: Qué concejales votan positivo la proposición presentada.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la votación de 3 concejales de 13.

LA PRESIDENCIA: Entonces la proposición del honorable concejal Fabián Aguillón no pasa, continuemos doctora Lida por favor con el desarrollo del orden del día, doctora por favor continúe.

Interviene el honorable concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presidente moción de censura.

LA PRESIDENCIA: Difícil la situación para poder desarrollar una sesión cuando han querido de una u otra forma sabotearla y hacerle a su cómodo mire usted es consejero juvenil y usted sabe que uno se rige bajo un reglamento si el orden del día ya fue aprobado, ya fue aprobado doctora por favor continúe.

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO:** Presidente continúe usted con la sesión por favor usted es el presidente haga valer la sesión usted es el presidente.

LA PRESIDENCIA: Continuemos doctora por favor.



Interviene la directora de cultura y turismo **LIDA FORERO**: Primero aquí en el informe que estoy leyendo se está dando respuesta a lo que requería el Concejo inicialmente, se está dando respuesta ahora si quiere más si requiere más fundamento jurídico pues ya el presidente del Concejo ordenó la citación a todo el grupo jurídico del instituto para sentarnos hoy mismo para que quede completamente claro los procesos y se respondan las dudas que tiene el concejal Camilo Villar, entonces creo que ahí está el espacio claro cómo son tantos puntos de memoria pues no se pueden contestar entonces ahí se está leyendo uno a uno los procesos que detalló usted qué quería de los que quería respuesta eso es lo que yo estoy lo demás pues entonces con.

LA PRESIDENCIA: Venga por el buen ejercicio de la labor, honorable concejal Camilo quede en el micrófono lo que está manifestando, doctora continúe con su exposición.

Interviene la directora de cultura y turismo **LIDA FORERO**: Proceso contractual 005-2022, el objeto busca el apoyo de un coordinador, proceso contractual 043-2022 el objeto del contrato responde las actividades específicas, es la prestación de servicio para el apoyo a la gestión de actividades culturales en el marco turístico, Pro contrato 053 del 2020 el objeto del contrato busca el apoyo logístico y operativo para la organización, coordinación y ejecución de la celebración de la 3ª versión del festival de música colombiana Andina y sacra que se desarrolla en el municipio de San Gil por tal razón y como se señala en el numeral 9 del estudio previo documento donde se realiza la justificación de la modalidad en el mismo artículo del mismo decreto 1082 norma reglamentaria en la contratación estatal en su inciso segundo señala claramente los servicios de apoyo a la gestión relacionados con las actividades logísticas en este caso en concreto frente al desarrollo en la coordinación de estas actividades de programas propios del instituto y es por ello que es una de las justificaciones para determinar la modalidad de contratación directa, valor del contrato 17.542.831 para determinar el valor del contrato de acuerdo al análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta actividades específicas a desarrollar las cuales correspondían a transmisiones durante los dos días como nota principal y primera publicación que vean los visitantes en dicho Fanpage para lograr mayor impacto y llegar a mayores personas a más cantidad de personas, coordinar que se realicen 50 publicaciones distribuidas en Fanpage de Facebook de gran acogida y relevante número de seguidores de San Gil y la región durante 8 días a través de las cuales se invita a la comunidad a disfrutar de la transmisión de los conciertos del festival en mención, garantizar 14 horas de perifoneo los diferentes sectores del municipio de San Gil, garantizar la transmisión en emisoras con plataforma digital que tengan incidencia a nivel local y regional de los cuatro conciertos del festival en mención los cuales serán retransmitidos de la señal original emitida por el Instituto de Cultura y Turismo a través de su Fanpage, garantizar la emisión y transmisión mínimo segundos distribuidos en canales de televisión local durante 8 días a través del cual se invita a la comunidad a disfrutar de la transmisión de los conciertos de esta versión del festival, se analiza lo que comúnmente representa el valor de los contratos de servicios así como los planes de acción el tipo de servicio a desarrollar y los honorarios del talento humano requerido para el desarrollo de los eventos precios de mercado costos adicionales obligaciones generales tales como Seguridad Social descuentos por impuestos y contribuciones el informe lo encontramos en el expediente contractual desde los folios 115 al 217, diseños en algunos casos la impresión de pendones tales como homenaje al festival diseño de portadas en redes, folletos de programación publicaciones regionales transmisiones en canales de televisión y diferentes promocionales del evento en redes sociales para ello se allegan diseños portadas registros fotográficos pendones del evento requeridos por el Ministerio de Cultura así como las certificaciones emisiones y publicaciones en canales se allega un informe económico detallado el costo de las actividades que se encuentra el folio 130 al 132, en evidencia la parte de Seguridad Social presentada en el folio 216 y 217 del expediente donde se constata los aportes a salud pensión ARL y parafiscales tanto de la persona jurídica como de la persona que contrata el evento para la fecha de la realización, contrato 056 2021 busca el apoyo a la gestión en la realización de estudios análisis e identificación del fenómeno de la informalidad existente en algunos sectores del municipio de San Gil por tal razón y como



se señala en el numeral donde vuelve y se describe porque el objeto de la contratación que será entregado a ustedes para no volver a repetir la normatividad que respalda este tipo de contratación, frente al desarrollo de coordinación de actividades esenciales operativas y logísticas propias del instituto y es por ello que es una de las justificaciones para determinar el objeto y el tipo de modalidad contractual; por otra parte teniendo en cuenta que son apoyo a la gestión los cuales consideramos que en su ejecución encierra aspectos operativos asistenciales y logísticos que si bien es cierto no fueron expresados en el estudio es posible mencionar los siguientes fundamentos que refuerzan la aplicación de la modalidad con arreglo de esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto en el título cuarto artículo 2 numeral 4 de la ley 1150 del 2007 y el artículo 2212149 del decreto 1082 del 2015 en donde menciona contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa a la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área que se trate los servicios profesionales y apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal el contrato de prestación de servicios dice apoyo a la gestión se entiende, entonces por contratación de apoyo a la gestión todos aquellos otros contratos de prestación de servicios que compartiendo la misma conceptualización anterior esto es el desempeño de actividades identificables eliminador permite que sean celebrados por las entidades estatales cuya ejecución no requiere en manera alguna de los procesos de planeación de la entidad de la presencia de personas profesionales con conocimientos especializados sean éstas naturales o jurídicas, se trata entonces de los demás contratos de prestación de servicios caracterizados por no ser profesionales o especializados permitidos por el artículo 32 número 3 de la ley 80 de 1993 y que impliquen el desempeño de un esfuerzo de actividad de apoyo acompañamiento soporte y de carácter entre otros técnico operacional logístico etc, que tiende a satisfacer las necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o de funcionamiento de esta forma el concepto de apoyo a la gestión extraño un claro apoyo a la actividad de las entidades estatales que debe entenderse de conformidad con las sistémicas puesta a propósito del contrato de prestación de servicios y que de manera respectiva tiene relación con la administradora del funcionamiento de la entidad estatal correspondiente conforme a las predicas y exigencias del artículo 32 número 3 de la ley 80 de 1993 y así sigue fundamentando el porqué de la modalidad de contratación el presidente de la corporación determina que los contratos de apoyo a la gestión se enmarcan dentro de la definición genérica prevista en el artículo 3 del artículo 32 por cuya virtud son contratos de este tipo los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad los cuáles solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, conviene para mayor claridad expositiva precisar que en el marco del contrato es simple prestación de servicios de apoyo a la gestión las necesidades que pretenden ser satisfechas por la administración no comprometen en modo alguno las actividades que son propias de conocimientos profesionales o especializados, en concepto del DNP el radicado número frase p 20118010153521 del 10 de marzo del 2011 el departamento definió los contratos de apoyo en cuanto a actividades esenciales de la siguiente forma en lo que refiere a las actividades asistenciales el espíritu del reglamento en la memoria justificativa acápite antecedentes razones de oportunidad y conveniencia que justifican su expedición el departamento nacional de planeación lo delimito a aquellas referidas a las actividades de apoyo y complementarias en las tareas propias de la entidad o las labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución realizadas por personas no profesionales ni comerciales es así que la entidad no cuenta con personas ni profesionales, ni comerciantes en el caso de actividades asistenciales lo que implica que no pueden contratarse actividades recurrentes, ni de terminación laboral y que solo podrán celebrarse con



personas naturales con dicha actividad no pueden renunciarse por el personal o con el personal de planta, teniendo en cuenta las actividades ya que las mismas se han enfocado en relación a actividades de simple ejecución y ocasionales como realizar una labor de recolección de información de visitas entre otros se observa que encajan con la definición anteriormente establecida lo que justifica la utilización de la modalidad de selección directa no obstante entre la exigencia del personal se tuvo en cuenta un profesional justificado más las actividades de utilización de la modalidad con el fin de desarrollar algunas actividades para la satisfacción de la necesidad requerida por el Instituto valor del contrato 40.000.000 ejecutado en 3 meses cabe determinar que el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales correspondían a identificar algunos sectores del municipio de San Gil en temas específicamente de Cultura y de turismo con mayor presencia de informalidad analizar los sectores económicos con mayor impacto en la informalidad con el fin de evaluar el proceso para llevar a la formalidad a los empresarios establecer estrategias que mitiguen la informalidad en los diferentes sectores del municipio efectuar la promoción y lanzamiento de la campaña y comprar formal con el fin de impactar a la comunidad en general del municipio de San Gil dando a conocer los beneficios para la economía local apoyar formación de interés en aspectos contables financieros y tributarios a los emprendedores de la economía naranja que hacen parte del grupo definido por el Instituto de Cultura y turismo del municipio de San Gil con el fin de brindarles herramientas básicas para el desarrollo de sus emprendimientos realizar el estudio de identificación de la informalidad y la producción de la campaña es necesario contar con personal adecuado idóneo con un perfil definido y con experiencia en áreas similares como directores coordinador del proyecto responsable de llevar a cabo el cumplimiento de cada actividad y funciones estipuladas para el personal buscar mecanismos para recolectar datos reales de la muestra de la población informal realizar la pre-producción, Producción y post-producción de un video, de un video de un minuto en el cual se evidencia la importancia del apoyo al comercio formal quiénes son los que contribuyen al desarrollo de la región apoyo para realizar diseños publicitarios los cuales serán difundidos a través de redes sociales con el fin de tener un impacto mayor en la región generando una reputación de la campaña en el tiempo apoyo para difundir este material en los diferentes medios de comunicación del municipio y plataformas digitales realizar actividades de formación y emprendimiento con el fin de brindar las herramientas básicas en aspectos financieros tributarios y contables a los emprendedores en temas de Cultura y de Turismo pertenecientes a el área de interés del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, se presentaron los siguientes informes en el folio 141 al 216 en el cual se informan las actividades sobre los resultados de las encuestas realizadas a 420 empresarios haciendo 3 intentos de comunicación donde se identifica los sectores de San Gil de mayor comercio informal en el casco urbano zona fundacional villa olímpica y sus alrededores la industria alrededores norte y nororiente y sus alrededores de la estadística en porcentajes de microempresas de San Gil un 97% porcentaje de afectación por el comercio informal un 62% por el cual el 43% de esta población se ha visto disminuidas sus ventas donde consideran que el sector que más les puede afectar en un 52% que están afectados en este proceso bueno de ocio cultura y espectáculos algunos consideran que no se formalizan y en un porcentaje del 45% porque no les alcanza para pagar los impuestos y un 18% por falta de recursos un 36% consideran que la solución está en ejercer un mayor control y un 18% en información y formación que el aporte del nivel institucional público en un 24% la utilización de diversas estrategias para mejorar sus procesos de comercialización, así mismo hace en relación al sector hotelero desde el análisis de generación de empleo y los canales de comunicación con los empleados donde se observa que hay poco porcentaje de empleo directo y que se incrementan temporadas en los picos de las temporadas altas que la mayor forma de comunicación es a través de redes o plataformas hoteleras también se hace un análisis sobre la capacidad hotelera en San Gil donde los encuestados un 16% pueden llegar a hospedar entre 31 y 60 personas un 12% entre 10 a 30 que la incidencia mayor con respecto al tipo de alojamiento en porcentaje del 21% la hotelera y que en su totalidad tienen implementados los protocolos de bioseguridad el 18% tiene expectativas de reactivación



prudente y el 16% son positivas que para la reactivación se sugiere en un 31% que se realice promoción del destino un 4% líneas de créditos y un 2% capacitación del talento humano se llega a las memorias de las capacitaciones registros fotográficos y los consolidados de las respuestas y preguntas del estudio de investigación de mercados realizado el segundo informe en la página 2- 24-67 donde se presentan las conclusiones de resultados de los análisis del estudio. Proceso contractual 057 2021 el objeto del contrato busca el apoyo logístico y operativo para la organización coordinación y ejecución del desarrollo de la vitrina turística deanato 2021 se repite nuevamente la justificación desde el decreto 1082 del 2015 sobre la modalidad de contratación directa que regula el deber de realizar un análisis del sector que se realiza en un estudios previos desde el año 2019 el Instituto viene desarrollando la ejecución de objetos similares para bajo esta modalidad directa tales contratos arrojados en dichas muestras en el contrato 3367 el 2019 y en años anteriores por el Instituto por el cual no se ha tenido inconvenientes auditados por la modalidad los cuales fueron ejecutados en observaciones al respecto es por ello el análisis del sector del estudio en sus conclusiones del numeral 914 determinó que el comportamiento de los diferentes contratos realizados por la entidad en su modalidad respaldada presente el proceso de contratación valor del contrato 14.000.000 para determinar el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos del numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales corresponden a la coordinación de la formalización del stand con las especificaciones dadas por el contrato coordinar y organizar los elementos de bioseguridad coordinar lo relacionado al transporte y los participantes el evento lo relacionado a proporcionar alojamiento y hospedaje a los asistentes a apoyar el registro de la inscripción de los participantes realizar los ajustes de la producción audiovisual que sería socializada con los visitantes del stand, de acuerdo al informe de actividad los costos fueron los siguientes coordinación de la formalización del stand con las especificaciones dadas en el contrato en Bogotá por 8.000.000 coordinar organizar los elementos de bioseguridad con los que se debía contar en el stand por 2.000.000 de pesos coordinar lo relacionado al transporte de los participantes al evento por 1.000.000 coordinarlo realizado a proporcionar alojamiento y hospedaje a los asistentes por \$1.000.000 apoyar el registro e inscripción de los participantes y realizar los ajustes para la producción audiovisual que sería socializar con los visitantes del stand por un \$1.000.000 se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos de servicios así como los planes de acción el tipo de servicios a desarrollar los honorarios del talento humano requerido para el desarrollo de los eventos según precios del mercado de la región costos adicionales de las obligaciones generales tales como Seguridad Social y descuentos impuestos y contribuciones en el informe de actividades se pasa informe general en relación a instalación del stand traslado de los participantes al evento realización de producción audiovisual inscripción de los participantes decoración ambientación implementación de los elementos de bioseguridad informe las reuniones efectuadas durante el evento en el stand registro fotográfico y el presupuesto respectivo evidencia del aporte de Seguridad Social se encuentra en el folio número 70. Proceso contractual contrato 058- 2021 el objeto del contrato busca el apoyo logístico y operativo para la organización y coordinación y ejecución del desarrollo de celebración del 23º festival de música colombiana de historia que se desarrolla en el municipio de San Gil en las actividades se repite nuevamente desde el decreto 1082 del 2015, en caso concreto nos encontramos frente al desarrollo de coordinación de actividades logísticas y de programas propios del instituto es por ello que es una de sus justificaciones para determinar la modalidad de contratación de manera directa y vuelve y cita lo que menciona el decreto 1082 del 2015 el valor del contrato por \$20.996.360 para determinar el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales correspondían a identificar sectores del municipio de San Gil con mayor presencia análisis de los sectores establecer estrategias que mitiguen la informalidad la realización de la coordinación.

LA PRESIDENCIA: Doctora lida para que tome un poquito de agua mientras tanto vamos analizando los procesos contractuales qué fueron sujeto del cuestionario planteado por los



honorables concejales al Instituto de Cultura y Turismo, veo que hay bastante material de estudio esto implicaría a profundizar de alguna u otra ir conociendo en materia lo que de una u otra forma se viene desarrollando, entonces continúe doctora.

Interviene la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO**: Proceso contractual contrato 075 del 2020 el objeto de este contrato hace referencia a un apoyo a la gestión por el fortalecimiento en la divulgación de las actividades culturales realizadas por el Instituto con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto el título 4 el artículo 2 numeral 4 de la ley 1150 al 2007 y el artículo 2212149 del decreto 1082 de 2015, contrato de prestación de servicios profesionales y apoya la gestión para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas es así como lo los servicios profesionales y apoyo a la gestión corresponden a ellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal así como los relacionados con la vida de su operativas logísticas o asistenciales la entidad el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión vuelve y menciona todo lo jurídico que respaldan este tipo de contratación se entiende, entonces los contratos de apoyo a la gestión todos aquellos otros contratos de prestación de servicios que compartiendo la misma conceptualización anterior esto es el desempeño de actividades identificables intangibles el legislador permite que sean celebrados por las entidades estatales pero cuya ejecución no requiere de manera alguna de acuerdo con las necesidades de la administración previamente definidos en los procesos de planeación en la entidad de la presencia de personas profesionales o con conocimientos especializados sean éstas naturales o jurídicas, esto lo leí en un contrato en una explicación en un contrato previo de esta forma el concepto de apoyo a la gestión entraña un claro apoyo a la actividad de las entidades estatales que debe entenderse conformidad con las sistémicas puesta a propósito del contrato de prestación de servicios y que de manera restrictiva tiene relación con la administración y funcionamiento de la entidad estatal correspondiente conforme a las predicas y exigencias del artículo 32 número 3 de la ley 80 de 1993 tales como claramente lo han cantado los presidentes de la sección tercera del Concejo de Estado, el presidente de la corporación determina que los contratos de apoyo a la gestión se enmarcan dentro de la definición genérica prevista en el ordinal tercero del artículo 32 por cuya virtud son contratos de este tipo los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad los cuales solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dicha actividad no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados por lo que resultaría imposible admitir entender cualquier objeto referido al apoyo a la gestión que no se marquen las exigencias de esta disposición legal enunciada por lo que demás sobra advertir lo constituye un componente básico de las sistémica de la contratación estatal colombiana se reitera entonces por parte de la sala que la motivación para la suscripción de este tipo específico de contratos dependerá de la motivación que surge en torno a las necesidades de la administración pública encuentra pertinente satisfacer de conformidad con la planeación efectuada por la entidad pues dice menciona lo que ya sé en concepto del DNP que ya lo leí anteriormente y que está registrado en el informe que se entregará para no volverlo a leer, así mismo se tuvo en cuenta los análisis del sector efectuado por la entidad que mediante los contratos 003, 053, 039 2020 la entidad desarrollado estos objetos por esta modalidad sin observaciones referentes el valor del contrato 14.000.500 para determinar el valor del contrato acuerdo a los análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales correspondían a apoyo y cubrimiento a las actividades de la programación para la celebración de la Navidad realizarse por el Instituto de Cultura y turismo realizar acompañamiento a las actividades navideñas programadas por la escuela de emprendimiento arte y oficios en su cierre de actividades del 15 al 23 de septiembre en cada programa se contará con una transmisión exclusiva de 20 minutos de duración por la directa participación de los oyentes todos los obsequios entregarán a nombre de los patrocinadores apoyo de los premios las personas que participen en las transmisiones de la programación y la celebración navideña divulgación radial por medio de audio de alta



frecuencia en el sitio web de la entidad y quien se podrá sintonizar en cualquier lugar de la caliente 1330 las transmisiones serán 20 minutos durante 12 noches para un total de 4 horas apoyo en la entrega de regalos y premios en el marco de la celebración de la Navidad y año nuevo a nombre del Instituto de Cultura y Turismo se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos de servicios así como los planes de acción el tipo de servicio a desarrollar los honorarios de talento humano requerido para el desarrollo de los eventos y según precios del mercado de la región los costos adicionales de las obligaciones generales tales como la Seguridad Social, los descuentos y contribuciones así como lo demás requerido, funciones así como lo demás requerido para la debida realización de la logística informe de actividades se encuentra en el folio 69 al 80 el cual se informa que el inicio las actividades comprende el período del 14 al 30 de diciembre durante este periodo se hicieron programaciones exclusivas en las cuál se hizo promoción de las actividades con 19 mensajes diferentes los cuáles fueron relacionadas en el informe esta actividad fue realizada para el 25 de diciembre actividades para fin de año con programación exclusiva a través de 20 mensajes diferentes se realiza el apoyo y cubrimiento de actividades de la programación para la celebración de la Navidad, acompañamiento y apoyo en la entrega de premios y regalos a las personas que participaron en las trasmisiones programadas un espacio exclusivo desde las 5:00 de la mañana hasta las 10:00 h de la mañana frases institucionales y conciencia cultural y se anexa evidencia fotográfica la entrega de regalos la participación del personal y la comunidad así como los interferentes a todas las transmisiones realizadas. Proceso contractual contrato 076-2020 el objeto de este contrato hace referencia a un apoyo a la gestión para el fortalecimiento en la divulgación de las novenas navideñas en el centro comercial el puente de San Gil fue un arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto en el título 4 artículo 2 numeral 4 de la ley 1250 del 2007 y el artículo 2212149 decreto de 82 del 2015 cita lo que ya se ha leído anteriormente los servicios profesionales y apoyo a la gestión que ya se leyó anteriormente sobre el contrato de prestación de servicios de simple apoyo a la gestión entonces no lo voy a volver a leer respecto de los servicios de apoyo a la gestión una interpretación en contexto del decreto 4266 del 2010 que incluye tanto los considerandos como su parte dispositivo reglamentaria delimita las actividades de apoyo a la gestión a aquellas de naturaleza operativa logística o asistencial y el concepto del DNP que ya lo leí previamente en el número 14 p 20118010153521 del 10 de marzo del 2011, en donde se detalla lo que tiene que ver con esa modalidad de contratación el valor del contrato fue por \$12.500.000 para determinar el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos el análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales correspondían a apoyo técnico en la transmisión de las novenas de aguinaldo iniciadas el 15 de diciembre hasta el día 23, el mismo mes en el centro comercial el puente organizar el esquema operativo para cada uno de los eventos atendiendo los requerimientos respecto de los protocolos de seguridad establecidos por el Ministerio de salud para los eventos que requieran aglomeración de personas coordinar el funcionamiento del desarrollo de las actividades en el marco de las noveñas de aguinaldo velar por la efectividad promoción y difusión de cada evento acompañada del Instituto de Cultura y Turismo en cada uno de los centros culturales realizados verificar las locaciones y se utilizarán para la inclusión de cada evento a realizarse en el centro comercial el puente apoyo en el seguimiento a la implementación del plan de contingencia apoyo para el efectivo cumplimiento de todas las actividades contempladas dentro de la programación establecido en el marco de la celebración de las novelas de aguinaldo velar por el uso adecuado de la devolución en la misma condición los escenarios utilizados en las actividades a realizar coordinar el diseño de la publicidad utilizada para los eventos programados participación exclusiva para realizar la novena de aguinaldos a nombre del instituto y realizar la presentación y despedida la transmisión a nombre del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos de servicios así como los planes de acción el tipo de servicio a desarrollar los honorarios del talento humano requerido para el desarrollo de los eventos según precios del mercado de la región los costos adicionales de las obligaciones generales tales como Seguridad Social y descuentos por impuestos o contribuciones así como los demás requeridos para la idealización de la logística requerida



en cada una de las presentaciones explicación de informe de actividades presentado presentación de los folios 96 al 110 en 12 donde se encuentra informe las actividades desarrolladas durante 15 de diciembre al 25 de diciembre y se mencionan durante 9 días consecutivos desde las 6:30 pm se realiza la transmisión variedad con sonido variedad de artistas ocasiones especiales informan que la logística para la transmisión se hizo necesaria la instalación de BTR con transmisión de apoyo de 3 cámaras con sus operarios y dos técnicos de BTR la participación de 2 presentadores haciendo presentación presencial y redes sociales sean esas registro fotográfico de cada actividad acompañada en el lugar donde se desarrolló la ejecución del proyecto. Proceso contractual 100-2021 el objeto del contrato busca apoyo a la gestión turística a través del fortalecimiento en actividades tendientes a promocionar el municipio por tal razón y como se señala vuelve el decreto 1082 del 2005 sus incisos segundo claramente donde se muestra claramente que los servicios de apoyo a las están relacionados con actividades logísticas operativas y asistenciales se menciona nuevamente el decreto 1082 de 2015 el título 4 artículo 2 numeral 4 de la ley 1150 del 2007 y el mencionado artículo del decreto 1082 ya lo leí anteriormente para no volver a leer lo que menciona la ley con respecto a esto se menciona nuevamente el concepto del DNP del radicado CP 20118010153521 del 10 de marzo del 2011 que define todos los procesos que ya los leí anteriormente para no volverlos a leer, valor del contrato \$35.001.000 para determinar el valor del contrato acuerdo las análisis y estudios previos del numeral 915 el análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales correspondían al apoyo a ISD en la como ubicación de 200 m de bombillos de manera y cable dúplex apoyar las actividades de montaje del alumbrado navideño del parque Gallineral creación de ambientes y espacios que propendan por el rescate de las tradiciones navideñas a través de figuras que en su diseño impulsan el turismo del municipio de San Gil y disfrute de propios y visitantes del parque general brindar acompañamiento con personas idóneas para el montaje analizando cada sitio donde van a estar dispuestas las figuras navideñas brindar apoyo logístico en todo lo relacionado con la adecuación revestimiento actualización adorno de las figuras navideñas apoyo para el revestimiento de 110 figuras navideñas con 150 m de tela, apoyo para la adecuación y montaje en material lineales navideña apoyo al acomodamiento de la estructura metálica del colibrí loro mariposa cactus Reyes camellos nacimientos flores árboles en el parque menciona puesto con el número 6 personas para la ejecución de las actividades y logísticas se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos de servicios así como los planes de acción el tipo de servicio a desarrollar los honorarios del talento del talento humano requerido para el desarrollo de los eventos según precios del mercado de la región, costos adicionales de las obligaciones generales tales como Seguridad Social descuentos por impuestos y contribuciones, así como lo demás requerido para la debida realización de la logística requerida en cada uno de los procesos en mención se lleva a cabo cada una de las actividades específicas como se ve en quizá una de las transmisiones realizadas desde el Fanpage del Instituto de Cultura y Turismo en el período antes mencionado. Proceso contractual contrato 101-2021 modalidad el objeto de este contrato hace referencia al apoyo a la gestión para el fortalecimiento en la generación de contenido publicitario respecto a las actividades culturales realizadas por el Instituto y la consolidación de los programas vuelve y se menciona nuevamente el título 4 artículo 2 numeral 4 de la ley 1150 al 2007 y el decreto 1082 del 2015 se relaciona nuevamente el respaldo a esta decisión y el concepto del DNP del mencionado plan CP 201180110153521 del 10 de marzo del 2011 en el cual define los contratos de apoyo en cuanto a actividades asistenciales y menciona fundamenta la parte jurídica en esta base y el artículo 32 de la ley 80 1993 igualmente el valor del contrato por 25.000.000 para determinar el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos del numeral 915 el análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales corresponden al apoyo a la organización de diferentes actividades culturales para la celebración de la Navidad en San Gil apoyo acompañamiento a la escuela emprendimiento de artes oficios del Instituto de Cultura y Turismo en la ejecución de probabilidades a realizarse en el marco de la Navidad donde se presenta un resumen y productos propios en las clausuras y la presentación en el parque Gallineral celebración de la Navidad soporte y acompañamiento durante los días del 15 al 23 de diciembre,



transmisión en vivo en una hora de duración con la directa participación de la ciudadanía fortalecimiento de las actividades culturales a través de las transmisiones que se harán durante el periodo en mención al Instituto de Cultura y Turismo la entrega obsequios premio la realización de la programación proyectada y apoyo en la divulgación de audio de alta frecuencia del primero al 24 de diciembre a nombre del Instituto de Cultura y Turismo compartirá junto a las familias de San Gil el magisterio y participativo ambiente de celebración de la Navidad en los 9 barrios seleccionados en el que la alegría los concursos y los premios adoptarán para que los oyentes conozcan relaciones y se integren a una fiesta familiar fortalecer y afianzar este evento con anterioridad mes del medio radial para que se vinculen la familia y sea una integración de los habitantes de los barrios celebrando el rojo vivo con una gran fiesta de Navidad junto con artistas grupos de danza de música de tambora se realizarán las actividades programadas desde el 15 al 23 de diciembre premiación para la gente participante en cada uno de los barrios y el 25 de diciembre en horario de 4 am a 10 pm, se fortalece y se realiza la divulgación del evento de los procesos culturales a través del medio de comunicación de un medio de comunicación de amplia circulación se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos de servicios así como los planes de acciones y pues servicio a desarrollar los honorarios del talento humano requerido para el desarrollo de los eventos en un precio del mercado la región costos adicionales de las obligaciones generales tales como Seguridad Social y descuentos por ejemplo contribuciones así como los demás requerido para la debida, realización de la logística requerida en cada una de las presentaciones explicación de informe de actividades presentado el informe se encuentra el folio 69 al 80 el cual se informa el inicio de las actividades en mención durante este periodo se realizan programaciones exclusivas en la cual se hizo promoción publicitaria 20 un mensaje diferente los cuales fueron relacionados en el informe y finalmente la actividad realizada para el 25 de diciembre se anexa evidencia fotográfica de la programación la asistencia en las calles en los barrios entrega de regalos participación del personal y la comunidad así como un CD con todas las transmisiones realizadas, el proceso del contrato 102 del 2021 el objeto del contrato al apoyo a la gestión en la creación e implementación de una herramienta generadora de estadística local para el turismo por tal razón y tal como se señaló menciona nuevamente el artículo del decreto 1082 de 2015 para no volverlo a leer igualmente el título 4 artículo 2 numeral 4 de la ley 1150 del 2007 y el artículo 22121490 decreto 1082 del 2015 e igualmente el concepto del DNP del radicado número PHP 20118010153521 del 10 de marzo del 2011 en donde se define los contratos de apoyo en cuanto a actividades asistenciales y presenta la definición que se encuentra en el concepto del departamento nacional de planeación este valor del contrato es por \$20.000.000 para determinar el valor del contrato de acuerdo al análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales correspondían a generar una herramienta básica para la captación de información con los empresarios del sector turismo la cual debe ser recopilada por medio de llamadas telefónicas apoyo para el fortalecimiento de los lazos de comunicación existente entre el Instituto de Cultura y Turismo y los empresarios del sector turismo en busca de pensar el destino como uno de los principales atractivos a nivel nacional e internacional a través de mecanismos efectivos de vinculación comercial apoyo en la indagación y recopilación de información de los empresarios del sector turismo en particularmente en el sector gastronómico con el fin de desarrollar estadísticas y herramientas que permitan la toma de decisiones en apoyo y la reactivación económica apoyo a la recopilación de información de las empresas que prestan servicios deportes de aventura y demás actividades pertenecientes al sector turismo en busca de consolidar el sector con más de firmes y amplio desarrollo tanto en el municipio como en la región mantener en total reserva sobre la información de la entidad protegiendo la confidencialidad en todos los procesos apoyo en la implementación de un prototipo de herramientas que contenga la información necesaria para que cada servicio prestado en el sector turismo con el fin de contribuir de forma directa en el fortalecimiento continuo del turismo en la región apoyo logístico en cada una de las actividades que se realicen en el marco de la ejecución de las actividades proyectadas apoyo en la recopilación de información por parte del instituto Cultura y Turismo para la creación de la herramienta ofimática con el fin de tener



claridad de los requerimientos de la misma para ello se requiere realizar entrevistas con el personal administrativo de tal manera que se tenga la perspectiva y finalidad del uso apropiado de la herramienta de trabajo apoyo en el diseño de un prototipo de herramientas ofimática analizando las variables que se quieren medir para lo anterior es necesario contar con el personal calificado idóneo la realización de la herramienta con un perfil definido y con experiencia en áreas similares como coordinador del proyecto responsable llevar a cabo el cumplimiento de las actividades propuestas apoyo en la realización de un prototipo de la herramienta ofimática revisando el buen funcionamiento de la misma que permita la recolección de datos por parte de los empresarios del sector turismo y apoyo para la puesta en marcha de la herramienta ofimática frente al funcionamiento una vez finalizadas las pruebas pilotos entregará la herramienta de recopilación de información al área competente del instituto con el fin de ser utilizada para fines propios así mismo se capacitará a la persona encargada del manejo de la misma se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos y servicios planes de acción tipo de servicio a desarrollar los honorarios del talento humano descuentos y demás requeridos dicho informe consta de 50 folios en el cual se establecen medidas para subsectores alojamiento gastronómico y dentro del parque el gallinero se entrega la herramienta en la que consiste en un registro de bases de datos información sector hotelero información gastronómica del parque Gallineral también maneja un histórico y genera estadísticas de cada sector se hizo ilustración y registro fotográfico. Proceso contractual contrato 104 -2021 el objeto del contrato busca el apoyo de un coordinador y la actividad cultural denominado homenaje a pintores Sangileños y Guanentinos en el mes de diciembre por esta razón y cómo se señala ese fue nuevamente al decreto 1082 del 2015 valor y al estudio previo realizado arrojados en dicha muestra en el contrato 3368 del 2019 los cuales fueron ejecutados sin observaciones al respecto es por ello que el análisis del sector del estudio en sus conclusiones del numeral 914 determinó que el comportamiento de los diferentes contratos realizados por la entidad como al respaldar al presente proceso de contratación valor del contrato 15.990.000 para determinar el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales corresponden a los siguientes: apoyo en la coordinación y organización del acto principal de reconocimiento al maestro Hermes Garnica así como la entrega nota es la imposición de joya emitidas por la alcaldía municipal coordinación en el acto de reconocimiento exaltación a los maestros Joselyn Colmenares, Isaías Malaver, Alfonso Rueda por su trabajo eficacia de las artes plásticas a través de la entrega de notas y la imposición de #artista emitidas por la alcaldía municipal coordinación en el evento de reconocimiento y exaltación a la corporación Kane y guane por su trayectoria en la crema ni promoción de los más destacados artistas de la expresión artística a través de la entrega de una nota imposición de hoy a través de su representante legal coordinación en el evento que con lleva la realización de la exaltación y compartir ofrecidos para cada uno de los asistentes al evento cultural coordinación en la ambientación decoración y demás situaciones de logística que con lleve la ejecución del evento predicho apoyo en la elaboración de un calendario tipo escritorio con características tales como base de un anillado papel propal al pote de 200 g full color 14 páginas medidas 19 cm de alto por 26 de ancho y un tiraje de 1.200 unidades se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos de servicios así como los planes de acción tipo de servicio a desarrollar a los honorarios del talento humano requerido para el desarrollo de las eventos y según precios del mercado de la región los costos adicionales de las obligaciones generales tales como Seguridad Social y descuentos por impuestos o contribuciones así como lo demás requerido para la debida realización de la logística requerida en cada una de las presentaciones explicación de informe de actividades representan uniforme consta de 40 hojas publicado en Secop en lo cual relaciona detalladamente cada una de las actividades desarrolladas con el respectivo registro fotográfico proceso contractual número 106 2021 modalidad del objeto del contrato busca el apoyo en coordinador de la actividad cultural denominada cierre navideño fin de año el parque del gallineral feria artesanal y lanzamiento de la canción vive San Gil por tal razón se menciona nuevamente el decreto 1082 de 2015 y su fundamentación jurídica igualmente basado en estudios previos que en dicha muestra sobre el contrato 3368 del



2019 y 53 de 2020 los cuales fueron ejecutados en observaciones al respecto valor del contrato 20.000.000 para determinar el valor del contrato de acuerdo a las análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico tú en cuenta las actividades específicas a desarrollar que correspondían a la celebración ser actividades culturales en el parque natural gallineral apoyo en la promoción para la presentación de eventos de los artistas del parque gallineral gestión de la participación de artistas músicos y danzas para la celebración y sigue actividades culturales apoyo en la en la gestión y entrega de refrigerios artistas participantes en las actividades en la celebración cierre de actividades en el parque gallineral apoyo para la coordinación de la feria artesanal y actos culturales prestar apoyo y servicio logístico para el transporte artesanos grupos de danzas quienes participan en la feria emprendimiento artesanal en el municipio de coromoro en representación del municipio de San Gil y el Instituto de Cultura y turismo de San Gil prestar servicios de apoyo en la logística para los artesanos y grupos de danzas quienes participan en la feria de emprendimiento artesanal del municipio de coromoro presta servicios de apoyo en la logística para la estadía de artesanos grupos de danzas quienes participarán en la feria de emprendimiento y artesanal de este municipio y apoyo para el lanzamiento de la canción vive San Gil, apoyo a la gestión de la difusión de la actividad junto con los medios de comunicación local y regional del municipio la logística para la presentación de la obra musical vive San Gil y apoyo para gestionar los refrigerios para los participantes y artistas de la actividad se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos de los servicios los planes de acción el tipo de servicio a desarrollar honorarios de talento humano requerido para el desarrollo de los eventos según precios del mercado de la región los costos adicionales de las obligaciones generales tales como Seguridad Social y descuentos por impuestos o contribuciones. Proceso contractual 107 del 2021 el objeto del contrato está el apoyo en la coordinación articulación para las actividades a desarrollarse en el festival cultural de Carranza se entregan incentivos a los participantes en el evento que se celebra en el barrio Pablo VI del municipio de San Gil, Santander por tal razón y como se señaló en el numeral 9 del estudio previo documento donde se realiza la justificación de la modalidad de selección se aplicó el decreto 1082 del 2015, que no vuelvo a extenderme en la lectura del mismo, según el contrato la modalidad directa al estudio previo tales contratos 30 y 1368 del 2019 y 53 del 2020 los cuales fueron ejecutados en observaciones al respecto y es por ello que el análisis del sector del estudio conclusiones del numeral 914 determinó que el comportamiento de los diferentes contratos realizados por la entidad en su modalidad respalda el presente concretó el presente proceso de contratación del contrato por 50.000.000 para determinar el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar las cuales correspondían a cronograma de actividades a diciembre 29 del 2021 los juegos de mi pueblo presentación de la Sinfónica del maestro Fernando Martínez la banda del pueblo macaregua y monarquía y la tropa en diciembre 30 desfile de carrancios festival de bandas con la presentación de la mochila a la chiquita y la otra muestra DRH positivo 9:30 h pm presentación de Mario andretti 3:00 pm presentación de Juan Bautista personal de apoyo maestro de ceremonias para la presentación de agrupaciones artísticas musicales de un día maestro de ceremonias presentación de agrupaciones artísticas musicales día dos maestro de ceremonias eh durante las los desfiles de los carrancios, estímulo e incentivo en la modalidad de música estímulo incentivo para el diseño elaboración e implementación de los carrancios apoyo a la difusión del diseño y la promoción del evento coordinador logístico y auxiliar logístico se analizó lo que comúnmente representa el valor de los contratos de servicios como los planes de acción el tipo de servicio a desarrollar los honorarios del talento humano requerido para el desarrollo de los eventos en un precios del mercado de la región los costos adicionales de las obligaciones generales tales como Seguridad Social y descuentos por impuestos o contribuciones así como lo demás requerido en el proceso contractual contrato 097 2021 el objeto del contrato busca el apoyo en la coordinación articulación para las actividades a desarrollarse en la conmemoración de la semana de la diversidad étnica y cultural con las botas puestas día de la mujer rural y actividades de reconocimiento en el mes del artista pollo feria actividades artísticas en San Gil plaza y cultural barrio por tal razón tal y como se



señala en el numeral número 9 del estudio previo se menciona el decreto 1082 del 2015 que no vuelva a extenderme en su lectura el valor del contrato por 23.000.000 de pesos para determinar el valor del contrato de acuerdo a los análisis y estudios previos en el numeral 915 del análisis económico se tuvo en cuenta las actividades específicas a desarrollar a la semana en conmemoración de la diversidad étnica y cultural apoyar la logística para los conversatorios de manera semipresencial y con transmisión vía streaming diversidad y cultural presentación de integrantes del Consejo de cultura música y danza medios audiovisuales y comunicaciones artes plásticas y artesanías apoyar la gestión para la difusión de la actividad con los medios de comunicación locales regionales del municipio apoyar la elaboración del informe y recolección de evidencias de las actividades dadas en el mismo con las botas puestas día de la mujer rural apoyo para gestionar la difusión de la actividad con los medios de comunicación local y regional del municipio apoyar la gestión logística para el conversatorio semipresencial con transmisión vía streaming, elaboración del perfil de reconociendo su trabajo cultural en las diferentes comunidades rurales que se entregará a cada mujer participantes del sector rural en el marco del conversatorio apoyo a la moderadora en la estructuración de la escaleta que se adelantara en el conversatorio apoyar la elaboración de informe de actividad, actividad de reconocimiento en octubre en el mes del artista, apoyo en la gestión de la difusión de la actividad con los medios de comunicación local y regional apoyar la gestión logística protocolario y reconocimientos para los artistas para el mencionado reconocimiento elaboración de un reconocimiento para cada uno de los artistas participantes del municipio, apoyar elaboración de las actividades dadas en el mismo evento actividades culturales en el San Gil Plaza, apoyo en la gestión difusión de la actividad con los medios de comunicación local y regional de municipios solucionar la participación de la papayera del municipio el grupo de danzas y hacer un reconocimiento a estas a estos artistas en el grupo de música que incluye al género carrangueros entrega reconocimiento apoyar elaboración informe de actividad mente la recolección de las evidencias y la participación en las actividades culturales actividades culturales al barrio en el marco de consejos comunitarios apoyo en la gestión de difusión de la actividad con los medios de comunicación local y regional función de artistas entrega de reconocimiento por su desempeño en cada actividad son se llevaron a cabo 3 encuentros que incluyen la actividad física en los 3 sectores diferentes y apoyar elaboración y la presentación de las actividades en cada uno de estos eventos se analiza lo que comúnmente representa el valor de los contratos de servicios así como los planes de acción tipo de servicio a desarrollar los honorarios del talento humano requerido para el desarrollo de los eventos según los precios del mercado los costos adicionales de las obligaciones generales tales como Seguridad Social y descuentos por impuestos y contribuciones.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Lida, esto tiene que ver con el tema contractual, las explicaciones, las justificaciones y las actividades que se solicitaron a cada uno de los temas contractuales, creo que necesitamos que nos allegue esa información a los respectivos correos del Concejo Municipal para poder pues hacer un estudio más sustuoso sobre la temática contractual del Instituto de Cultura y Turismo, esperamos poder de una u otra forma poder ahondar y de una a otra forma también poder obtener el acompañamiento de Sergio Sarmiento González para toda el tema de las modalidades contractuales, creo que es cierta manera el honorable concejo al Camilo Villar ha hecho un análisis contractual y como citante de esta sesión del día de hoy vamos a darle el uso de la palabra al honorable concejal Camilo villar.

Interviene el honorable concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias presidente, bueno presidente pues la directora del Instituto de Cultura y Turismo dijo que ella no podía responderme concretamente a detalle las preguntas que me surtieran en esta sesión porque el estudio para establecer los presupuestos de los contratos los había realizado otra persona por ende ella no tenía el conocimiento y que había actuado de buena fe parafraseando un poco lo que ella expuso al inicio de la sesión en ese orden de la sesión en ese orden de ideas pues si yo empezará a establecer preguntas pues no sabría quién me podría responder ella y que no porque con esa argumentación pues sencillamente deja sin fundamento cualquier pregunta que yo pueda hacer por qué sencillamente si me responde de igual manera pues



no vamos a lograr absolutamente nada pero aun así pues hagámosle algunas preguntas si puede hacerme el favor de responderme. Presidente lo que pasa es que como empecé en el debate quería solicitar pues el cuestionamiento de contrato por contrato debido a que obviamente hay un sinnúmero de preguntas de cuestionamientos, de hallazgos que yo encuentro y si los hago todos pues obviamente va a perder el sentido mismo del debate porque pues se va a perder la esencia de lo que se pregunta o posiblemente no va a haber argumentación por partes, por eso yo hacía alusión al principio del debate de aquellos derechos que nos da a quienes participamos en esta sesión que es el de interpelación y el derecho a réplica porque esa es la esencia del debate y por eso están establecidos, entonces pues usted dirá presidente si lo hacemos preguntémosle a la directora del instituto si considera que puede darme respuesta o así como me responde al principio de la sesión pues toca es llamar y citará a la persona que ella considera conocimiento entonces, quisiera preguntarle primero de su directora considera que debemos llamar a la persona ya que sumerced no puede darme eso fue la explicación pero qué hago yo preguntando si me va a responder lo mismo, bueno, entonces doctora Lida primera pregunta para que por favor me ayude, resulta que la Constitución Política en su artículo 355 establece que ninguna de las ramas u órganos del poder público podrán decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado, el gobierno en los niveles nacionales, departamentales, distritales, municipales podrán con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocimiento idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés públicos acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo, el gobierno nacional reglamentará esta materia, ahora bien el gobierno nacional ha reglamentado esta materia en el decreto 92 del 2017 que establece por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2 del artículo 355 de la Constitución Política que fue el que acaba de leer, si bien hay una reglamentación que establece pues estos auxilios donaciones por qué en varios de los contratos que usted nos mencionó se celebra una contratación directa, una prestación de servicios de apoyo a la gestión sin tener en cuenta una reglamentación del Gobierno nacional mediante el decreto 92 del 2017 y violando claramente la Constitución Política de Colombia en su artículo 555, por favor me expone esa pregunta gracias y ya continuamos.

Interviene la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO**: La justificación de la contratación está en cada uno de los artículos que las leyes que mencione en cada uno de los contratos, si requieren más profundización se le dará por escrito, usted puede hacer las preguntas y por escrito una a una se le contestarán con esa fundamentación jurídica.

Interviene el honorable concejal **CAMILO VILLAR**: Pues presidente ahí está clara la respuesta o sea lo que ella me está diciendo es que en los escritos está la información, entonces fácilmente yo hubiera podido o cualquiera hubiera podido bajar los documentos del secop y leerlos porque eso fue lo que ella hizo ella cogió y leyó los documentos pero hoy estamos perdiendo acá el tiempo la directora del Instituto de Cultura y Turismo estaba evadiendo su responsabilidad o sea para qué existe esta corporación si no se puede hacer control político, si nosotros le hacemos preguntas y ella sencillamente las evade además que le echa la culpa a unos terceros que ni siquiera son funcionarios públicos o sea ella la directora, la cabeza, la ordenadora del gasto de una entidad pública a la cual hoy citamos para hacer control político pero ella está evadiendo no está respondiendo porque sencillamente dice que es que ahí están que los documentos que ella leyó que en los contratos que están en el secop ahí está la información pues directora si esa fuera la respuesta pues esta sesión no existiría esta corporación no existiría porque entonces solo nos fundamentaremos en lo que dicen los documentos acá a mí me parece que hay una falta de respeto de usted como directora de sus facultades para lo que la designaron con esa corporación, al no responder eso es que ya lleva dos preguntas que evade, la primera sobre este mismo contrato donde les solicitaba nos expusiera cuál es el estudio que se hizo para establecer los valores del contrato y lo fundamenta en el decreto 2474 que es la norma por la cual regula parcialmente la ley 80, la ley 1150 sobre los temas de publicidad selección objetiva y entre otras disposiciones pero sumercede tampoco pues me dice que me puede



responder porque no tiene la información a detalle, entonces presidente acá ya queda clara la situación yo creo que sería una pérdida de tiempo seguir yo preguntando para que la respuesta sea lo mismo, considero que mejor demosle la palabra a los otros actores a ver si a ellos sí les responde porque ya hoy queda concluido que a este concejal no le dio respuesta a la directora del Instituto de Cultura y Turismo.

LA PRESIDENCIA: Vamos a continuar entonces con las inquietudes planteadas por los honorables concejales Ciro Alfonso Moreno y Edison Rangel, entonces vamos a abrir el debate en el día de hoy tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el honorable concejal **EDISON RANGEL:** Presidente muchas gracias yo quiero ser puntual y hablar de dos temas importantes que están en el plan de desarrollo San Gil con Visión ciudadana por algunos aspectos importantes que he notado en el cumplimiento de estas metas y que en días anteriores fui citado para para hacer una comisión accidental para tratar un tema de la carrera séptima y carrera sexta por el problema de que no se le pueden invertir recursos porque hace parte del centro histórico del municipio de San Gil y por lo tanto cada proyecto que se presente debe cumplir con la normativa por el Ministerio de Cultura, dentro de una de las metas que existe en esta administración manifiestan la actualización del PEM el plan de manejo del centro histórico entonces yo quería decirle a la secretaria de Cultura que se ha adelantado para poder cumplir esto teniendo en cuenta que en este momento estamos necesitando y el centro de San Gil, el comercio de San Gil los que vivimos en San Gil en el centro tienen una deuda grande con la compensación del centro histórico ustedes muy bien saben que cuando se hace parte de un centro histórico deben haber unas compensaciones tanto económicas como también sociales precisamente basado en ese plan de manejo de centro histórico y San Gil hasta el momento no existe una compensación, no hay una actualización y ustedes como lo tenían estipulado en su plan de desarrollo, de igual forma hay una meta donde dice que ustedes tienen como meta formular adoptar e implementar 8 acciones del plan municipal de Cultura ciudadana, yo quisiera que ustedes me dijera secretaria esas acciones y que incursión qué resultado nos ha venido dando esas esas 8 acciones en el tema de cultura ciudadana, problema número uno incultura sí aquí vemos hoy que llega un grupo de jóvenes a que si uno vota por lo que ellos dicen, entonces están coaccionando el voto es cultura y conocimiento sale uno a la calle el tema del paso del paso del peatón del paso del peatón no hay cultura ciudadana porque motociclista el vehículo lo atropella, el bus para donde quiere si tenemos que hablar con argumentos para que efectivamente aportemos a la cultura ciudadana como dice la norma y precisamente buscando precisamente la igualdad de condiciones en el tema de Cultura, entonces esa meta es importante que se cumpla como ustedes lo estipulado en el plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana ese es puntualmente y le agradezco que me ayude con el tema del PEM porque tenemos un problema grande con la carrera séptima para poder invertir recursos ahí, gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Edison Rangel vamos a darle el uso de la palabra al honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva y posteriormente a Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO:** Gracias señor presidente bueno seré muy breve teniendo en cuenta el desarrollo que ha tenido este debate y que aquí en las barras continúan gestores culturales que también quieren intervenir que están en el orden del día, que hay inquietudes que no han sido resueltas y aprovechó para preguntarle a la secretaria ya nos enviaron al correo electrónico el informe que solicité por favor que nos allegara, no ha llegado en cuánto tiempo nos puede allegar secretaria, bueno secretaria le agradezco que para enriquecer este debate lo más pronto posible es que nos llegue esa información, le agradezco sus buenos oficios a la presidencia que nos haga llegar ese informe y pues aprovecho para decir que hay denuncias por parte de gestores culturales que no les pagan que no les han pagado por su trabajo y que la secretaria del Instituto de Cultura y Turismo pues le resuelva al Concejo Municipal qué es lo que sucede con eso que se está diciendo



que se le está incumpliendo a los gestores culturales, que nos diga, cuánto son cuántos meses, a cuánto asciende el monto de la deuda que se diga aquí en el recinto del Concejo Municipal claramente segunda pregunta qué fue lo que sucedió con el techo que colapsó en la casa de la cultura quién es el responsable de ese accidente que sucedió que pudo haber cobrado la vida de personas de los concejales que somos invitados que frecuentamos ese escenario de los gestores culturales, de los ciudadanos, de los periodistas, del mismo alcalde que acude a reuniones o que acudía porque ahora ese espacio está cerrado y no sabemos hasta cuándo vaya a estar cerrado, secretaria yo la he escuchado a usted el mismo día que sucedió este colapso del techo del instituto o de la casona bueno eso no es la casona eso es la casa de la cultura y la pregunta es la casa de la cultura es responsabilidad de quién de la gobernación del municipio de San Gil, del Ministerio de Cultura porque yo escuchaba que decía que eso no se había podido prevenir porque el Ministerio de Cultura o porque FONTUR no agilizaba o no realizaba la gestión para que evitar que eso se cayera, posteriormente el mismo día en la noche sale la directora, la secretaria de Cultura del departamento de decir que este colapso se debía a la ola invernal, entonces echémosle la culpa al que no puede hablar para que se queden ahí esos vacíos, entonces secretaria yo si le pido que esta sesión seamos puntuales, seamos claros y le digamos a los Sangileños qué está pasando con esa casona con esa casa de la cultura hasta cuándo va a estar cerrada, FONTUR el responsable o si el responsable si algo hubiese sucedido al interior de la casa de la cultura quien responde usted, responde funcionarios responden FONTUR, responde al Ministerio de Cultura, responde el alcalde porque al primero que van a buscar para demandar es al municipio de San Gil, entonces de quién es la responsabilidad de lo que sucedió con la casa de la cultura de los Sangileños; otra pregunta también tiene que ver con los manejos que se dice que hay frente a las entradas del parque Gallineral que hace rato que no hay manillas que no hay contratación que no hay plata se dice que hay personas que van y que a veces no van o que las relevan a otras personas que no sé quién será pero se dice que hay manejos irregulares con la plata y las entradas al parque Gallineral, también se dice que en la casona que hace parte del departamento se están alquilando espacios para una feria de libros que era algo temporal, algo pasajero pero ahora también se dice que están cobrando por el uso de este espacio, o sea hay un negocio de por medio, hay facturación esta plata le está ingresando al municipio, le está ingresando al departamento que está pasando con estos recursos secretaria y dígame si también es la ola invernal o sí dígame que eso fue a sus espaldas y que usted no sabe por qué de pronto hay contratistas pueden ser los contratistas, honorables concejales y comunidad aquí presente que están abusando de la buena fe de la directora del Instituto de Cultura y Turismo yo no la estoy culpando a usted puede ser que usted no sepa y de pronto llamemos a él jurídico que él sí sepa y nos dé respuestas no enserio porque yo ella puede ser la directora pero cuántas personas tiene sumerce a su cargo secretaria tiene 40 personas a su cargo yo no creo que ella pueda estar todo el día detrás de cada uno supervisando lo que hace por eso ella confía y yo también confío en sus buenos oficios y en su buena gestión de que las cosas se están haciendo por el bienestar de los Sangileños pero también estoy señalando aquí que la misma comunidad que los mismos gestores culturales están denunciando irregularidades y si usted no sabe pues entonces yo le pongo en conocimiento como ya se lo puse en conocimiento al alcalde estas quejas que hay y me perdona yo no vengo aquí en plan de chismoso vengo aquí delante de los medios de comunicación presentes de la comunidad presente a decirle secretaria se está hablando irregularidades en el Instituto de Cultura y turismo y no me parece que eso que sucedió este bien por qué, porque son bienes del municipio son bienes de los Sangileños son bienes que son para el disfrute para el uso de las comunidades, de los gestores culturales de la juventud de los adultos de los talleres que aquí adentro se dictan y quién se está perjudicando los concejales, el alcalde, la secretaria, yo creo que la secretaria sigue ganando sigue devengando su sueldo desde donde se encuentre pero las comunidades, los gestores culturales que tienen que hacer hasta cuándo va a estar la casa de la cultura cerrada, entonces esa es la reflexión las preguntas las inquietudes que yo dejo aquí honorables concejales para que sepamos y le informemos a los Sangileños hasta cuándo va a estar cerrada la casa de la cultura y que miremos a ver si seguimos buscando



culpables de pronto se termina esta administración y como muchas otras obras porque hay espejo de esto está la variante, está el aeropuerto que ya casi que ya casi está el hospital que por la fuerza tienen que continuar las obras entonces que le contemos aquí a este Concejo y a los Sangileños hasta cuándo va a estar cerrada la casa de la cultura Luis Roncancio de San Gil, son preguntas, son inquietudes que quiero dejar aquí en el Concejo Municipal y que le pido a la secretaria que le responda que no responda a los Sangileños por ejemplo hay otras quejas que he escuchado desde hace mucho tiempo y que también se la puse al alcalde en conocimiento, alcalde de la piscina allá a la piscina que está en el parque de Gallineral no tiene piscinero y si se ahoga una persona si hay un accidente si hay una emergencia quieren responder si no hay un prisionero y según la norma no la tengo aquí clara pero sí sé que la hay no sé si la doctora Cindy la sabe o me la pueda ayudar a buscar se dice que toda piscina pública o privada debe cumplir con unas normas de encerramiento de profundidad que debe haber una persona rescatista con conocimientos en primeros auxilios llamada piscinero o el nombre técnico que tenga y San Gil el parque de Gallineral que tiene no sé cuántas entradas de turistas de propios de visitantes de extranjeros esta piscina no cumple con ciertos parámetros no tiene un piscinero, la persona que hace esas veces es la persona de servicios generales yo no soy secretaria si usted sabía eso o si no lo sabía pero yo ya se lo pregunté al alcalde, alcalde que está pasando porque la piscina pública de San Gil del parque de gallineras no presta el servicio de piscina pero sí está cobrando por el servicio me parece grave esto que viene pasando y así como esto tengo muchas otras inquietudes que las dejaré para cuando la secretaria nos haga llegar este informe y que sigamos avanzando y que si hay que ir a los entes de control pues señores ese es el deber para eso nos hicimos elegir en el Concejo Municipal para entregarle cuentas claras a los Sangileños de qué pasa con los bienes públicos con los recursos públicos que está pasando con la plata que entra al parque de Gallineral, qué sucede con el alumbrado público porque la ausencia de tantas actividades culturales recordando que San Gil es capital turística de Santander y como bien inferiores a muchos municipios que trabajan que son más pequeños señores, Barichara por colocarlo como un ejemplo aquí a media hora de San Gil, Barichara nos da sopa y seco en lo que es cultura, en lo que es Turismo en lo que es atención a prestar estos servicios en el municipio así que señores no digo más solo quería decir eso y ojalá que la secretaria nos dé respuestas claras, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal entonces con la intervención previa de los 3 concejales citantes, vamos a continuar con el orden del día dándole el uso de la palabra a la comunidad que se había escrito antes de iniciar el debate por parte de la corporación en pleno entonces hago el llamado al señor Jeison Andrés Guido Pabón de consejero de juventudes de nuestro municipio de San Gil para que pase al atril, haga su respectiva intervención de acuerdo a nuestro reglamento interno tiene 5 minutos para hacer su exposición.

Interviene el consejero de juventudes **JEISÓN GUIDO:** Bueno seré breve, buenas tardes a todos señores concejales señores asistentes y sobre todo la comunidad Sangileña bueno primero comenzar porque las artes ni bellas ni a políticas hemos notado la molestia del concejal Edison Rangel por lo que hacemos pero señor concejal y le preguntó a todos saben ustedes las situaciones en que se encuentran los artistas y gestores culturales del municipio saben los procesos, saben los sacrificios que ellos tienen que hacer, pido disculpas a todos ustedes primero por si se mal interpreta pero realmente ha sido una dirección tan mal que nunca nos han reconocido y que ella mientras está en su celular yo le voy a pedir que nos reconozca que nos dé el espacio que nos dé lugar que nunca hemos tenido que hemos dado tantos triunfos y tantas victorias al municipio muchas agrupaciones y que nunca ni siquiera se enoja destinado a un lugar ni siquiera en una página ni siquiera en nada ni en un nombramiento en nada hoy quiero tomar la voz por los artistas y gestores culturales y decir que estamos en un Instituto de cultura que no nos representa y no estamos diciendo esto para que entornara en problemáticas sino para que si sienten hablar con nosotros me asombra realmente el control político que dicen algunos concejales porque se aprobó un orden del día y veo que pocos realmente hicieron la tarea del orden del día que fue



asignado, a sí mismo como consejero solicitó el informe que también van a ser conocedores ustedes porque entablamos a conformar la meta la mesa territorial de artistas con artistas no solo de San Gil sino de Pinchote, Socorro, Curití, Barichara, entonces eso también es muy importante antes de comenzar con la intervención quiero decirle a la señora directora que hemos recibido parte de usted su señalamiento porque la administración pasada recibimos alrededor de 60 millones realmente incoherente con lo que acabamos de conocer y presupuestos que conocemos en este momento, incoherente porque si hemos hecho procesos y se han destinado a monte brujas les recuerdo que han tenido la primer sala concertada del municipio y la mejor este año en el departamento de Santander, tienen el festival más importante artes escénicas del prácticamente del sur de Santander que es dentro de los únicos entre más cosas, el recurso no sea robado no hemos hecho nada malo y hemos tratado de construir y la comunidad Sangileña lo sabe algo muy importante y es que queremos resaltar y es donde están los recursos vemos que los recursos se quedan cerca a personas que tienen que ver siempre con las mismas administraciones o qué tienen que ver siempre con los mismos gestores culturales, los gestores culturales que están de papel y que solo existen ante un contrato queremos decirle que estamos realmente los gestores culturales que trabajamos ningún apoyo con las comunidades y la comunidad da fe de eso y les queremos decir que me parece asombroso como entidades que no tienen su actividad principal el arte y la cultura son apoyadas pero le pregunto yo como consejero de agrupaciones han sido apoyados no me han dicho que no hay recursos que pasa ahí que falencia hay; segunda cosa escuela de economía de naranja una escuela fallida donde hay docentes que ni siquiera el sector artístico y cultural conoce ni siquiera después de haber desarrollado un proceso, escuela que supuestamente contribuye a la formulación de proyectos en donde no hay éxito o sea si a mí me evalúan esa escuela de economía naranja frente a los proyectos que evaluó una alcaldía estamos errados además proyectos que reciben apoyos del Ministerio de Cultura que son así mismo ejecutados por un Instituto de Cultura donde están los artistas no estamos siendo reconocidos y es lo mínimo que pedimos hay una problemática con cielo abierto felicidades esas iniciativas estamos en pro de todo lo que se haga por el municipio esto no es que estamos contra ustedes no, estamos construyendo y queremos construir unas garantías y derechos para nosotros los artistas ellos manifiestan que no recibieron el pago por alrededor de 6.000.000 no es nada y basta preguntarle a los artistas que son 6.000.000 además de eso que no han recibido ningún abono yo me pregunto soy conocedor que se recibe el 80% del Ministerio de Cultura dónde está ese recurso porque no se le ha ayudado a ellos porque no se entabla una comunicación con ellos para ayudarles esa es una cosa, bueno otras cosas hemos mirado los concursos y rifas que ha sacado el Instituto de Cultura directora no somos más que inviten a los artistas a talleres no somos más que vamos al curso, que firme la planilla, que reciba el refrigerio, somos procesos de circulación creación e investigación que hemos tenido incidencia en el territorio nacional y eso es muy importante y el yo estar acá yo no represento una agrupación quiero dar voz de todos como consejero y juventud también quiero reconocer una labor muy importante y es la que hace nuestro directorio Iván Velázquez porque siendo empleado público se ha atrevido a estar ahí porque muchos de los gestores culturales son simplemente porque tienen un contrato con el Instituto cultural creen que están amarrados y resaltó el trabajo de él porque se ha levantado la voz y se ha encargado de empoderarnos a nosotros que es un proceso realmente maravilloso y quien hoy ha recibido amenazas ya en diferentes circunstancias, ha recibido amenazas de diferentes personas, paginas, llamadas y que obviamente ya ha sido denunciado si esa es una de las cosas, la presión digamos que vamos a realizar un comentario que vamos a realizar unas acciones artísticas y culturales no violentas sino de manifestaciones sino para que la comunidad conozca quiénes cómo y una vez sumerced conozca quiénes somos los artistas colectivos y agrupaciones culturales estamos aquí para construir y creo que no se nos ha brindado el espacio y se su talento y se las capacidades que usted tiene y no dudó y nunca he estado contra usted he estado contra un Instituto de cultura que no ha funcionado y que por lo menos de lo que queda de este periodo quiero que funcione y quiero que le demostremos la comunidad Sangileña que sí se puede porque si solo podemos imagínese el esfuerzo conjunto todo lo que podríamos hacer, muchas gracias por su atención.



LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted señor consejero de juventud tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edison Rangel.

Interviene el honorable concejal **EDISON RANGEL:** Presidente muchas gracias saludar a Óscar Guido y a su equipo de compañeros culturales que realmente me sorprende la forma en como usted lo manifiesta Oscar porque las personas que yo siempre he apoyado la cultura ha sido yo y le voy a decir dos cosas importantes en San Gil han nacido grandes artistas Luis Roncancio el maestro Malavera hoy en día hay muchos conocemos los karramones que ya son a nivel nacional e internacional conozco un gran amigo a Óscar Celis que han venido trabajando con el tema de la cultura en San Gil en la región y me parece que si vamos a hablar como Consejo juventudes tenemos que interpretar que hay normas Oscar por qué porque el voto de uno como concejal lo dice la Constitución y lo dice el reglamento y la norma es libre si nosotros ponemos una proposición no votamos a favor de esa proposición que pone un concejal no podemos ustedes llegar aquí a insultarnos alzar la voz que por qué no votamos además ya se había modificado el orden del día y nosotros no podíamos volver a modificarlo ósea Óscar, Andrés perdón créame que usted tiene un concejal importante claro que tiene y que me interesa muchísimo el tema cultural importante y grande sí y que me interesa muchísimo el tema cultural que me interesa que hagan actividades culturales para precisamente ver que es la forma de transformar la sociedad desde las escuelas desde las universidades desde los ámbitos de los parques y los diferentes áreas de recreación y deporte para que efectivamente los niños que van a ser el futuro de la sociedad logren interpretarlo de esa forma con Educación y Cultura, la cultura no es faltándole el respeto a los demás hoy se le falta el respeto a una persona que si bien es cierto yo no soy no estoy de acuerdo con muchas cosas que le falta el respeto porque en Colombia en el Mundo existe el debido proceso tiene que esperar que lleguen las cosas yo no puedo llegar un juez no puede llegar a la cárcel a una persona porque no le ha entregado el fundamento científico o técnico jurídico para decirle que es culpable, entonces yo considero que se le faltó el respeto a ella hoy a muchas personas y yo no le falta el respeto a usted, me excusa que me hace un momento la voz porque es que hay una norma y un procedimiento constitucional Andrés y ese es lo que de favor que tiene usted a todos los compañeros yo le digo Óscar, a Celis, a todas las personas que hacen parte del contexto cultural hemos hablado con Fabián un tema importante ustedes hoy tienen un una opción que con Fabián lo hablamos ustedes han logrado tener un presidente con unas características que siempre ha sido significativos ojalá que sea el momento en que ustedes y todos nosotros colombianos ganemos no solamente pero lo que yo decía usted con argumentos y con cosas importantes respetando la norma la Constitución y el debido proceso en todos los momentos yo no puedo juzgar a alguien sin tener las pruebas y eso lo dice la ley, entonces muchas gracias Andrés y gracias por estar aquí en el Concejo Municipal.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal ya hago el llamado al señor Óscar Celis Uribe representante de la música santandereana.

Interviene el señor **OSCAR CELIS:** Hola muy buenos días para todos ya casi tardes mi nombre es Óscar Celis soy el representante del área de música del departamento de Santander ante el Concejo departamental de Cultura, bueno felicitar a Andrés a la corporación monte brujas que efectivamente han dado varios resultados a nivel nacional inclusive internacional que les quiero comentar, primero que todo hacer un llamado a los artistas Sangileños sí, a que nos unamos a trabajar por el arte y la cultura en el municipio de San Gil sí, mostramos fuerza si somos unidos si somos un gremio unido podemos hacer grandes cosas sí, yo he tenido indiferencia acá con Julián sí, pero hoy le decía hermano hay que unimos y trabajar seguir trabajando porque de una u otra manera nosotros hemos hecho un trabajo por el arte y por los artistas y por la Comunidad de San Gil sí, en esta administración yo he tenido la oportunidad desde que arrancó la campaña con el arquitecto Hermes hicimos un documento que se llamó pacto por la cultura donde estuvieron cerca de 80 artistas en una reunión que hicimos en el hotel la Villegas muchos de los que están acá me acompañaron hicimos el documento y en el documento le solicitaba una de las



necesidades que tenemos nosotros como gremio de música que era la creación de un nuevo festival en San Gil sí, un nuevo festival que fuera incluyente, participativo sí, donde todos los géneros pudieran participar porque es que en San Gil tenemos mucho talento, mucho talento hay demasiados jóvenes con demasiado talento y que tenemos que rescatarlos y buscar la manera de que sean visibles sí, entonces una de esas de esas propuestas era la creación de un nuevo festival lo logramos el año pasado hicimos el primer festival de música alternativa por siempre sí y yo quiero no todo es malo sí, el alcalde nos apoyó y la doctora Lida también nos ha apoyado gracias a la gestión de ellos y a nuestra gestión nace el primer festival alternativo de música por siempre en San Gil donde tuvimos 14 agrupaciones locales donde impactamos a más de 80 artistas locales y los recursos que designó la administración municipal y el Instituto de Cultura y Turismo se le entregaron como incentivos a cada agrupación fueron 14 resoluciones donde la plata no pasó por manos de Óscar Celis sino a cada artista se le entregó su incentivo sí y este año lo volvimos a hacer segundo festival alternativo de música por siempre, contamos con el apoyo de la administración municipal el Instituto de Cultura y Turismo y La Secretaría de Cultura y Turismo del departamento de Santander sí, la doctora Mary Luz Hernández nos apoyó también este año tuvimos 13 agrupaciones, volvimos a repetir 80 artistas que logramos impactar sí, entonces el llamado es ese a quien nos unamos como artistas a que busquemos la manera de trabajar conjunto por el bienestar de San Gil por el bienestar de nosotros mismos, hay demasiadas diferencias pero hay que limar todas esas perezas y buscar la manera unirnos a trabajar siempre y cuando el objetivo sea uno solo el bien de todos sí, porque no podemos seguir trabajando o haciendo marchas convocando a la gente y luego una vez terminamos, entonces unos cuántos se quedan con lo que se logró si esto es para todos y tenemos que seguir trabajando por todos muchas gracias muy amables.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted Óscar Celis hacemos el llamado a Julián Andrés Sánchez Ríos.

Interviene el señor **ANDRÉS SANCHEZ:** Buenos días a todos señor presidente junta directiva concejales del municipio de San Gil a los artistas que se encuentran atrás agradecerles y felicitarlos en primera medida por hacer en estos puntos lo primero por decir es señor concejal sumerme nos dijo incultos y no confunda la falta de Cultura con la indignación que es diferente, su partido especialmente se ha dedicado siempre a estigmatizar a los jóvenes en todos los sentidos pueden hacer las caras pero sus palabras también ofenden y duelen a unos jóvenes que lo que han hecho constantemente es luchar más por el municipio que muchas veces hace más que lo que hace el mismo Instituto de Cultura y Turismo, para nadie es un secreto que entre monte brujas y colectivo popular Guane hemos realizado decenas y decenas de actividades sin recursos de la administración municipal desde ir a pintar murales desde hacer veladas artísticas en los parques, desde realizar proyectos a veces sin recursos como para que nos digan que somos personas incultas acá lo que hay es indignación, por lo que pasa en el municipio aquí lo que hay es rabia que se ha expresado gracias de forma artística y de forma cultural, pueden haber ver todos los procedimientos que quieran o deseen pero acá lo cierto es que de por la mañana más allá de los procedimientos han intentado evitar que se lleve a cabo un debate de control político a una institución de San Gil y es más que evidente me disculpan ustedes pero hay temas que todo mundo los ve y acá nadie los ha preguntado han intentado desviar la atención y si es cierto cada persona tiene su voto y responde por su voto pero ustedes representan a una ciudadanía quieran o no son los concejales de los 50.000 y 60.000 habitantes que hay en el municipio y exigimos respuesta y esperamos mucho de ustedes como Concejo Municipal y realmente en los últimos dos días lo que han dejado demostrado es que hay un Concejo que no sabe hacer debates de control político o le toman el pelo a la gente en los debates de control político porque no dan resultados no llegan a conclusiones serias, acá tenemos grupos de música sin instrumentos musicales tenemos grupos de danzas sin los trajes mínimos para poder hacer una presentación y sin espacios dignos para un artista, acá tenemos grupos de teatro que no pueden hacer circulación, pero tenemos instituciones que se cargan todo el presupuesto de todos los artistas y de la cultura en San Gil y hay que decirlo uno, Unisangil y eso es una cosa seria



mano o sea yo reconozco gran parte del trabajo que hace Unisangil pero parte de su responsabilidad social también está darle la cultura dentro de la institución y por fuera, ellos tienen ya recursos para eso y así sucesivamente hasta han focalizadas en algunas instituciones los recursos de Cultura y Turismo y eso hay que decirlo es la verdad, pues la verdad nosotros este año si nos llevamos unos 12 procesos acá de espacios culturales y artísticos no llevamos nada en San Gil y le apuesto que con monte brujas y con el colectivo popular Guane por el cual estoy hablando hemos convocado a más gente a las actividades artísticas que las que pasan por la casa de la cultura sin llegar la casa de la cultura sin llegar a desmeritar el trabajo que hace y esa es la verdad hoy en día nosotros nos hemos mantenido haciendo proyectos de Cultura ha sido producto de nuestro trabajo hasta intelectual porque no hemos recibido tampoco apoyo a la hora de hacer los proyectos ni las convocatorias ya le avisan a uno se entera es por monte brujas que a la cual le agradezco porque han estado al pendiente nos han enseñado a hacer proyectos y ya hemos ganado más de cuatro proyectos en el municipio actualmente estamos con eso realizando el festival un grito por el agua y quiero decir algo y dejar algo muy en claro nosotros el año pasado nos movilizamos por todos los problemas que ya saben especialmente fuimos los jóvenes por el colectivo popular Guane en ningún momento se ha lucrado con eso, gracias a Dios yo tengo mi trabajo como defensor de Derechos Humanos con organizaciones internacionales y no dependo de robarme un peso nada ni nadie, segundo se dio un recurso y ese recurso gracias a monte brujas también que nos prestó el espacio citamos a todos los jóvenes y se decidió que se iba a hacer con ese recurso terminamos perdiendo un poco de plata la verdad de nuestro bolsillo que nos tocó responder, aparte de eso los eventos que hemos hecho que ha sido con aporte muy mínimo de la alcaldía que no llegan ni al 10% lo que vale el resto lo hemos financiado nosotros gestionando y se los puedo nombrar con DESKOP, corporación compromiso con la UIS, con SEPAS, con CASA AGUA YA, con la USO con la CUT con el cES y compañero Óscar Celis le invito a los siguientes y es una problemática que hay y es grave lo que pasa que tienen en este momento a los de abajo a los jóvenes artistas peleándose por las migajas que vota el Instituto de Cultura y Turismo a quien tiene que exigirle su merced incentivos para los grupos de presentación no es a mí ni al colectivo popular Guane en nuestros eventos porque nosotros no manejamos la cartera del Instituto de Cultura y Turismo la maneja la doctora Lidia Chacón, Forero perdón porque nosotros no hemos manejado esa plata amigo, el evento el año pasado nos valió más de 60.000.000 y en últimas en exclusiva solamente alcanzó para el sonido lo que nos dio la alcaldía municipal y usted sabe cuánto vale un sonido y Mauricio toda la alcaldía desde Nelfa algunos acá se dieron de cuenta el sufrimiento que fue para poder rescatar ese recurso y nosotros no marchamos para nosotros Oscar, marchamos por todos, su festival también salió de la plata de que nos movilizamos por el tema de las movilizaciones en las calles o mal no recuerdo el señor alcalde cuando dio el informe allá arriba en el colegio la presentación ahí estaba su plata con su festival metida en la está de esto y eso es lo triste tener que llegar a pelear acá por migajas cuando los millones de pesos que hay se van en qué, no sabemos la verdad este año por primera vez el Instituto de Cultura nos va a apoyar con algunos incentivos que aclaró tampoco pasan por nuestro bolsillo llegan directamente a los artistas que así debería ser pero ahora a ningún artista cuando le decimos prefieren presentarse gratis que decirles que van a un incentivo de la casa de la cultura porque dicen que el papeleo que eso es mucho problema que la plata que tienen que endeudarse que después no le responden que el miedo que hay y ahorita tengo en este momento 5 artistas de los 5 incentivos que nos van a dar para el festival que dicen que no que por favor que así no, que si hay un tema legal pero hay que mirar cómo eso puede darle seguridad al artista de que sepa que puede presentarse y que ese dinero le va a llegar sin estar que estar todos los días en la casa de la cultura mirando a ver cómo le responden por ese dinero, hay una cosa grave acá que es también y es mirar cual es lo que se quiere con lo del Instituto de cultura de turismo para que está al servicio a desarrollar el arte y la cultura en San Gil puesto a servicio a beneficiar a algunas instituciones nada más y los artistas afuera muriéndose de hambre sin poder hacer circulación, sin poder hacer experimentación artística, sin poder hacer formación hay que revisar qué pasa con los presupuestos y cómo están y ese presupuesto debe ser participativo, debe ser dialogado con los artistas, debe



ser dialogado con los que están haciendo la gestión cultural y no dentro de una oficina esperando uno de pronto tener que salir a marchar como dice el compañero para hacer bulla para que de pronto lo tengan en cuenta y no me refiero a mí detrás de nosotros hay muchos jóvenes ya varios se fueron de acá entonces señora Lidia forero queda un año para que esta administración acabe no sé si de pronto salga ahorita del Instituto de cultura de Turismo por temas políticos o electorales pero si va a continuar que ojalá pudiera terminar el año la invitación es a que este presupuesto se construya con todos y con todas y no nada más con unos pocos para algunos beneficios personales, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted Julián Andrés, tiene el uso de la palabra honorable concejal Edison Rangel.

Interviene el honorable concejal **EDISON RANGEL:** Presidente nuevamente gracias un minuto nomas por el uso de la réplica agradecerle al señor Julián Andrés Sánchez quien hizo su interpretación el día de hoy y quiero manifestar algo Julián para mí, cultura no es solamente el que sabe música el que sabe de teatro y veo en Google o en muchas partes donde yo he leído cultura dice conjunto de conocimientos e ideas no especializadas adquiridas gracias al desarrollo de las facultades intelectuales mediante la lectura y el estudio y el trabajo, lo que yo quiero decirle Julián es que yo no estoy diciendo que ustedes no hacen cultura, no son cultos sino que las demás personas también tenemos culturas la cultura cafetera la cultura ganadera la cultura campesina entonces tenemos que tener estamos en un mundo donde todos tenemos el derecho y el espacio y eso es lo que yo quiero dar a entender el día de hoy, Julián sin necesidad yo con usted primera vez que logramos tener un acercamiento porque ni siquiera lo conocía y me gusta su interpretación y por eso ese es el debate y ese es el recinto vengan acá pidan la palabra y digamos las cosas digamos las cosas aquí de pronto se dice a veces cuando uno se salta o algo es porque tenemos cada quien tiene un interés particular o interés colectivo y así es que se debe hacer las normas y se debe hacer las cosas como deben ser Julián decirle que la cultura no solamente música, no solamente es, no solamente es teatro sino cultura cada persona tiene diferentes formas de expresarnos en el tema cultural muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal tiene y hacemos el llamado a Iván Velásquez de monte brujas.

Interviene el señor **IVÁN VELÁSQUEZ:** Buenos días para todos gracias por darnos este espacio, hola a mi jefe la directora de Cultura hoy vengo a hablar como docente de la escuela del Instituto de cultura y quiero hacerles una pregunta a ustedes creen que un contratista de OPS o una persona que está liderando varios proyectos de gestión cultural en Colombia y que tiene recursos tendría la necesidad de pararse aquí a hablar y tener los cojones de poder decir las cosas como son yo no tendría la necesidad si fuera título personal pero yo no vengo a hablar por mí hoy vengo a hablar por un sector que estamos realmente o sea es tenaz y como lo he venido publicando mis estados y no pienso callar más porque he recibido amenazas y estoy desarrollando todos los procesos que lleven a eso, cómo es posible que una escuela que lleva varios años se lo dije a la directora en la última reunión yo no puedo sacar de mi sueldo para poder suministrarles transporte, refrigerios, vestuario, maquillaje o sea es una grosería de parte del Instituto de cultura que no hayan recursos y lo tengo todo lo tengo por pruebas y si las tengo que sacar a la luz las sacó a la luz las respuestas de la directora de Cultura cuáles han sido no hay recursos estamos ya encima de los eventos cómo es posible que en el desfile del 20 de julio todavía debo el alquiler de vestuarios y lo tengo que hacer reconocimiento de San Gil eso es posible que no haya ni siquiera para una bolsa de agua para los artistas, para los niños y los concejales que están acá hicieron presencia se dieron cuenta que venían en zancos y es triste que ni un refrigerio haya, ahora lanzan una escuela fallida de economía naranja cuál fue el estudio de viabilidad para esa escuela, señora directora de dónde salió ese invento de escuela de economía naranja ustedes saben cuánto gano yo este año me subieron a 2.000.000 cuánto venía ganando y ahora una escuela que no lleva ni un año yo los invito



para que busquen ustedes cuál es el sueldo de estos docentes quiénes son estos docentes, entonces sí porque son profesionales pero vuelvo a repetir cuál fue la viabilidad que se le hizo a esta escuela, cuáles han sido los resultados de esta escuela yo tengo que servir de que vienen todos los artistas a darme quejas a mí como si yo fuera el director de Cultura tengo un audio de la señora directora que le dice a los muralistas que fue el éxito total que aplaudo la gestión excelente eso es lo que tenemos que hacer en donde ella les dice hay que esperar por la plata porque si no entonces no trabajen así literal palabras textuales, entonces esto es una ofensa para nosotros y lo decía Julián o sea cuánto tiempo tenemos que esperar y se lo digo hoy también a Óscar que porque nos den un apoyo para el festival no nos vamos a callar porque nosotros no tenemos ni 1 ni 2 proyectos estamos ejecutando más de 6 proyectos en menos de 6 meses con el Ministerio de Cultura y nosotros hablamos con resultados yo no vengo a decirle aquí al Concejo ni alas ni a los Sangileños ni a los que están aquí acompañándonos que no puedo dar respuesta yo sí doy respuesta de los 68.000.000 tengo la conversación grabada que le hizo a mi representante legal a la organización monte brujas, tengo toda la conversación grabada en donde es el mismo texto de la amenaza que me hacen por Facebook de que yo recibí 68.000.000 y sesenta y algo millones yo sí tengo como responder de eso que me dieron en cuatro años que me lo dieron para hacer festivales, que fuimos a Chile ustedes saben cuánto vale un viaje a Chile un mes, vuelos, viáticos saben cuánto vale, nos dieron 15 millones se sabe cuánta plata nosotros tuvimos que gestionar para ese viaje para representar a San Gil, entonces esto es contundente y yo hoy vengo alzar la voz y yo puede ser que me quede sin después de varios años más de 6 años de trabajo con el Instituto de Cultura puede ser que me quedé sin contrato porque ni siquiera me han pagado y tengo que decirlo acá adelante todos no sé qué está pasando sí porque empecé a hablar me está reteniendo el sueldo, no me atrevo a hacer aseveraciones pero qué está pasando con nuestro sueldo, hablo de la escuela de tamboras una escuela de tamboras con el profesor Palomino que no tiene instrumentos o sea no tenemos instrumentos el profesor Robert tampoco tiene instrumentos y cuántos millones cuántos millones se gastaron en la escuela de economía naranja en menos de un año y no hay plata para nosotros los docentes, no hay plata para nosotros no para nosotros los docentes porque nosotros tenemos nuestro contrato pero nuestro contrato es por qué por formar cierto porque para eso está no para suministros, entonces yo los invito a Óscar y a todo el sector como estaba haciendo afuera a unirnos por esta lucha que es nuestro presupuesto y que no puede ser una cartera de bolsillo para personas, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted Iván Velásquez representante de monte brujas con esto damos por terminada la intervención de los invitados que se registraron ante la Secretaría del Concejo Municipal para participar en la sesión plenaria del día de hoy entonces para que los honorables concejales que van a hacer uso de la palabra entonces para que por favor intervengan vamos a darle un minuto a Óscar Celis Uribe para que haga un derecho a réplica.

Interviene el señor **OSCAR CELIS:** Muchas gracias señor presidente, bueno Juli usted dijo que la plata de Óscar mano primero la plata no llega a mi bolsillo usted mismo lo acaba de explicar con los incentivos, la plata llega directamente a cada artista que se presenta dentro del festival y me parece que es la manera correcta de hacer las cosas sí y efectivamente Iván la idea es esa no lo que les decía unirnos para poder levantar la voz pero que sea la voz de todos no la voz de unos pocos que se atribuyen causas sí, después de que utilizan a los mismos artistas y esto es un llamado para los jóvenes también en San Gil a no dejarse e llenar la cabeza embaucar sí porque después son otros los que levantan la voz y se adjudican esas causas sí, entonces y nada yo creo que hay que dejar atrás los odios sí, entramos en un nuevo gobierno sí, donde el mismo Gustavo Petro que apoyamos sí, nos enseñó la manera de poder hacer las cosas de lograr las cosas y la mejor actitud para poder alcanzar lo que uno quiere es aprendiendo a hablar con las personas mire les pongo un ejemplo en la alcaldía en la administración pasada yo me la pasé peleando con Lina la antigua directora de Cultura y Turismo espera pasé peleando con ella y que me dieron nada no conseguí nada y quien se y quien se y quien termina perjudicándose yo tengo que trabajar sí o sí yo no vivo de la de la música sí, quisiera poder vivir de la música pero



infortunadamente en este país todavía falta mucho para que el artista sea valorado y si nosotros mismos no nos dignificamos pues no lo vamos a conseguir, entonces sí invitó a un artista a un festival un artista que tiene que ensayar que tiene que prepararse para eso estival y no le pagó sí pues grave no entiendo por qué hay artistas que participan en festivales sí, sin recursos sabiendo que hay recursos para esos festivales que ya depende del organizador con quienes gestionan los recursos eso se llama gestión eso se llama capacidad de gestión si yo vengo acá ante el alcalde y le digo señor alcalde apóyame el festival y el alcalde dice hay tantos recursos muchas gracias y que hago por esos recursos los reparto con los 80 y los 13 grupos que participan en el festival no es la plata para Óscar Celis si, no es la plata de Óscar Celis por qué si ustedes miran y con mucho gusto si quieren como les dije ahora les entregó el informe, les mando el informe no hay ningún problema con eso para que ustedes mismos revise si írsele y les pongo el informe acá ante la mesa de concejales del municipio de San Gil sí, pero nada mano pero vuelvo y les digo tenemos que empezar a trabajar por el arte y de esta manera no vamos a conseguir nada sí hay que levantar la voz pero para levantar la voz no tiene que ser la voz de uno, ni dos, ni tres sino la voz de todos y tenemos que unirnos e llama otra vez Julián, Iván, Andrés a todos muchachos unirnos para que nos puedan tener en cuenta porque es una sola golondrina no hace verano vale, bueno muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted Oscar e iniciamos con la intervención de los honorables concejales está registrada la participación del honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el honorable concejal **PABLO SARMIENTO:** Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra pues queda uno admirado por todas las partes de las personas que se paran acá y hablan de temas que de pronto no todos se llega a conocer pero qué bueno que lo estén exponiendo el día de hoy algunos los conozco otros no para mí son nuevos pero realmente debemos que apoyar todos los ámbitos de arte y cultura escuchado pero no lo voy a nombrar un grupo que se queja sobre que solo tienen participación en los actos culturales el monte brujas, me comentan pero realmente no es eso lo que tenemos que darle los espacios a la alcaldía municipal y la Cultura y Turismo darle los espacios a todos los grupos que pertenecen está también el canéy guane, los comuneros, los mochuelos entre otros grupos artísticos que hay y a todos se deben que apoyar por igual no que a uno más que a otro pero que realmente se vea yo le digo a los artistas que están acá hoy presente no les gustaría a ustedes ver al menos una vez por mes un evento de ustedes en el parque Ragonessi, en la media torta un espacio público, en la media torta al lado de las cementos ahí también hay otro espacio que se puede aprovechar para el talento que ustedes tienen, hablemos de la media torta del parque José Antonio Galán donde ustedes han hecho presencia y han hecho trabajos artísticos culturales también donde estuvo la agrupación macaregua en diciembre alegrándole la música a los niños en estas festividades pero debemos que ver esto al menos una vez por año, serían 12 presentaciones que se harían y que se tengan en cuenta a ustedes y así aportamos a recuperar los espacios olvidados y así generamos o incentivamos el Turismo en San Gil, ahora si nosotros unificamos la fuerza con la el municipio y con la empresa privada hacer una asociación de llamar a los mismos hoteles, llamar a los hoteleros a los restaurantes y ofrecerles ese servicio que ustedes están ofreciendo de venderle algo al turista porque realmente aquí San Gil capital turística lastimosamente a veces nos preguntan qué hay para San Gil, a dónde los mandamos está muy bien el lugar donde se implementó la cultura ahora hoy en día que es aquí en el barrio ~~la gruta pero debemos que llegar a los colegios incentivar estudiantes ya saben dónde~~ quedan los murales artísticos que tiene el barrio, llevarlo desde el Instituto ofrecerles a todos los colegios públicos y privados para que la gente visite y para que den a conocer estos sitios turísticos para que se den a conocer las partes que nos sirven a nosotros y que nos enriquecen, aquí es donde nosotros tenemos que unir todas las partes señor hotelero, señor de restaurante atraigamos conquistamos a ese turista utilicemos trabajemos en conjunto también con los artistas que nos ofrecen la gente lo dijo mi compañero Ciro Moreno cogen para Barichara y yo me la he pasado estos últimos tiempos yendo a este lugar y me he dado cuenta dicen acá en San Gil se tienen centros comerciales, tienen una que otra cosa pero realmente el turista no viene a ver eso porque eso lo tienen en sus en sus ciudades,



si hubo un alemán de pronto viene o también un francés porque acá visitan diferentes personas ellos ya están acostumbrados a ver todo eso hasta las calles embaldosadas acá no y en Barichara es tan turístico el cementerio que hay una tumba sobre otra lo volvieron turístico y lo recuperaron, todos los viernes fines de semana sábado y domingo hay un evento cultural en Barichara porque ya no habían más que ofrecerles a esta comunidad les metieron arte, música qué música cultural, música que yo no había escuchado la verdad la traen de otras regiones a escucharlas acá en Santander que se en Barichara pero qué bonito sería ver eso en San Gil, Santander porque poner ejemplos a otros y que no pongan a San Gil, Santander como ejemplo yo sí admiro esa labor ese trabajo que ustedes han hecho ejecutado por ustedes mismos sin ninguna ayuda de ningún político ustedes hacen los proyectos y los presentan para ustedes concursar donde se les destinan los dineros para ustedes sigan aportando esa cultura entonces debemos que enriquecer aprovechar eso yo siempre he dicho si nosotros nos fijamos y en focalizamos a 10 de esos artistas que les gusta salir y trabajar en lugar de contratar por ahí a 20 personas que solo se la pasan sentados no salen, no se dejan ver y realmente no aportan sabemos que en el Instituto de Cultura hay personas que trabajan, hay otros que maman gallo, hay que decirlo pero no los mencionamos porque realmente dirán es que me la tiene montada y no es así pero sí sería muy bueno unir empresa privada arte y el Instituto de Cultura 3 trabajando por una sola razón, mejorar el turismo en San Gil, cambiar esa percepción de nuestro municipio pero que los tengan en cuenta que se genere esa comisión para ustedes mismos, que para que las personas que quieran llegar generaciones nuevas o personas nuevas o jóvenes o adultos que quieran participar del arte sean también bienvenidos y no les hagan una exclusividad porque solo lo conforman un grupo de personas, aquí es donde tenemos que mostrar esos resultados y qué bueno que ustedes realicen estas labores esos trabajos que a veces sin ánimo de lucro ustedes de su mismo bolsillo sacan para beneficiarse ustedes mismos, quedo preocupante con lo que dicen que han recibido amenazas no me quedó claro si de parte de gente del instituto o gente de afuera realmente eso sí tenemos que ponerlo en conocimiento si es por parte del instituto ponerlo en conocimiento a la procuraduría y si es por fuera a la Fiscalía para que ustedes sepan bien por dónde es que se va la vía jurídica que de pronto no lo saben, también darlo a conocer a comunicarlo a la Policía Nacional para que ustedes de pronto su vida puede estar corriendo peligro ya usted lo dice en una amenaza, entonces tenemos que cuidarnos pero realmente si se comprueba la verdad eso siempre lo he dicho porque podemos nosotros a veces un resentimiento hablar cosas que no son pero lo que siempre se dicen son las pruebas contundentes que se llevan ante un juez y allá se determinan si son válidas o no eso es lo que tenemos que hacer cuenten con mi respaldo no puedo aportar mucho de pronto en decir concejal aporte nos porque ustedes hablan de que los eventos suyos valen no 1 ni 2 millones vale más y eso es lo que tenemos que nosotros reconocerles a ustedes esa labor, ese trabajo que ustedes hacen día a día pero acá no es solo Pablo Aldair acabemos 13 corporados que trabajamos en diferentes sectores de pronto dirán unos no pero es que acá nunca se ve pero de pronto el concejal x está trabajando para las veredas, otro para los barrios y de pronto por eso es que usted de pronto dicen acá no nos damos a conocer en todos los sectores pero sí es muy bueno que ustedes sean beneficiarios por parte de la alcaldía municipal pero que se tengan en cuenta si hay 10 grupos que todos los recursos que sean destinados para Cultura y Turismo sean por igual pero que realmente se vea los dineros ejecutados también por ustedes qué, bueno sería que ustedes en la próxima sesión que queda después de 2 meses ustedes vengan acá y nos cuenta en el panorama de cómo está mejorando y como los han llamado ustedes cómo los han tratado como se les ha tenido en cuenta' pero que no nos desgastemos acá hablando 2, 3 , 4 horas van 3:42 h de grabación y ustedes se han dado cuenta pero queremos ver que realmente se vean resultados eso es lo que yo siempre he dicho resultados que se vean los trabajos culturales que se vean las zonas artísticas pero que se explote que se vea y que sea un orgullo de nuestro municipio de San Gil, entonces sí quedó atento para que me quede claridad sobre estas amenazas que sean recibiendo y también les propongo es hablar con la administración municipal y la empresa privada que yo vengo también trabajando en eso también sería bueno hablar con los hoteles para que ustedes también tengan ese aporte



de la empresa privada para que ustedes puedan hacer esos actos culturales al menos una vez por mes para no decir es que vamos 4, 5 veces para ilusionarlos pero que no se juegue con esa ilusión de que ustedes están hoy acá entonces sí quiero saber sobre esa me preocupa lo de la amenaza que están ustedes recibiendo si de pronto la señorita secretaria tiene algún conocimiento de eso pues sí quiero que lo deje claro acá en los audios porque realmente pues tomar acciones pertinentes y si no llega a saber de eso pues ya pues será libre de juicio, entonces señor presidente muchas gracias por el uso de la palabra a las personas que nos acompañan el día de hoy, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Pablo Aldair tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Aguillón.

Interviene el honorable concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente de nuevo un saludo, muy buenas tardes a todos y todas hoy con un debate importantísimo qué refleja una realidad qué es la realidad de cómo valoramos nuestra cultura, nuestro turismo, nuestra identidad, nuestro patrimonio y realmente es importante entender qué es lo que está pasando con el aspecto cultural, con la queja que tienen los artistas, con la queja que tienen los sectores productivos uno de los más importantes en el tema turístico y yo sí estoy de acuerdo que lo primero que tenemos que analizar es las responsabilidades lo hemos mencionado en muchas oportunidades y es como nosotros tenemos el papel de hacerle vigilancia y control a un plan de desarrollo, a un programa de gobierno, a unas propuestas que nos hicieron en campaña eso es lo que estamos realizando acá que a veces se siente como que es en contra de la secretaria o en contra del alcalde o en contra de este Concejo Municipal pero a quienes evaluamos nosotros aquí es la administración municipal a quienes evaluamos aquí es a los secretarios, a el papel de los concejales de este municipio que en eso estoy de acuerdo con mi compañero Ciro que creo que fue al baño porque es, que cada vez que lo voy a nombrarlo se está en el baño, entonces verdad esta vez no pido permiso él dijo hoy en una entrevista en la caliente 1330 que es que todas las acciones que se están viendo hoy en el Concejo y las acciones políticas obedecen al tema electoral del próximo año y estoy de acuerdo y me alegra escucharlo, proponer y opinar porque no lo había escuchado sino hasta ahora o sea que él estaba hablando me imagino que él entonces yo creo primero conocer la responsabilidad y el papel y las líneas que se tienen en cada uno de los aspectos para poder dar resultados y para poder incidir en esas políticas públicas y yo creo que la queja de los artistas de las personas, vinculadas al tema del turismo se resume en una propuesta que habíamos hecho desde el inicio desde que llegué aquí a este Concejo Municipal y era la forma a través de la cual se deciden esos presupuestos con quienes se trabaja, cuál es el mecanismo hicimos una propuesta del modelo de presupuesto participativo para que tuviéramos una incidencia directa, los ciudadanos, los artistas para que no se defina cómo lo siente la ciudadanía de San Gil y es que se define para pagar favores políticos, para el amigo, para el que apoya la administración municipal o para que si hablo o no me tengan en cuenta en algunos de los proyectos, yo sí quiero saber hoy en ese papel porque hoy estamos hablando de esta secretaria, de esta dirección de un instituto descentralizado que tiene precisamente la función de la cultura y el Turismo en el municipio de San Gil, cómo podemos hablar de un tema que hoy se va a plantear dentro del Ministerio de Cultura y turismo, sacar del Ministerio de Industria Comercio y Turismo sacar el tema de turismo para poder articularlo en el Ministerio de Cultura y que tuvieran una fusión porque realmente una cosa es articuladoras se entrelaza, se dimensiona con la otra y allí tendríamos una discusión mucho más trascendental en el impacto que tenemos y en esa crisis que vivimos porque lo que estamos hablando hoy es una crisis cultural ustedes lo mencionaron ahora y es que si nos ponemos a analizar las grandes problemáticas de nuestro municipio de San Gil obedecen al tema de Cultura y obedecen el tema de identidad patrimonio e historia empezando por el tema más grave que para mí lo mencionó a través del SOS porque ha sido la campaña que hemos promovido con muchos sectores y es que todo inició cuando permitimos que demolieran uno de nuestros patrimonios que era el hospital, todo empezó cuando nosotros no concebimos el patrimonio que tenemos en la casa de la cultura, en la casa de mercado, en pozo azul en lo que está pasando hoy con los caminos reales en lo que está pasando hoy



con nuestros puentes famosos el puente de Ragonessi y el puente del afanadora hoy la mayoría de nuestros centros y nuestros espacios de atractivo turístico de patrimonio lo que pasa hoy con el centro histórico de nuestro municipio, ustedes lo mencionaron ahora en el tema de la carrera séptima carrera séptima que curiosamente aquí el concejal Pablo dice que es que él está a favor del patrimonio y a favor de la historia pero cuando dimos la pelea para ir a defender el centro histórico lo que hace es decir que somos enemigos del desarrollo y que somos enemigos del progreso cuando lo que hemos sido vigías del patrimonio, hemos sido defensores de que exista un plan de manejo especial lo que hemos sido defensores de que nuestro municipio realmente crezca con un orden que crezca con un respeto por nuestra historia, que crezca por un respeto con nuestro patrimonio que es lo que se asocia aquí a el tema cultural e histórico de esta forma que no lo podemos decir hoy que no un gobierno una administración municipal que lleva 3 años y que nos vengan a decir ay sería muy bonito que los artistas tuvieran espacios y que los artistas tuvieran que los artistas tuvieran un espacio y pudiéramos tener actividades culturales cómo sería el lindo pues eso que me lo digan en campaña hace 3 años le creo, pero es que esta administración lleva 3 años cuál es el modelo para que nosotros podamos avanzar en cada una de estas acciones cuáles proyectos porque le pedimos al Ministerio de Cultura en las sesiones pasadas que nos dijeran cuáles proyectos habían radicado el municipio para poder intervenir estas zonas como la carrera séptima y quienes quieran ahí les tengo la evidencia donde nos contestan que nunca que no hay radicados proyectos que no hay oficios de la administración municipal para poder intervenir estos sectores y por eso en las últimas sesiones hubo un compromiso de la administración municipal de ir a intervenir la carrera sexta y de ir a intervenir la carrera séptima porque lo que no se puede hacer es no intervenir y cada vez que lo mencionen voy a hacer la claridad no es que no se puedan intervenir es que se intervienen con unos requerimientos culturales de protección de patrimonio de cuidado de nuestra identidad histórica que como hoy lo hicieron a través del mencionar a uno de nuestros próceres, de mencionar parte de nuestra historia personaje polémico por supuesto con el que hubo un debate también pero que eso se trata la historia de reconocernos en nuestro pasado de reconocernos en lo que somos y ojalá que de estos espacios y ahí estoy de acuerdo con mis compañeros que sienten que de aquí que de estas sesiones que estos espacios no se generan compromisos directos de seguimiento, de acompañamiento de poder definir a partir de aquí qué es lo que vamos a mejorar ojalá que hoy a partir de esta sesión se cree en esas mesas directas, se creen las mesas para ir a defender el patrimonio porque ni siquiera tenemos un Concejo de defensa del patrimonio como lo obliga la ley y que si se utiliza el PEM para prohibir acciones, para prohibir actividades no puede ser posible que en el evento nacional de ciclismo femenino utilicen el PEM para decir que no pueden entrar al centro histórico, que digan que el municipio no va a los permisos para ir a hacer un evento de talla nacional e internacional porque venían campeones del mundo a este evento y que utilicemos este plan para decir que no se permite pero en lo que sí pasa en el municipio en esas intervenciones que dañan y que afectan nuestro patrimonio en eso no tenemos una incidencia directa, no puede ser posible y lo mencionó porque sé de la importancia en el debate público que se nos haya caído la casa de la cultura en la cara, en la cabeza en con el riesgo que eso genera en la vida de las personas que pasan en este lugar y que no podamos decir cuál es el proceso de mantenimiento, cuál es la forma a través de la cual cuidamos nuestro patrimonio, no puede ser excusa que existan megaproyectos que nos quedemos esperando a que el Ministerio de Cultura, a que el presidente venga y resuelva los problemas de nuestro municipio y acusando o con la excusa de que la ola invernal y de que existen algunas efectos naturales que no podemos controlar sean las excusas para que esto suceda, aquí el balance yo creo que queda suficientemente claro las dificultades que existen no solamente en estas carteras sino en la administración municipal en general, en su articulación en la incapacidad de sentarse con los líderes, en la incapacidad de articular un proyecto real, en la incapacidad de cumplir con la ley porque aquí estamos hablando de planes que no existen como lo mencionaba ahora mi compañero en las acciones de Cultura ciudadana en las acciones del plan de Cultura ciudadana que no conozco y que ojalá hoy podamos dilucidar en este debate cierto y siendo, presidente y me adhiero me acojo a la propuesta de los compañeros



de artistas de los grupos culturales que debe existir en San Gil una propuesta participativa que nazca de allí, que sea del debate que se definan, cuáles son las acciones, cuáles son las inversiones que se defina ese cronograma de actividades artísticas y que se le apueste a algo que no se le ha apostado en este municipio y es a la escuela a la constancia a la formación que no necesite espacios de un fin de semana, que no se gasten los recursos en un fin de semana sino que sea algo que prevalezca en el tiempo y que podamos rendir con resultados y que podamos medir en resultados en el tiempo, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Fabián Aguillón algún otro concejal va a solicitar el uso de la palabra honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa tiene el uso de la palabra permítame darle una réplica al honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el honorable concejal **PABLO SARMIENTO:** Bueno ya van dos veces que le respondo al concejal de pronto no sé usted malinterpreta a la hora de decir que yo me opongo a esas cosas yo quisiera ver que me mostrara en un en una donde yo me opongo hacia estos actos culturales porque realmente es fastidioso decir una cosa y yo por eso miro a la gente de frente porque una cosa es decir otra cosa es comprobar, otra cosa es que yo lo haga u otra cosa es que lo pongan en palabras de otra persona en eso lo digo y siempre lo diré y no me gusta estar respondiendo a los malos comentarios ni nada porque mi pensamiento es otro, mi pensamiento no es crítico mi trabajo es social, mi forma de hacer política es trabajando mostrando lo que otras personas no pueden hacer, esa es mi forma de pensar mi forma de trabajar de pronto dirán el concejal el Pablo porque hace murales, porque arregla parques, porque entregué kits te escolares entre otras cosas que hacemos es mi forma de cambiar la percepción política de no criticar y decir oiga por qué no hacen esto no yo voy lo hago y con eso se da el ejemplo a las demás personas de que hagan también sin obligarlas pero las entidades municipales sí tienen la obligación este trabajar por los más necesitados que es el municipio de San Gil, eso es todo muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Pablo yo creo que aquí los 13 concejales cada uno hace sus acciones lo que pasa es que muchos pues no las someten a las redes sociales, entonces es una importante labor que deben continuar y debemos continuar realizando tiene el uso de la palabra el honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa.

Interviene el honorable concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias presidente primero que todo buenas tardes a los invitados, buenas tardes a las personas que se encuentran en las barras, saludar a los Sangileños que nos siguen a través de las redes sociales yo voy a ser muy puntual en exposición primero que todo hay que aclararle a todos los Sangileños y a todas las personas interesadas en tan importante sesión que el turismo para el municipio de San Gil si no es la primera es la segunda economía más importante para nosotros los Sangileños si nosotros desde la administración municipal en cabeza de nuestra señora alcalde y nuestra secretaria de Cultura y Turismo no fortalecemos el Turismo del municipio de San Gil no vamos a tener adelante en unos años economía en nuestro municipio porque la segunda economía o la primera también que se están disputando ahí es la agricultura, que es el tema del café en el tema de la construcción se nos están acabando los terrenos y es la otra economía importante del municipio, voy a ser muy puntual doctora quisiera saber en su presupuesto anual qué recursos se tienen destinados para los artistas y cómo hacen la destinación de los mismos se destinan por actividades se destinan por digamos por el tema de pintura por el tema de canto por el tema de cómo destinan esos recursos y cuánto se destina para cada actividad; segundo por qué FONTUR declaró desierto el contrato para mejoramiento de la casa de la cultura o sea es una pregunta que me hacen acá por el celular tengo que hay alguien mirando la sesión y me escribe que es amigo mío porque lo declaran desierto, entonces es importante aclararle si es que el contratista que se presentó o los que se presentaron no cumplieron con los requisitos y qué requisitos son los que se requieren para poder avanzar en tan importante proyecto porque realmente necesitamos modificar, arreglar, reparar esa casa de la cultura que es el patrimonio de



nuestros Sangileños y Santandereanos porque es que el que viene a San Gil es Sangileño porque realmente bien es porque le gusta y porque la cultura de los Sangileños es importante y eso es lo que tenemos que seguirle vendiendo al turista, que San Gil es el municipio más atractivo de nuestro departamento y la tercera pregunta doctora que me escriben de canotaje qué ha pasado con el contrato donde se iba a capacitar a los guías turísticos, guías de canotaje para certificarlos, que ha pasado con ese contrato que también en el 2021 se declaró desierto porque no cumplieron algunas cosas que han pasado con ese contrato pues son preguntas que hace la comunidad y como yo siempre lo he dicho aquí estoy porque la comunidad me puso acá y si la comunidad quiere que siga acá pues tengo que seguir haciendo lo que ellos me solicitan que es preguntar lo que ellos quieren saber entonces quisiera que nos regalará esa información que yo sé que sumerced la tiene ahí muy clara y ha pasado pues para nadie es un secreto, entonces esa es la intervención señor presidente sin antes decirle que admiro a los artistas que están acá admiro esa importancia que le dan a la actividad que ustedes hacen con el respeto que ustedes lo hacen cada uno de ustedes tiene la posibilidad de hacer lo que hace porque yo también fui joven yo también alguna vez salí a manifestar por cosas que a mí no me gustaban y algunas las conseguí algunas otra no las conseguí y esa es la importancia que cada uno de los Sangileños y colombianos tiene en este país, es hacerse valer sus derechos pero con el respeto hacia la comunidad, yo admiro a las personas que ayudan a que una actividad salga adelante pero con el respeto de los que les gusta y los que no les gusta y pues esa es la importancia que se le debe dar a la comunidad que lo hace de una forma respetuosa, entonces los felicito por todas las actividades que han hecho es una gran actividad, ese tema de la cultura es lo más importante para San Gil, entonces esa es mi intervención señor presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el honorable concejal **FABIÁN CHAPARRO:** Gracias señor presidente por el uso de la palabra reiterando mi saludo a todo el cabildo y a la comunidad Sangileña la que nos ve a través de los medios de comunicación redes sociales y la presente aún el día de hoy en las barras del Concejo Municipal yo quiero iniciar siendo que mi partido el centro democrático en el municipio de San Gil el cual me avaló para tener la credencial hoy, hemos sido personas respetuosas con cada uno de los sectores y hago valer mi credencial no hemos nunca maltratado a ningún gremio, a ningún colectivo por el contrario hemos hecho un trabajo social respetuoso en nuestras comunidades con nuestros grupos con los niños, jóvenes y adultos mayores del municipio de San Gil para dejar claro aquí lo expuesto anteriormente por uno de los jóvenes que habló, contribuyendo al día de hoy doctora Lida aquí hay una preocupación grande por este concejal hoy se presenta un número de quejas denuncias y situaciones del sector artístico y cultural del municipio de San Gil que es bueno que quede en este audio, que es bueno que quede en este recinto, que es bueno que quede en cada una de las actas que se presentan porque es que no ya no es chisme ya no es comentario ya no es correo de brujas sino que acá la comunidad está plasmándolo o hay un disgusto ya pasados 30 meses un poco más de 30 meses de esta administración y hoy se evidencia y es preocupante porque acá se eligió un plan de desarrollo para cumplirle a San Gil y acá hablan de un pacto que se hizo en campaña de los gremios con la administración que se está cumpliendo que no se está cumpliendo y como se le está cumpliendo a cada uno de estos sectores que usted maneja el cultural del artístico y sobre todo el de turismo, la casa de la cultura Luis Roncancio tiene recuerdos innumerables y generaciones que han pasado por allí desde mis bisabuelos que algunos estudiaron, otros hemos podido disfrutar de esta casa de la cultura pero tristemente vemos pasar el descuido y el abandono de infinidad de administraciones, yo vengo escuchando desde hace años que viene una plata, que va a llegar y vienen y hacen el show vino el ministro de hacienda, el que finalizó como ministro de hacienda que en ese momento era ministro de Comercio y turismo a decir que los recursos de la batalla del pienta a San Gil ha beneficiado y se hizo mejor dicho aquí vino todo el mundo y hoy estamos a 2022 se nos va a acabar el año y no ha llegado nada lástima que se me fue niche, en febrero ustedes estuvieron en la feria Anato y salieron a decir por todos los medios que llegaba que llegaba la plata que FONTUR



iba a arreglar la casa de la casa de la cultura de Luis Roncancio y se va acabar el año y no sucede absolutamente nada y ahora que se cayó el techo si sale los irresponsables de la gobernación de Santander hacer videltos desde la comodidad del despacho de la Secretaría de Cultura del departamento vuelvo y digo se va a acabar este periodo y la gobernación de Santander no le va a invertir un peso a los Sangileños, hoy por ahí trajeron los computadores semejante barra que hicieron hoy para entregar los computadores y lo demás y lo que se está pidiendo pero solo le mandan a ustedes llamadas y cartas la gobernación a ver qué responden, nosotros necesitamos hechos Los Sangileños, nosotros necesitamos respuestas y eso es lo que hoy el pueblo está pidiendo por eso las quejas por eso es que dicen que los concejales no hacemos nada y nosotros aquí si hacemos los debates y hacemos el control político a cada una de las entidades a cada habla la secretaria doctora y con todo el respeto hoy me siento inconforme por la respuesta presentada el día de hoy yo sí esperaba el informe acabo de llegar no he podido leerlo por estar prestando atención acá hace 20 minutos que llego el informe esperaba una respuesta concreta a cada uno de ese informe que hicieron los compañeros para poder uno hablar decir si es verdad sí es mentira lo que me está diciendo que está pasando y espero y usted no es la única yo siempre lo he dicho acá muchos o casi todos los de los secretarios no vienen acá a darnos las respuestas que nosotros necesitamos como voceros de la comunidad y como voceros del pueblo y eso señor presidente tenemos que corregirlo el informe debe llegar antes tengo entendido que el 2 de agosto se llegó a la citación y este informe a la directora del instituto Cultura y Turismo y hubo tiempo suficiente los otros son los sesionamos un mes cada dos meses tenemos solo cuatro periodos por eso nos toca ser tan rigurosos en cada una de esta sesión, entonces yo sí les solicité una respuesta en una próxima ocasión porque me imagino que hoy no será de cada uno de ese informe detallado por su parte una de las preguntas e inquietudes yo quiero saber el calendario de eventos del municipio de San Gil acá se comprometió yo lo he solicitado acá en cuando debatimos el plan de desarrollo nos vendieron y luego lo apoyamos nos vendieron esa idea de que iba a haber un calendario de eventos para atraer el turismo a mí me preocupa porque a San Gil si seguimos así nos van a quitar y ya en la asamblea departamental el chisme es que están buscando quien sea la nueva capital turística de Santander imposible nosotros con tanto potencial que tenemos no podamos organizar el tema y seguir catapultando a San Gil como lo decía aquí el compañero Randy en económicamente en que San Gil sea la capital turística de todos los santandereanos por eso yo quiero que nos cuente cómo están los sitios turísticos que hacen parte de la administración municipal como el tan anhelado y querido por los Sangileños parque Gallineral, como el tan anhelado y querido por los Sangileños pozo azul el cerro de la Cruz y cada uno de los puentes que acá lo nombraba el compañero Fabián Aguillón en su estado de deterioro, entonces por eso es que no le estamos vendiendo un turismo que siempre hemos traído por lo cual nos dieron el nombre de capital turística de Santander y no podemos dejarlo perder cada uno de sus escenarios doctora Lida para no ser reiterativo en lo que cada uno de los compañeros hay evolucionando acá no es nada en contra suya.

LA PRESIDENCIA: Concejal qué pena interrumpir los pongo a consideración de la plenaria declarar sesión permanente por favor. Con 8 votos, entonces se declara sesión permanente continúe qué pena concejal.

Interviene el honorable concejal **FABIÁN CHAPARRO:** Muchas gracias señor presidente por el uso la palabra, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Qué pena compañero la verdad era que ya hace se cumplieron las 4:00 h y tenemos que por reglamento declarar sesión permanente entonces tiene el uso de la palabra el honorable concejal **CIRO ALFONSO MORENO.**

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO:** Presidente gracias 30 segundos igual que ayer para ir abonando para más adelante presidente ya lo decía el concejal Fabián Chaparro el pozo azul hace unas semanas atrás medios de comunicación denunciaban e informaban que se habían metido delincuentes y que habían robado en el pozo azul ese bien inmueble de quien es del municipio, del departamento doctora Lida ya reposada alguna



denuncia así sea contra desconocidos por este hecho o seguimos guardando silencio cómplice como lo que sucede con los escenarios deportivos con el estadio Ciro Palomo Silva con el estadio del Guanentá que se roban el cableado y que vuelve el municipio vuelven invierten recursos de los Sangileños para volver a habilitarlo y no pasa nada ya se han dado más parque Gallineral y los escenarios deportivos no sean del resorte la secretaria pero sí los escenarios naturales turísticos hacia dónde están apuntando desde la Secretaría de Cultura y Turismo es preocupante que estos recursos y como usted lo señala hay preocupación de que San Gil pierda el título del capital turística de Santander, siempre lo digo y es que por qué lo digo honorables concejales porque es que gracias a ese título en San Gil ha aumentado el Turismo pero es que ese turismo y ese título le ha traído a San Gil dos centros comerciales grandes hoteles grande infraestructura en restaurantes y en cualquier cantidad de construcción que se ha desarrollado en torno a ese título de capital turística y que lamentablemente la administración municipal y la cartera responsable del turismo en San Gil nos cuente qué se ha hecho no podemos esperar que pase el tiempo y que como siempre salgamos con pañitos de agua tibia a decir que es que estamos haciendo que estamos trabajando y no pasa nada, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Ciro tiene el derecho a la palabra el consejero de juventudes Julián Andrés Sánchez perdón Jasón Andrés Guido por favor un minutico por favor aquí al micrófono.

Interviene el consejero de juventudes **JEISÓN GUIDO:** Para preguntar si luego sigue las palabras de la directora Lida y otra cosa para decir que yo creo que por respeto, yo creo que lo que va a seguir es lo mismo va a Tatiana dar un informe hace que unas actividades que y ya yo creo que no debería y más porque Tatiana yo creo que es muy incoherente que sumerce también tenga críticas con la economía naranja y que diga que incluso que hay un contratista que tiene cuatro contratos con la administración municipal que porque entendemos obviamente eso 3, no sé cuánto pasa y también que no está de acuerdo también con una parte de eso entonces sí me parece que no debemos guardar esa imagen de aquí o de allá porque también sumerce ha hecho parte de un proceso en donde busca el saltar pero entonces ciertas críticas, entonces eso me parece como incoherente y molesto no entonces era como para aclarar eso porque no sé a qué juega o divide y vencerás o sea porque hay una tanta locura en esta cosa y yo me río también porque tenemos eso sí no sé qué va a decir pero me parece incoherente que tú vayas a dar un resumen y algo vas a dar cómo es esto unas declaraciones de lo que es una escuela y tú misma no para mí no tiene baile validez y coherencia, esto es un chiste la verdad y para finalizar y muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Randy Said tiene uso de la palabra.

Interviene el honorable concejal **RANDY MUÑOZ:** Presidente qué pena se me ha quedado una de las preguntas importantes para el tema del parque Gallineral quien tiene que realizar el mantenimiento de las instalaciones del restaurante en ocasiones algunas personas que han visitado el restaurante me han dicho que se están deteriorando los techos y los pisos del mismo, entonces quien tendría que realizar el mantenimiento sin la persona que lo tiene en este momento en Administración o el Instituto de Cultura y Turismo porque es de parte del Gallineral igualmente doctora una cosita el jurídico alcanza a llegar en este momento tenemos que dejar para que llegue más tardecito es una pregunta acá de los concejales, gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Randy tiene uso de la palabra la honorable concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra la verdad voy a ser muy puntual creo que ha habido suficiente ilustración sobre el tema, primero quiero agradecer a las personas que aún nos acompañan detrás de las barras a los participantes en esta sesión realmente yo soy una convencida que la participación de ustedes en estas sesiones es fundamental para poder enriquecer el debate a pesar de que



acá somos 13 concejales y que representamos a toda la comunidad en general necesitamos que ustedes estén acá apoyándonos dándonos a conocer de primera mano las diferentes deficiencias que ustedes se encuentran en el transcurrir y el desarrollo de las funciones propias de la administración municipal, bueno les estaba manifestando que realmente, es importante la participación de todos ustedes porque la sesión de hoy realmente es indiscutiblemente importante pero de manera particular yo pensé que el debate se iba a centrar en cómo estaba y la y la afectación que presenta la caída del techo de nuestra casa de la cultura; sin embargo acá escuchando a cada una de las personas que han participado nos señalan un innumerable desacuerdo en un sin número de circunstancias que realmente afectan el desarrollo propio de las funciones de esta dirección entonces me parece que sí es trascendental que nos centremos en la resolución de estas inquietudes, realmente me parece muy preocupante que no se le esté pagando a los docentes si es así por eso quisiera que ahorita pues se respondiera que no cuenten con las herramientas propias para el desarrollo de sus labores, que tengan que sacar plata de sus bolsillos para poder ejecutar cada una de las actividades que deben de asumir, que no se sientan representados por parte del Instituto de Cultura y Turismo que realmente evidencia en un monopolio a la hora de dirigir o de pronto de direccionar los recursos que se tienen para el desarrollo de cada una de esas actividades las dificultades para acceso a esos apoyos económicos que a pesar de que hay un compromiso y que ya se les está diciendo que se les va a apoyar económicamente ellos tengan la zozobra de que no saben si realmente se les va a pagar o cuando se les va a pagar entonces sí me gustaría que se resolviera en cada una de estas inquietudes que hoy se nos presentan y recordarle nuestro compromiso con ustedes realmente este no es la primera vez que hacemos un control político a este instituto cada uno de los concejales ha estado comprometido con el desarrollo con las cultura del municipio de San Gil porque entendemos la importancia que esto reviste en el desarrollo de toda comunidad y por eso nosotros estamos acá realmente nosotros invitamos y estamos haciendo esta sección porque nos importa este tema particular que estamos debatiendo de pronto las inconformidades el inicio de esta sesión cómo se desarrolló no era porque de pronto no estábamos interesados o porque de pronto queríamos que no se desarrollará el tema, quiero aclararlo sino porque realmente debemos de seguir un parámetro y uno se unos reglamentos que los rigen y por eso nosotros direccionamos y de pronto nos pronunciamos de esa manera pero siempre hemos estado comprometidos no solamente con estos temas sino con muchos otros que afectan de manera directa el desarrollo del municipio de San Gil y por eso siempre hemos estado prestos a escucharlos a ustedes invitándolos a que siempre que ustedes vean alguna dificultad que podamos resolver nos la cuente no la den a conocer y qué mejor que en este recinto para poder realmente con los actores las personas involucradas directamente llegar a conclusiones claras y concretas en favor de estas dificultades que ustedes presentan entonces agradezco señor presidente por el uso de la palabra y por la intervención de cada uno las personas que me anteceden el uso.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejala Cindy tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el honorable concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, saludarlo nuevamente las personas que nos están viendo a través de las diferentes redes ya que vas a venir a de hacer la vuelta que les comenté de las 7:00 de la mañana con los amigos del volador, la electrificadora y esta es la gente viendo la gente ve en esta oportunidad estuvieron 32 personas siguen esta esta realización hay veces son 3 ya les conté cuales los 3 que siempre vemos la transmisión y es importante por la imparcialidad señor presidente se hacen un cuestionario pues demasiado largo y entre esos pues la misma comunidad tomó fotos y unos entran otros salen otros atienden un medio de comunicación y lo que se busca es que no quede en el ambiente lo que tiene que ver con los gestores culturales no sé si acá en la barra haya gestores culturales estén trabajando con Instituto de Cultura y Turismo, Marleny ah bueno qué bueno porque estoy con Marleny durante hace muchos años gestor por ahora y hay profesores que bueno ambos de esa parte quería hablar y todos pues tienen su trabajo allí su trabajo artístico digo yo no trabajo de cuestión



monetaria porque eso no es representativo para lo que ustedes hacen eso es mínimo yo creo que en lo que hace ojalá se hubiese más presupuesto para ellos la manera distingo hace años de familia no comparten la parte política ella siempre ha estado en otro sector y qué bueno que esté tratando la administración municipal eso le da garantías lo que decían de pronto llaman a varios gestores culturales que tengan experiencia no importa que hayan trabajado en otra administración lo importante es ver estos profesores y los sectores culturales están trabajando en bien de nuestro municipio, hay algo claro tras indicar que falta un poco más de presupuesto y he visto esas trabajo suyo Marleny inclusive su hermano se ha lanzado varias veces al Concejo, un gran líder sí ojalá haya más gestores culturales así profesores sea el emprendimiento muy importante municipio de San Gil y ustedes lo dicen ustedes cuando están representando esa San Gil no está representando la familia sino a San Gil y ojalá haya más propuesto pero sí quiero pues en otra ocasión sí permite el tiempo pues también que no salen de esa comunidad naranja que llama ese economía naranja porque deja entrever que no se ha hecho nada cuando sé que hablaba por un medio de comunicación ahorita hay unas personas que me estaban comunicando a través del WhatsApp que lo eligen una persona, un gran profesional de pronto no sabemos en este momento el trabajo pero para eso estamos acá sin afares y que nos pueden decir de qué consiste y que se ha invertido para que las partes no quede como en el ambiente que allí en esa economía naranja no se hizo nada que fue perdida la plata porque también tienen derecho a la defensa de las personas y ahí y ahí y ahí esto grupos que no han representado muy bien a San Gil expresiones artísticas falta más falta más apoyo del departamento del municipio y eso lo sabemos de parte de nuestro Concejo nosotros nos piden en rifas yo lo he visto haciendo rifas a más de un grupo y allí van al depósito y la hemos comprado rifas porque a veces toca así para poder viajar lamentablemente esos en todas las actividades la parte deportiva también corresponde a los que van a representarnos muchas veces hay plata otras veces no, ustedes lo importante acá y lo dijo uno de los que pasó a invitarnos pues a cada vez mejorar esto cabe mejorar y de eso se trata pero vea que se lo comenté no importa la hora a la que llegáramos lo importante es que la doctora preparó un tema y aquí lo importante pues era escucharla que hay refutaciones que pronto falta mirar más de un contrato que el otro pues para eso está la doctora para que siga respondiendo y le agradecemos que se quede hasta el final porque esa es la finalidad que se siga respondiendo a las personas pero hay algo claro y eso ahorita fui hasta el despacho pero no tuvo que salir el señor alcalde para un acompañar un momento en ese sentido del apoyo a nivel departamental sobre todo en este momento la casona es importante aclarar ese tema que quede claro que va a colocar los recursos usted lo del principio están llamando a toda hora del departamento con la anterior directora pasamos 10 cartas seguidas para que hiciera ese mantenimiento ahí están los soportes con doctora Lina, también para pinturas que da tristeza por este lado entrar uno y falta de pintura todo eso la gente miramos a nivel departamental acá cuando la gente coloca a sitios turísticos casa a la cultura ustedes es importante establecer ese trabajo para que las personas que lleguen acá San Gil lo primero que hacen es eso mirar estos sitios turísticos, entonces el llamado de atención pues esa todos nosotros es a todos 13 concejales para que nos vinculemos y apoyemos pues estas representaciones apoyemos lo que tiene que ver con estos grupos a mí me donde el principio lo dije me da satisfacción la gran cantidad de niños que están llegando al Instituto de Cultura y Turismo pidiendo un espacio muchas veces está lleno porque faltan profesores claro entre más presupuesto pues mejor en lo que es los el arte triple de vientos y tamboras todo eso es importante porque eso están llegando a los barrios las representaciones artísticas, ha tocado con las uñas para hacer un mural pedir entre las juntas de acción comunal nosotros para borrar los postres todo lo que hacemos ahí en el sector entre todos los vecinos y a buena hora también esto le preguntaba porque yo estaba pendiente de los pagos a los artistas y ya se les pudo pagar esta semana los 6.000.000 de pesos entre esos estaba crédito de nuestro sector que fue uno de los mejores murales que hicieron ahí en el barrio la gruta y qué bueno que se les pudo cancelar habían dos partes que eso quiero que me explique porque se les pagó a unos primero y otros después porque lo que entiendo es que muchas personas no entendían es que hubo dos dineros con recursos propios otros que se buscó una buena gestión y a veces pasa eso un artista pues si no le cancela va y



se presenta y no se cancela pues ya cuando hay un Instituto de por medio no sabe que la plata está segura cuando hay una alcaldía de pronto demoramos los trámites pero qué bueno que se hubiera cancelado porque de ellos fue otro tango y ellos ya fueron a Vélez, Ricardo Sánchez está contratado por Guavatá y eso se refiere a que esto que hicieron acá en San Gil lo estén llevando a los demás sitios, entonces nuevamente la decisión y felicitar a los gestores culturales a ustedes los que hacen Marleny y todo otro grupo que presentan proyectos pues de eso se trata yo creo que lo más importante es raer recursos escuchaba Alexander, con la cometa y veía y escuchaba unos programas y vos recursos tan importantes que se traen a través del Ministerio de Cultura ustedes felicitarlos yo felicito a los grupos artísticos y ojalá que siga siendo dándole apoyo yo abogó por los docentes que sepan que esta administración lo que se pueda pues tiene que estar al tanto de las inquietudes y en la parte sobre todo económica doctora porque usted sabe que todas las agrupaciones dependen es la parte económica, entonces seguir buscando recursos que lo más importante el presidente estará pendiente para la respuestas varias ya la hicieron los compañeros la doctora para que vamos a andar en el tema pero si estaré pendiente para respuestas, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Juan Carlos Calderón.

Interviene el honorable concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias señor presidente por el uso de la palabra agradeció a las personas que aún nos siguen acompañando he estado muy atento a la intervención de cada uno de los concejales y de cada uno de las personas que nos acompañan hoy en este recinto de los diferentes grupos artísticos realmente me quiero pues enfatizar en 4 puntos pues ya que es preocupante todo lo que dicen estos muchachos que nos acompañan el día de hoy, si esperamos que de parte de la Secretaría de Cultura y Turismo pues obtengamos hoy las respuestas a cada una de ellas que ya se han dicho no voy a entrar nuevamente a decir lo que ya han dicho los demás pero sí quiero quizás hacer cuatro preguntas en pues para tener en cuenta quizás que sean un poquito más precisas que pronto qué parámetro qué directrices tienen el momento de hacer la selección para los apoyos de algunos grupos artísticos ya que ellos dicen que algunos sí tienen en cuenta a otros no, entonces en qué momento o que hacen para hacer esta selección; el segundo punto que sí quiero saber es qué va a pasar con la casa de la cultura se va a desalojar van a seguir que van a tener en cuenta para seguir allí ya que es preocupante que cualquier momento vuelva ocurra otra catástrofe se caiga otro techo y ahí sí haya gente y pues tengamos víctimas he visto que la entrada de la casa de la cultura hay un bajante el cual se ve bastante ya pues deteriorado que en cualquier momento se puede caer esa pared de hecho el concejal ser una vez tomó una foto, una planta entonces no se sabe ahí se ve con estas lluvias que han venido pasando estos días que cualquier momento ese muro puede colapsar también pues como le decía el concejal José Gregorio pues que nos expliquen qué ha pasado con el tema de la economía naranja ya que ellos aquí hablaban de ese tema preocupados de los profesores docentes que allí están, entonces si quisiéramos también tener claridad sobre el tema y es y el último punto doctora pues yo he estado con usted y otros concejales hablando del proyecto de lo que es pozo azul, el cerro de la Cruz y la gruta entonces para que también vayamos adelantando y aquí dando a conocimiento de todos los Sangileños y de todos los concejales que ha venido pasando con esos proyectos sí para que pues ellos tengan en cuenta que ya se ha venido trabajando sobre sus miembros, gracias presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal entonces vamos a dar por cerrado el debate por parte de los honorables concejales para dar inicio a las respuestas planteadas según los interrogantes no sin antes voy a manifestar que el pasado 18 de mayo de la presente anualidad la totalidad la doctora Lida Alexandra Forero Bernal estuvo también aquí en este recinto municipal y en ese momento ella dentro de su exposición manifestaba pues todo el tema que tenía que haber con el proyecto de la casona y lastimosamente pues hoy vemos que no es culpa de ella pero si lastimosamente los proyectos y los procesos contractuales de una u otra forma siguen limitando y obstaculizando la ejecución de estas



obras que uno requiere de manera inmediata y aquí es donde yo quisiese hacer y trasladar la pregunta es en estos casos qué debemos hacer, qué debería hacer entonces si los procesos contractuales y lo decía el honorable concejal Fabián Chaparro aquí han venido innumerables personajes del orden nacional y municipal y prometieron recursos y trajeron recursos en recursos pero los recursos no se han podido ejecutar, entonces a qué estamento o a que parte tenemos que ir nosotros para de una u otra forma viabilizar y que estos procesos se puedan llevar a cabo y se ejecuten, yo y con respecto a la situación que se ha venido planteando con la casona de la casa de la cultura mi doctora Lida quisiera que nos pudiese de pronto generar un breve sucinto informe sobre el plan de contingencia que usted está llevando a cabo para continuar con todos los procesos importantes que existían y que se estaban llevando a cabo dentro del instituto Cultura y Turismo porque para nadie es un secreto que aquí hay un gran número de jóvenes, de niños y de adultos que venían llevando unos procesos de acompañamiento, de capacitación, de formación en los diferentes artes y oficios entonces de acuerdo a ese plan de contingencia hacia dónde fueron enviados estas personas que se están capacitando, si existe un plan de contingencia, si estos procesos se cortaron y nos va a tocar esperar hasta que se termine y se culmine y poder garantizar la ejecución del proceso o se están llevando a cabo desde otros escenarios, entonces yo creo que es importante conocer si están detenidos los procesos o si continúan y cuál es el plan de contingencia a mediano y corto plazo que usted pueda tener frente a la continuidad de estos procesos y lo decía el honorable concejal Juan Carlos Calderón, yo lo tenía aquí dentro de mis apuntes y es cómo se escogen estos estímulos que llegan a las diferentes personas que de una u otra forma ameritan y se ganan la oportunidad de que sean tenidos en cuenta frente a un estímulo, cómo clasifican de una a otra forma y aquí hay una línea que es fundamental y a la cual tenemos que hacerle hincapié, lo manifestaban mis otros compañeros pero quisiese saber de dónde nace la escuela naranja o sea si de una u otra forma hace parte de la estructura que hoy tiene el Instituto de Cultura y Turismo entre sus modalidades y de una u otra forma cómo ha venido trabajando este estamento si, se han logrado bajar recursos de las diferentes entes tanto departamentales como nacionales qué tipo de convocatoria se viene haciendo y sobre todo yo creo que para claridad de todos no sé si me esté equivocando y si me equivoco pido excusas pero la escuela naranja creo si no estoy mal nace de las líneas del presidente anterior presidente Duque quien de una a otra forma expuso la economía naranja y frente a la nueva realidad sí cómo quedan estos procesos y si de pronto hay posibilidad de lineamientos frente al nuevo gobierno nacional para que se puedan llevar y culminar entonces creo que es importante todo este tema y da una a otra forma de conocer ese trabajo que usted ha venido desarrollando en la creación de la ruta de turismo gastronómico porque aquí la intención es dejar evidencias y dejar huellas y que esas huellas perduren sobre el tiempo y creo que siempre hemos escuchado el fortalecimiento del sector gastronómico de nuestro municipio, entonces como de una u otra forma se ha podido seguir trabajando en la creación de esa ruta de turismo gastronómico en nuestro municipio de San Gil en ocasiones anteriores pudimos también tener la conversación aquí en el Cabildo municipal y era el de rescatar precisamente y hoy se hizo una acción frente a eso de rescatar la imagen de ilustres personajes de nuestro municipio y hablábamos también de una ruta turística que se pudiese hacer con este tipo de personajes, entonces cómo van los avances de ese proceso y hacia dónde va enfocado creo que es un trabajo que se iba a realizar y que se quiere fortalecer con la ruta turística del sector de la gruta, entonces cómo se puede hacer precisamente ese corredor que ha querido enfocar el Instituto y la administración municipal de arquitecto Hermes Ortiz con el fin de garantizar un nuevo atractivo turístico para nuestro municipio de San Gil el resto de mis compañeros han ahondado en la profundidad del tema creo que hay suficiente ilustración entonces antes de darle el uso de la palabra a la doctora Lida para que conteste vamos a darle un minutico al honorable concejal Randy Said Muñoz.

Interviene el honorable concejal **RANDY MUÑOZ**: Gracias presidente como lo dije anteriormente pues qué importancia darle a la comunidad que nos escribe y nos llaman cómo lo decía anteriormente nosotros somos la representación de la comunidad en este



caso un grupo de personas que se encuentran viendo la sesión del gremio de canotaje me dicen que te haga dos preguntas importantísimas a la doctora Lida una de esas es qué ha pasado con la certificación de la empresa donde tienen el convenio de FOUNTUR y la Cámara de Comercio que ya habían unos recursos destinados qué ha pasado con eso y la segunda qué ha pasado con el decreto de regulación de las los operadores que también quedó aplazado en su época y en su tiempo que habían dialogado el Instituto con los representantes del gremio de canotaje, entonces esa es la importancia que se le da a los Sangileños, esa es la importancia de transmitir las sesiones y para eso estamos acá los concejales para traer a ustedes esa información que tanto requiere el municipio, gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal claro que sí.

Interviene el honorable concejal **FABIAN CHAPARRO:** Gracias presidente para una cosita aquí me quedó pendiente la doctora Lidia si me puede dar respuesta de cómo está un software que quiere entregar o dar en convenio la Universidad UDI o si es algo así que tuve conocimiento y segundo qué acciones se van a tomar con esas peleas que hay por las tarifas del turismo como se ven en la entrada del parque Gallineral que hemos podido ver en noticias que se han agredido físicamente a las personas, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable Camilo.

Interviene el honorable concejal **CAMILO VILLAR:** De acuerdo a lo que expone el concejal Chaparro para darle claridad al tema que también tuve conocimiento concejal un software que pretende brindar o pretendía brindar los jóvenes Viviana Bautista y Carlos Moncada como donación al Instituto de Cultura y Turismo un software que permitiría llevar el registro y control de las entradas al parque Gallineral eso entendiendo la gran necesidad que existe porque a hoy no se puede tener claridad ni certeza de cuantas personas ingresan al parque Gallineral y pagan un dinero que obviamente es público, que es el dinero manejado obviamente por el Instituto de Cultura y Turismo la queja concretamente va relacionada a que se quiere donar este software pero pues ha habido complicaciones con ese gesto referente a la recepción por parte del Instituto de Cultura y Turismo, entonces ahí es el contexto del tema que pone el concejal Fabián Chaparro y qué bueno que nos puedan aclarar el mismo.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias concejal Camilo Villar entonces doctora a su equipo de trabajo para que de una u otra forma podamos darle respuesta a las inquietudes planteadas en el día de hoy.

Interviene la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO:** Muchas gracias me dispongo entonces a dar respuesta a todas las inquietudes, afirmaciones, comentarios y demás para poder aclarar las situaciones que están acá entonces en la primera cuestión con el tema del centro histórico efectivamente hay un, ya me permito leerles un requerimiento desde el PBOT en el que se requieren un sistema de entregaremos, en el que se requiere un sistema de información precisamente para poder actualizar para poder actualizar estos requerimientos y que podamos de una u otra manera avanzar con lo que requiere el municipio para modernizar este pues, estos requerimientos precisamente y que se puede actualizar este proceso con el tema del PBOT que está vinculado obviamente el PEM entonces hay unos requerimientos de información grandísimos en los que nosotros llegamos y no hay información dentro del Archivo Histórico del Instituto de Cultura y Turismo, por lo tanto hay que hacer unos documentos que van a permitir precisamente facilitar este espacio para que se ajuste a los requerimientos del nuevo PBOT y tener todas las autorizaciones requeridas con el tema del PEM que son las raíces culturales todo lo que es Patrimonio Inmaterial o intangible el municipio de San Gil patrimonio material o tangible patrimonio cultural mueble, patrimonio cultural inmueble, las festividades el patrimonio arquitectónico lo que es el grupo urbano rural el patrimonio natural o paisajístico y el patrimonio arqueológico de toda estos requerimientos no hay información histórica del municipio y hay que construirla para que eso alimente precisamente el tema del PEMP con



PBOT que podamos nosotros tener y hacer los requerimientos necesarios para las obras y para todo lo que requiere el mantenimiento del centro histórico y lo que involucra las calles o carreras que ustedes mencionaron anteriormente, entonces tenemos que iniciar un proceso precisamente para que los profesionales idóneos en este tema y todos aquellos artistas que conocen y reconocen lo que están cada uno de ellos podamos socializar, alimentar, incluir, desvincular y demás este hecho para que podamos realizar ese tema del PEMP y vinculado nuevamente como lo menciona en la actualización del PBOT en el municipio de San Gil, con respecto a eso nosotros hicimos un listado de bienes de interés patrimonial que es la primera son las primeras fichas técnicas que se deben tener para hacer declaratorias con el tema patrimonial, entonces ese listado de bienes de interés cultural patrimonial tanto tangible como intangible ya está realizado y a partir de ahí es que se pueden declarar las declaratorias para la protección de bienes lo que pasaría por ejemplo con el tema de los puentes que le asignan al instituto pero al no tener declaratoria son responsabilidad directa del municipio y nosotros no podemos hacer inversiones en esos puentes como tal, ese es un tema para lo que sirven por ejemplo los listados de bienes de interés patrimonial y cultural que nos van a permitir precisamente hacer declaratorias y declarar protecciones ahí sí a cargo directamente y obviamente con la asignación de recursos correspondientes para poder hacer estos mantenimiento, en cuanto al tema de la cultura ciudadana y definitivamente y desafortunadamente los metas el año pasado fueron desfinanciadas desde la administración de recursos propios para poder trabajar lo que nosotros hemos hecho es con los recursos que efectivamente tenemos poder hacer 3 espacios de participación en este tema, uno vincularnos porque por ejemplo con el tema de movilidad de Cultura ciudadana para la movilidad del manejo de las basuras, de la contaminación del río y de todo lo que tiene que ver con el comportamiento de la gente con respecto a los demás y con respecto precisamente a querer el territorio y el espacio y lo que le corresponde y nos corresponde a todos nosotros como ciudadanos nuestros deberes y nuestros derechos porque a veces reclamamos los derechos pero se nos olvida un poco el tema de los deberes como ciudadanos, cada uno como ciudadano particular en ese tema a través de un proceso que se viene trabajando desde la extensión lúdica se realizan también apoyos con el tema de la movilidad desde el año pasado y con la participación en los barrios para que a través de más de 32 presentaciones, visitas en los barrios y las veredas de San Gil en cada uno de los años pues se pueda precisamente apuntarle a recordarle a la gente de la importancia de leer, de recoger y de trabajar con la familia para el rescate de valores que permitan precisamente que seamos mejores ciudadanos, dentro de ese espacio de la cultura ciudadana hay un estudio que se viene realizando desde años atrás que no es desde el Instituto lo aclaro para que no haya después confusiones en los que yo participé activamente desde la Universidad con entidades como el club rotario para que se pudiera actualizar y traer en al lenguaje actual lo que es el manual, el manual de urbanidad de Carreño en donde efectivamente con jóvenes se hizo el proceso de actualización se modernizó el lenguaje se actualizaron en unos espacios en donde efectivamente ya por el manejo de redes y demás había que incluir unos y retirar otros y donde a través de un acompañamiento que se va a realizar con la profesora Erika y en su momento con los profesores de los colegios para que se pueda empezar a incluir una cátedra de ciudadanía en el que desde los niños se pueda empezar y los jóvenes se puedan empezar a hablar nuevamente de normas de comportamiento social, nuevamente de lo que es correcto o no a través de una apreciación se hizo un estudio también desde el apoyo del Concejo de cultura con la profesora Erika, con la profesora Erika y desde Telesangil y redes sociales de Javier Sanabria para que se pudiera establecer de qué es lo que la gente más se queja en nuestro municipio en el tema de Cultura ciudadana y eso obviamente desde también con redes del Instituto de Cultura y Turismo y donde se puede establecer con la respuesta de los ciudadanos que efectivamente hay 3 principales quejas en donde tendríamos que empezar a actuar y en donde cada una de las secretarías como lo es Acuasan en su momento desarrollo económico y la parte de desarrollo Social deben también iniciar porque ellos tienen metas también que corresponden al tema de Cultura ciudadana pues cada uno en su resorte correspondiente y es así como la gente se queja del manejo de las basuras y del tema de la contaminación del río, se quejan del tema de



movilidad y se quejan de la falta de tolerancia y la falta de valores en las familias y en el comportamiento de las personas, entonces en ese espacio vamos a estar ahí para poder incluir hacer un proceso ya con los colegios a ver si es posible establecer nuevamente dentro de lo que corresponde a una cátedra lo que nosotros antes conocíamos como democracia o como ciudadanía precisamente inculcar en los niños porque creo que son ellos, los niños y los jóvenes los que nos van a ayudar a reconocer el comportamiento que hemos recibido y lo mismo desde el manejo de lo que es la disposición de las basuras cada uno en su casa en este momento tenemos un problema con ciertos comerciantes del malecón porque se hace la recogida de las basuras y siempre sacan la basura de los restaurantes tiempo después de que se ha hecho de qué ha pasado uno el recolector del carro de basura y dos el funcionario o el contratista mejor del instituto que pasa recogiendo adicionalmente todas las basuras que están ahí y la gente siempre lo hace después de y cuando son temas de restaurantes por ejemplo, cuando el manejo de desperdicios orgánicos pues los chulos llegan a ser lo que le corresponde e incluso muchas veces población migrante flotante que está precisamente accediendo a los espacios del malecón que es donde nosotros vemos y tenemos que actuar y siempre está todo el día en ese proceso de recolección y ese es un pedido también y por eso hablaba precisamente de lo importante que es nosotros como ciudadanos acatar horarios normas disposiciones para poder cumplir con ese tema de ciudadanía, entonces estaremos próximamente en respuesta con lo que tiene que ver precisamente en ya en la entrada de esta cátedra donde podamos nosotros vincular precisamente cómo socializar con los niños el tema de comportamiento y participación ciudadana para que haber si mejoramos lo que son los indicadores en este tema de quejas de la gente con respecto a la ciudadanía y a la cultura ciudadana, en cuanto a las acciones esas acciones precisamente son las que hemos avanzado son 8 acciones en los 4 años y en donde esperamos información porque como lo mencionó cada una de las secretarías hace lo que corresponde en su resorte para el tema de educación, educación ambiental, educación con el tema de las basuras y con el tema de la movilidad igualmente, en cuanto al tema de los pagos y aquí está el profesor Iván lo que pasa es que en su intervención profesor usted no mencionó que se le debe un solo mes, entonces qué pasa resulta que ya hay un requerimiento de la Dian sí en el que ya se hizo requerimiento de la Secretaría de Hacienda al instituto y a los demás entes descentralizados que ya no se puede seguir con cuentas de cobro, hay que seguir viendo hacer el municipio y el Instituto tienen que facturar, tienen que hacer facturación en el proceso de pedirle a la Dian todo lo que son las resoluciones correspondientes lo que se pueda facturar y deciden ir es entre informaciones, aprobaciones, procesos y retrocesos eso ha demorado para que nosotros pudiéramos facturar, facturarle el Instituto a la alcaldía y que la alcaldía pudiera hacer las respectivas transferencias que se requieren para nosotros 'poder funcionar quiere decir que los recursos de libre destinación cultura y los recursos tanto de turismo como de estampilla incluso la estampilla hasta el día hoy es martes hasta el día de ayer apenas se estaban haciendo las transferencias ese es el motivo por el que no se les había podido transferir un mes, este último mes de julio, entonces eso es bueno aclararlo y lo mismo pasó con la demora en los recursos de 5 muralistas porque hubo un recurso, nosotros podemos presentar como entidad al Ministerio de Cultura legalmente quisiéramos presentar 15 proyectos ustedes son privados y pueden presentar más nosotros no, si nosotros solo podemos presentar 2 presentamos a bueno pero ustedes están ejecutando 6 maravillosos y que se pueden presentar entes privados y particulares y personas naturales no nosotros eso está bien eso no pasa nada con eso sino a lo que me refiero es que como solo podemos presentar 2 por entidad, nosotros presentamos festival de música colombiana en vida y sacra y el proyecto lees de promoción de lectura y por la alcaldía se pasó el de cielo abierto que es el de los murales, fueron aprobados proyecto les y fue aprobado en murales aquí en la alcaldía el festival de música colombiana Andina y sacra no recibió recursos de parte del Ministerio como tampoco el Guane de oro y cuándo revisamos algunas cuáles fueron los que negaron pues más o menos todos esos festivales grandes de música y demás fueron los que el Ministerio de Cultura negó o no negó sino que no le adjudicó recursos, en ese orden de ideas pasa lo mismo para que la alcaldía pudiera girar los recursos de la nación al instituto teníamos que facturar esa fue la demora



movilidad y se quejan de la falta de tolerancia y la falta de valores en las familias y en el comportamiento de las personas, entonces en ese espacio vamos a estar ahí para poder incluir hacer un proceso ya con los colegios a ver si es posible establecer nuevamente dentro de lo que corresponde a una cátedra lo que nosotros antes conocíamos como democracia o como ciudadanía precisamente inculcar en los niños porque creo que son ellos, los niños y los jóvenes los que nos van a ayudar a reconocer el comportamiento que hemos recibido y lo mismo desde el manejo de lo que es la disposición de las basuras cada uno en su casa en este momento tenemos un problema con ciertos comerciantes del malecón porque se hace la recogida de las basuras y siempre sacan la basura de los restaurantes tiempo después de que se ha hecho de qué ha pasado uno el recolector del carro de basura y dos el funcionario o el contratista mejor del instituto que pasa recogiendo adicionalmente todas las basuras que están ahí y la gente siempre lo hace después de y cuando son temas de restaurantes por ejemplo, cuando el manejo de desperdicios orgánicos pues los chulos llegan a ser lo que le corresponde e incluso muchas veces población migrante flotante que está precisamente accediendo a los espacios del malecón que es donde nosotros vemos y tenemos que actuar y siempre está todo el día en ese proceso de recolección y ese es un pedido también y por eso hablaba precisamente de lo importante que es nosotros como ciudadanos acatar horarios normas disposiciones para poder cumplir con ese tema de ciudadanía, entonces estaremos próximamente en respuesta con lo que tiene que ver precisamente en ya en la entrada de esta cátedra donde podamos nosotros vincular precisamente cómo socializar con los niños el tema de comportamiento y participación ciudadana para que haber si mejoramos lo que son los indicadores en este tema de quejas de la gente con respecto a la ciudadanía y a la cultura ciudadana, en cuanto a las acciones esas acciones precisamente son las que hemos avanzado son 8 acciones en los 4 años y en donde esperamos información porque como lo mencionó cada una de las secretarías hace lo que corresponde en su resorte para el tema de educación, educación ambiental, educación con el tema de las basuras y con el tema de la movilidad igualmente, en cuanto al tema de los pagos y aquí está el profesor Iván lo que pasa es que en su intervención profesor usted no mencionó que se le debe un solo mes, entonces qué pasa resulta que ya hay un requerimiento de la Dian sí en el que ya se hizo requerimiento de la Secretaría de Hacienda al instituto y a los demás entes descentralizados que ya no se puede seguir con cuentas de cobro, hay que seguir viendo hacer el municipio y el Instituto tienen que facturar, tienen que hacer facturación en el proceso de pedirle a la Dian todo lo que son las resoluciones correspondientes lo que se pueda facturar y deciden ir es entre informaciones, aprobaciones, procesos y retrocesos eso ha demorado para que nosotros pudiéramos facturar, facturarle el Instituto a la alcaldía y que la alcaldía pudiera hacer las respectivas transferencias que se requieren para nosotros poder funcionar quiere decir que los recursos de libre destinación cultura y los recursos tanto de turismo como de estampilla incluso la estampilla hasta el día hoy es martes hasta el día de ayer apenas se estaban haciendo las transferencias ese es el motivo por el que no se les había podido transferir un mes, este último mes de julio, entonces eso es bueno aclararlo y lo mismo pasó con la demora en los recursos de 5 muralistas porque hubo un recurso, nosotros podemos presentar como entidad al Ministerio de Cultura legalmente quisiéramos presentar 15 proyectos ustedes son privados y pueden presentar más nosotros no, si nosotros solo podemos presentar 2 presentamos a bueno pero ustedes están ejecutando 6 maravillosos y que se pueden presentar entes privados y particulares y personas naturales no nosotros eso está bien eso no pasa nada con eso sino a lo que me refiero es que como solo podemos presentar 2 por entidad, nosotros presentamos festival de música colombiana en vida y sacra y el proyecto lees de promoción de lectura y por la alcaldía se pasó el de cielo abierto que es el de los murales, fueron aprobados proyecto les y fue aprobado en murales aquí en la alcaldía el festival de música colombiana Andina y sacra no recibió recursos de parte del Ministerio como tampoco el Guane de oro y cuándo revisamos algunas cuáles fueron los que negaron pues más o menos todos esos festivales grandes de música y demás fueron los que el Ministerio de Cultura negó o no negó sino que no le adjudicó recursos, en ese orden de ideas pasa lo mismo para que la alcaldía pudiera girar los recursos de la nación al instituto teníamos que facturar esa fue la demora



entre los 5 maestros para que ellos recibieran los 6 millones de pesos que le correspondía y el Ministerio había donado había donado había adjudicado mejor recursos por 20.550.800, entonces se fue esa es la razón por la que efectivamente no se había podido hacer la transferencia a los maestros en su momento entonces quiero que quede claridad del proceso que ya se les pagó que ya están en el proceso y eso es lo que pasó ya se pudo facturar ya tenemos la resolución y de ahora en adelante los contratistas tienen que hacer un procedimiento para que se pueda generar la factura desde el Instituto y poder hacerlos correspondientes pagos en su momento, creo que ahí respondí las dos todo lo que estaba pendiente de los maestros y lo del tema del pago de los contratistas que se derivan o que está su contrato vinculado al tema de estampillas y recursos de libre destinación cultura. En cuanto al tema de y voy a ingresar porque ya todos preguntaron el tema de la casona, el tema de la casona ha sido y de la casa de la cultura ha sido una preocupación nuestra desde que llegamos yo vengo de lo privado y cuando vino efectivamente el doctor Molano, en perdón de Comercio industria y turismo y también luego ministro de Hacienda viene con el gobernador viene el ministro viene la presidenta de FOUNTUR nosotros llevamos quizá 10 días en el proceso y vinieron a firmar el convenio y el acta de inicio protocolario, acta de inicio protocolario en el que pensamos que era que ya la obra iba a iniciar su proceso licitatorio y demás en el mes de marzo surge lo que todos conocemos que es la pandemia que nos encerró 7 meses en el que tuvimos unos procesos que a veces ya uno de pronto, de pronto en este en este momento se le olvida resulta que con esa pandemia 7 meses cerrados pues los recursos se disminuyeron pues de una manera importante y ese tiempo pasa en el que todas las obras de construcción, los proyectos y demás quedaron parados en ese tiempo inició el estudio de lo que es el proyecto cómo va y por qué se ha demorado tanto la fase licitatoria porque resulta que ese proyecto tiene 3 fases, la primera fase como estaba inicialmente concedida era la fase de construcción de un parqueadero subterráneo, la segunda fase era la restauración de la casona y la casa de la cultura y la tercera fase toda la obra nueva de plazoleta y de establecimientos comerciales que se supone tienen destinación para toda la parte cultural un centro de eventos salones y demás, 3 fases creo que si no estoy mal son más de 40.000.000.000 destinados para el proyecto que está aprobado desde hace 7 años, cuando nosotros llegamos y se firma el acta de inicio de la primera fase que acabo de mencionar era la construcción de un parqueadero un en unos sótanos, cuando leo esto me y viéndola el estado de la infraestructura se hacen unos un sótano ahí construyen unos parqueaderos pues qué pasa con la infraestructura en el que estaba y estoy hablando de hace dos años y medio cuando empezamos a revisar y si empiezo por qué lo hice yo personalmente a comunicarme con FOUNTUR me dicen que hay que hacer y hay que organizar un Comité Técnico entre las 3 entidades que están ahí FOUNTUR, Gobernación y el municipio de San Gil para poder hacer un cambio del orden de las fases sí del orden de las fases y que primero se restaurará y fortaleciera desde sus cimientos estas dos infraestructuras para luego sí poder realizar la fase dos que sería el parqueadero que le caería muy bien a San Gil por el tema de movilidad, qué pasa con esos 40.000.000.000 están aprobados pero solamente tenía asignados recursos la primera fase los otros no tienen todavía recursos asignados, esos recursos no se han ido para otros proyectos que destinará el gobierno nacional porque están ya en una fiducia, están ya en Fiducoldes o sea ya están ahí listos para que FOUNTUR declare quién es el proponente adjudique e inicie la obra todo ese proceso para poder establecer y eso nosotros lo hemos publicado en las redes sociales precisamente para tener evidencia de la gestión que se ha hecho que la gente sepa que se está haciendo en este sentido, más de 4 reuniones para poder establecer ese cambio y esa aprobación de una fase a la otra si, uno quisiera que fuera más más que tuviera más rápido, más agilidad más celeridad pero desafortunadamente a veces el estado es paquidérmico y se demora y más en el medio en el que estábamos de superando un estado crítico y una emergencia de salud como la que se tuvo ese procedimiento y todo eso duró un año, cuando ya se aprueba que efectivamente esos 10.000.000.000 que estaban destinados para una fase que acabo de mencionar fueran aprobados para la primera que es la restauración hay que hacer otros estudios u otro proceso porque la parte hidráulica y eléctrica de toda la instalación es que se van a construir queden funcionales estaban en el sótano, entonces hay que hacer un



replanteamiento que lo hicieron allá nosotros no tuvimos nada que ver en eso porque después dicen que se gastaron millones y millones en diseño y eso no es cierto los primeros diseños los pago la gobernación hace 7 años, incluso cuando FOUNTUR vino y dijo que debían hacerse otra vez a ver dónde se ubicaba esa parte eléctrica e hidráulica que no iba a estar en el parqueadero porque el parqueadero no iba a existir en el momento en que se fuera a hacer la restauración pues había que hacer otros diseños y decía que nosotros debíamos pagar efectivamente esos estudios y diseños y nosotros si la gobernación nos negamos porque ya hace años se habían pagado esos estudios y diseños y no se podía volver a contratar por el mismo objeto, fue FOUNTUR quien finalmente dilucidó este proceso se hicieron se aprobaron y efectivamente ya durante este período que llevamos se hicieron los ajustes que haya corresponden con sus ya les voy a leer precisamente la respuesta de FONTUR con el tema para que se pudiera hacer la invitación a licitar, 2 veces se ha declarado desierta 2 veces porque los contratistas o el que se presenta no cumple con los requerimientos exigidos y por la entidad y en estos días vuelve a salir la invitación para poder precisamente adjudicar que si ya les leo efectivamente lo que dice lo que dice FONTUR, a este tema no es que aquí se evada la responsabilidad como dijo alguien se va a la responsabilidad de lo que corresponde pero es que hay otros espacios jurídicos también que el día de mañana pueden llegar a afectar a quien invierta recursos en una obra que ya tiene recursos asignados de parte de otro ente, entonces es una situación bastante delicada jurídicamente en el que nadie quisiera incurrir precisamente entonces que menciona FONTUR el objetivo general del proyecto y esto se los voy a compartir a cada uno de los concejales bien sea a el correo o a su WhatsApp para que tengan la respuesta de futuro el objetivo general del proyecto consistió inicialmente en restaurar la casona y la casa de la cultura ubicada en el municipio de San Gil como bien turístico y de interés cultural y dentro de los objetivos específicos se contempló la restauración del predio de la casona y la construcción de los parqueaderos como les mencionaba inicialmente derivado del proyecto el 26 de junio del 2019 se inscribió, se suscribió el convenio de cooperación FNTC 110 2019 municipio de San Gil departamento de Santander y FONTUR con el fin de aunar esfuerzos humanos administrativo financiero y jurídicos y de asistencia técnica para realizar la construcción de la primera fase y restauración de la casona en el municipio y departamento de Santander en el marco de las obras del bicentenario desde el momento de la suscripción del convenio de cooperación se estuvieron evaluando varios aspectos del proyecto entre ellos el ajuste y la propuesta arquitectónica solicitada por el municipio y que con lleva un ajuste presupuestal la necesidad de incluir prospección arqueológica y la supervisión arquitectónica reguladas por el decreto 2090 de 1989 lo que motiva la modificación de la fecha inicial del proyecto lo cual fue autorizado y aprobado por el Ministerio de Comercio industria y Turismo posteriormente el 21 de julio del 2020 el Comité Técnico de seguimiento del convenio de cooperación antes mencionado en el cual participaron representantes del departamento de Santander municipio de San Gil, el consultorio un delicado de FONTUR en donde el municipio de San Gil solicita cambios en las áreas de intervenir establecidas en el presupuesto inicial estas modificaciones con llevan a realizar un rediseño a los componentes estructurales hidrosanitarios eléctricos y de presupuestos para la ejecución de algunas actividades en especial las involucradas con la restauración de la casona y la casa de la cultura, se resalta que por parte del municipio se enfatiza el mal estado o sea desde el 2020 yo estoy enviando evidencia gráfica, vídeos, cartas solicitudes de urgencia para que por favor sea intervenido y se adelanten todos los requerimientos necesarios para que los dineros que ya tienen una destinación específica que están en la en la fiduciaria que se llama Fiducoldes pues sean invertidos porque este es un estado de que se requiere una intervención de manera urgente, incluso hay una acción popular de Marco Antonio Velázquez en el juzgado 20 si no estoy mal de Bucaramanga en donde se insta a las entidades que corresponden a intervenir de manera urgente el bien y lo que genera un mayor riesgo de estabilidad en la estructura eso es todo lo que les mencionaba sobre el tema de la construcción de los parqueaderos inicialmente por la aparición de deterioros importantes en los inmuebles de interés para el municipio de San Gil en atención a la priorización manifiesta por el municipio se procede FONTUR a modificar la ficha inicial del proyecto de manera que se desarrolla en dos fases así la fase 1 realizar la actualización de



estudios diseño decisión de permiso para la construcción y restauración de la casa y la casa de la cultura y la fase 2 la de realizar la construcción y restauración de la casona y la casa de la cultura de San Gil de acuerdo a los estudios y diseños actualizados y la contratación de la supervisión de acuerdo con la información reportada por el grupo de contratación de la dirección de infraestructura de FONTUR me permito informar el estado del proceso para la contratación de la obra y la interventoría el 5 de julio de 2022 se publicó en el SECOP 2 y en la página web de FONTUR la invitación abierta FNTA 084 2022 la cual tiene por objeto realizar actualización el objeto que les acaba de leer para los componentes para la construcción de la 1 fase de la restauración de la casona y la casa de la cultura del municipio de San Gil departamento de Santander el 10 de agosto de 2022 el proceso de FNTA 084 2022 declarado desierto por las razones que pueden evidenciarse en la 2 acta declaratoria desierta la cual se anexa a este comunicado, el 23 de agosto del 2022 el grupo de contratación de la dirección de infraestructura informa sobre las fechas estipuladas para publicar nuevamente el proceso de contratación hora fecha proyectada de publicación del 12 al 14 de septiembre interventoría fecha proyectada de publicación entre el 19 y el 23 de septiembre, firmado por Jenny Isabel Acevedo profesional senior de infraestructura supervisora del convenio DFNTC 110 del 2019, igualmente cuando sucede lo conocido por todos nosotros hicimos la respectiva consulta al Ministerio de Cultura los bienes de los que nosotros hablamos y están en mención con bienes de interés categoría uno, no se puede, no se puede so pena de incurrir en sanciones desde el Ministerio de Cultura hacer una intervención de nada ni siquiera para los primeros auxilios, sin permiso del Ministerio de Cultura sí eso quiero dejarlo aquí clarito hoy es lo que dice la ley es lo que reporta el Ministerio, nosotros ya pedimos en 2 ocasiones apenas sucedió el hecho y ahorita en el día de ayer nuevamente comunicándonos para que el Ministerio tenga a bien designar una comisión técnica que venga, revise la infraestructura del Ministerio de Cultura y de las instrucciones necesarias los permisos los avales y todo lo demás para que se pueda realizar la intervención, el señor alcalde ya destinó unos recursos que efectivamente se requerirán en el momento en el que el Ministerio apruebe poder hacer la restauración del techo evitar que se siga haciendo las razones por las que colapsó pueden ser muchas, ya se están realizando los estudios correspondientes para determinar obviamente qué fue lo que pasó en el bien para que ustedes puedan pues conocerlas y puedan determinar a parte de todos los deterioros de la casa de la cultura Luis Roncancio en cuanto a ese plan de contingencia yo desde el mes de febrero le solicité a los profesores que fuéramos buscando un espacio para donde pudiéramos funcionar y pudiéramos trabajar sin ningún inconveniente y sin que las vidas nuestras propias incluida la mía no ocurriera peligro ni la de la gente que visita de manera permanente porque la preocupación es por la casona y su estado en el que está y obviamente también por toda la intervención que requiere la casa de la cultura efectivamente en esos procesos estamos ya se había pensado de nosotros en algún caso que tuviéramos que salir para entregar para que se pudiera hacer las intervenciones necesarias de la obra pues pudiéramos funcionar y así como estaba estimado así estamos funcionando un punto de atención que está en este momento en la biblioteca donde ya se fue a revisar el techo donde ella se pudo ver y puede funcionar ese punto de atención con ahí para que se puedan hacer llevar a cabo algunos encuentros donde pueda estar policía de turismo y donde efectivamente si la ciudadanía tiene que ir a dejar un oficio un requerimiento pues no tengan que trasladarse si no pueden dejarlo ahí en el caso pues estamos funcionando en el parque Gallineral a las oficinas administrativas en el malecón mejor y en la entrada de acceso al parque el Gallineral, en ese orden de ideas yo lo que sí pido hoy es una nuez y a todas las fuerzas políticas que tienen presencia en el municipio para que podamos concejal con su cercanía con el Ministerio el concejal Fabián con su cercanía con el Ministerio con lo que podamos nosotros llegar yo ya directamente tengo una cita en la semana entrante en Bogotá para ir precisamente a ver cuál es el proceso que más se tiene que hacer a poner al tanto la ministra de Cultura estoy esperando si acceden a darme la cita pero donde efectivamente se pueda reconocer desde el Ministerio y si viene la comisión que yo creo que no demorará yo creo que el lunes y martes estoy esperando la respuesta pero la arquitecta Patricia Dávila, Juliana Dávila perdón es quien se encarga del centro histórico de San Gil ha estado muy atenta a lo que ha pasado y a lo que también



tiene que hacer pero efectivamente inversiones de recursos por ahora la recomendación es que si no está previo estudios y diseños intervenciones para arreglar el techo tiene que ir, tiene que ir obligatoriamente con vistos buenos estudios y visitas de comisión del Ministerio de Cultura efectivamente la parte que dicen de la de afuera los predios esa es parte de la casona sí, vino la gobernación porque yo les he enviado cualquier cantidad de comunicados fotografías vídeos nuestros y en 2 visitas y 3 con esta que vinieron la semana pasada son 3 veces que han venido para hacer revisiones vídeos evidencia gráfica de lo que está sucediendo en el predio de la gobernación, entonces también esa pared ya Acuasan hizo lo que corresponde de romper de romper porque una de las visitas cuando vino en marzo y dijo que es el de los diseños y el estudio de la infraestructura de este proyecto dijo puede ser ustedes pueden romper el andén, no la pared del andén a ver si las cajas que está ahí está tapada y es la que efectivamente hace que ese bajante este así eso ya se hizo pero no es la caja es todo el tubo que está dentro de la pared de Tapia pisada y rompa esa pared sí o sea es que es eso es realmente el problema y el inconveniente inmenso que a que ha habido con respecto a la reparación con esto con respecto a hacer estudios y diseños de unos estudios y diseños que ya están hechos si es una situación jurídica que uno quisiera que fuera como en la casa de uno no y no pasa nada yo me meto y arregló y yo voy y hago yo pero no se puede, no se puede designar reparación arriesgándose uno a todo lo demás y arriesgándose también a que ese mismo control político si el alcalde invierte ahorita no sé cuánto valga arreglar el techo x cantidad de dinero cierto vayan a toda esa inversión ahorita y dentro de cuatro meses salga el proyecto y vengán con ese control político a decir no pero es que usted ya sabía que había unos recursos ahí destinados haga primeros auxilios nada más y espere porque ya hay por qué invertir recursos cuando ya sabía usted que están designados en una fiducia unos recursos para ese proyecto en particular con el mismo objeto, entonces es una situación muy compleja muy compleja que afortunadamente no sucedió con vidas de ninguno de los que estamos ahí, entonces efectivamente con el tema de dónde se van a dar las clases aquí los profesores de la escuela con previo trabajo del coordinador de la escuela en donde yo esperé que efectivamente pudiera hacerse porque cada quien sabe cuáles son los requerimientos que requiere para poder trabajar estuve hablando y eso hace más de mes y medio con la rectora del colegio San Carlos para que pudiéramos funcionar una parte los que se pudieran trabajar en la escuela de las Américas pero hay unos requerimientos hay algunos que requieren unas condiciones técnicas que no se puede ahí como no se puede ahí el pedido y que cada uno sabe cómo es o cómo es el proceso para que funcione pues que efectivamente cada uno hiciera una gestión de la mano del coordinador de la escuela para poder donde puede funcionar como lo está haciendo la escuela de economía su parte de emprendimiento y oficios que están funcionando y están trabajando talleres desde el desde Carlos Martínez Silva, entonces lo que esperamos es que efectivamente no se traumatice el proceso afortunadamente y cabe el terminó ahí el proceso dio en el tiempo empiezan en receso los niños y llegan de vacaciones y demás para poder continuar el tema del funcionamiento de la escuela como tal pero efectivamente el proceso como lo mencionó se me olvida ahorita quién decía que no era el tema de eventos sino de procesos de formación, los procesos de formación se llevan a cabo bien lo mencionó aquí Iván que lleva 7 años haciendo un proceso, yo me imagino que dentro de ese proceso habrá ya muchachos avanzados y obviamente se ve en el resultado que él tiene en dónde habrá un cambio obviamente generacional los muchachos seguirán ahí y escogerán el arte como su proyecto de vida productivo y otros de inversión sana del tiempo libre como pasa en todos los procesos de formación que se da un avance inicio sale y lo que se hace es cambiar la gente para beneficio de los que están accediendo a los procesos de formación por ese proceso de formación también se está pidiendo desde la dirección del instituto a los profes para que e inicien con la construcción de una evidencia sobre un plan de aula lo que nosotros en docencia y pedagogía conocemos como plan de aula estoy esperando que lo puedan entregar porque San Gil le debe o mejor la institucionalidad le debe a San Gil que ese proceso de la escuela sea realmente una escuela radicada en la Secretaría de Cultura de Cultura perdón de educación del departamento y que pueda certificar esos procesos y por eso a buena hora a través de la gestión de Ricardo Martínez con la Universidad pedagógica se va a iniciar un proceso de acompañamiento desde



prácticas de estudiantes de la pedagógica para que los profesores que tienen que reforzar lo que son sus competencias y habilidades para hacer por ejemplo un tema de pedagogía y de formación pasen del empirismo a un proceso profesional porque eso es ya es el deber ser de un proceso de formación de la escuela de emprendimiento artes y oficios que funge en el municipio, en nuestro municipio efectivamente y vuelvo y lo repito nosotros veníamos de un presupuesto mitigado en el proceso de desde el 2020, para nosotros poder tener la gente contratadas hay que escoger prioridades y eso sí le voy a hacer caso al profesor Iván hay que tener prioridades en los procesos para invertir los recursos cuando llega la gobernación de Santander y trae unos instrumentos que fueron dados primero la parte de las tamboras para el profesor Palomino y segundo un fortalecimiento en el tema de las cuerdas, todos los instrumentos y lo que ha requerido el profesor Diego Otero para poder dar los resultados que está dando también han sido apoyados desde esta administración, el tema de manejar por ejemplo en la escuela de triples es porque la escuela de triples perdón en la orquesta de triples es porque efectivamente tiene los recursos ya llegarán para los otros estamos nosotros iniciando un proceso de contratación para insumos y para dotaciones en donde efectivamente llegará para la escuela en el momento que tengamos donde funcionar porque como equipamos un espacio en el que no sabemos si efectivamente y ese es un proyecto que ha venido trabajando sé también desde otros espacios sobre una sala de grabación y una sala estudio y una sala de ensayo un ensayadero pero dónde lo vamos a poner si nosotros no podemos hacer una inversión ahí porque esa infraestructura va a ser intervenida, entonces lo que tenemos que decir espéreme un momento porque donde vamos a funcionar donde vamos a tener la seguridad y la seguridad no solamente infraestructura sino de dónde va a estar el equipamiento de esos procesos es que es una situación bastante compleja la que se ha tenido que enfrentar, en cuanto al tema de la taquilla en la taquilla efectivamente está una señorita contratada quién es la que hace la respectiva durante toda la semana, la respectivo recaudo de los dineros y dónde y efectivamente el día descansa está aquí nos acompaña Tatiana Mayorga quien es funcionaria del instituto y quien hace el reemplazo de la mencionada contratista cuando ella pasa a su día de descanso, igualmente con el tema del software que mencionan resulta que el software y yo estoy esperando los resultados es un proyecto de investigación de unos chicos estudiantes de la UDI y el software cuando llega la menciona nombres completos número de cédula, correo todos los datos personales persona por persona que va a ingresar lo que yo le sugeriría a los muchachos no era que no lo hicieran ni era poner una tranca, es que imagínese usted cuando llega un bus o dos buses o tres buses al tiempo que llegan con 40 personas usted digitando todo eso en una taquilla sí ya hay que hacerlo más práctico porque cuánto tiempo y a veces los buses llegan a las 4:00 de la tarde y tienen media hora para ingresar y se vuelven a llevar cuando es el tema de lanza yo lo que solicite es una practicidad en el proceso, si no es que no lo hicieran no es que no me interese es más yo he sido una de las que ha salido a decir cuántas personas han ingresado al parque del Gallineral y está todo el tema estadístico todo el tema estadístico todos los años yo he salido a los medios a decir y lo he dicho en todos lados, entonces ese es el tema con el proyecto y estoy esperando que los muchachos lo lleven se les dio toda la información allá estuvieron en el parque estuvieron en el Instituto pero si realice esa sugerencia es que póngase usted en él taquillero en el que está haciendo cola en un puente donde entran 11.000 personas al parque sí entonces es un tema de practicidad, de diseño de cómo hacemos para registrar efectivamente la información esa fue la sugerencia que yo hice a ese respecto porque es que el que está en la parte misional y el que está de cara al público es el que sabe cómo es el proceso yo no lo sé porque yo no he estado en la taquilla pero solo pensando usted digitando 50 nombres que la gente haciendo cola como es, entonces esa fue la sugerencia respetuosa que le hice a los muchachos es una donación maravilloso bienvenido pues como yo con él trabaja eso más que yo soy investigadora y sé lo que los muchachos requieren para hacer su proceso de grado todos los que han ido que han ido muchísimos a pedir información para sus proyectos de grado o sus proyectos de investigación a todo el mundo se le ha atendido con la mayor disposición porque es que esa es mi esencia yo soy académica entonces ese ese es el tema no sé habladorías que si falta que ahí están todos los registros incluso dentro del proceso de este año de este año



nosotros vamos superando por bastante el tema de los ingresos y por eso se habla de una reactivación económica importante para el sector del turismo y por eso se habla de que las estrategias que previamente hablamos de promoción del destino han servido ahora yo sí les agradezco si de oídas ustedes tienen quiénes son o de dónde se está afirmando que le van a quitar el título de capital turística de Santander a San Gil pues por favor nos lo cuenten sí para nosotros poder hacer la gestión porque es que ese ese título ya no se lo quitan así si es que a San Gil solamente en una temporada alta llegan más de 30.000 personas a San Gil, a San Gil solamente entonces eso no es así tan fácil toda la capacidad hotelera toda la capacidad en toda la cadena de valor del turismo de los operadores y demás están acá si están acá entonces no es tan fácil y esa es otro proceso otro proceso para a eso iba yo, a eso iba yo que es un tema político puede ser un tema político dónde están las fuerzas políticas aquí nuestras y una unión de todas esas fuerzas políticas para poder hacer efectivamente el proceso esa es la invitación a que esas fuerzas políticas que están aquí hoy representadas en el municipio se unan y nos unamos para que efectivamente eso no pase yo haré mi indagación correspondiente a ver si en la gobernación saben algo del tema y les estaré contando porque yo no había escuchado eso y haré la indagación pero yo sé que eso es un algo político y aquí están los sentados las fuerzas políticas en su mayoría que tienen una gran representación del municipio, entonces creo que ese es un momento de juntar las fuerzas políticas para que efectivamente si eso realmente está pasando pues pararla sí y esa es la unión de ustedes y de la administración para poder hacer lo que corresponde si eso llega o si eso en realidad está pasando y en cuanto al tema de mantenimiento que preguntaba el concejal Randy el tema del mantenimiento por la misma proceso de contratación que tendríamos que hacer nosotros para adelantar algo de infraestructura hay un parágrafo hay un parágrafo dentro de los contratos que reza que el yo no he recibido ningún reporte del restaurante efectivamente de que tenga o de que tenga algún deterioro del techo o ni tampoco de la gente de mantenimiento, entonces voy a preguntar porque efectivamente hay un proceso que se puede hacer para que el arrendatario pueda agilizar el proceso y sea después descontado los cánones de arrendamiento pero voy a preguntar porque no he recibido oficialmente nada con respecto al tema del techo del restaurante en cuanto a las NTS es que son las normas técnicas sectoriales que te preguntaban en personalmente concejal Randy efectivamente nosotros tuvimos un 3 proyectos aprobados en FONTUR al tiempo sin contar el de la casona dos están culminando con éxito que suman más de 800.000.000 gestionados por el Instituto que eso no se había visto antes más 80 que valía ese ese tema de la CNTS qué pasó FONTUR tiene 3 líneas en las que usted puede presentar proyectos para gestionar recursos, una es infraestructuras cierto otra es en la que está el tema de las normas técnicas sectoriales para los operadores que es la de competitividad en esa de competitividad solamente dan recursos para empresas privadas no entran entes territoriales ni gobernaciones, ni alcaldías, ni institutos descentralizados pero nosotros teníamos toda la disposición porque saliendo de pandemia estas empresas todas golpeadas pudieran tener no tuvieran que sacar de sus recursos para hacer certificados la Cámara de Comercio tuvo a bien unirse con nosotros y poner también unos recursos donde sale el problema a fin del año pasado cuando ya se iba a hacer el giro de los recursos FONTUR dice no señores nosotros no podemos recibirle plata ni a usted ni a usted o sea ni a nosotros como instituto para hacer un convenio con Cámara de Comercio que llegaran los recursos de Cámara de Comercio y nosotros poder girar FONTUR dijo no se puede porque la línea competitividad es solo empresas nos demoramos casi 3 meses buscando la manera jurídicamente posible así uno no le guste así es jurídicamente posible para que nosotros pudiéramos girarle a un privado a una alianza de 5 empresas pudiéramos girarle al privado y se privado a su vez le girará con todo pólizas de seguro de cumplimiento y demás porque uno le gira a un privado que pasa sin ejecutar un contrato, se puede ir puede viajar puede pasar lo que sea cierto y quien responde por los recursos ese es un riesgo muy importante y aparte de eso teníamos que efectivamente velar porque los recursos llegarán a FONTUR en ese orden de ideas, en ese orden de ideas y valgo aclarar que estoy en el orden que se hicieron las preguntas entonces esto en ese orden de ideas cuando ya íbamos a hacer el giro y la transferencia después de que se firmaron muchos convenios se pidieron muchos documentos para



nosotros poder salvarnos y el mismo procedimiento hacia la Cámara de Comercio para poder tirar unos recursos entra ley de garantías en noviembre y no podíamos hacer convenios FONTUR cerraba y quedamos ahí parados en este proceso en ese espacio como esta tuvimos que retirar el proyecto para volverlo a radicar pero estamos con el mismo proceso ya sabemos qué es lo que se tiene que hacer qué convenio se tienen que llevar a cabo y el tema es que ya encontré para poderlo erradicar en este momento pues estamos esperando con el cambio de gobierno quiénes quedan a dónde pasa qué está pasando y qué podemos hacer para que no quede en el limbo ese proyecto eso pasó con la CNTS en cuanto al decreto, en cuanto al decreto de regulación o en el que se pretende regular mejor las actividades comerciales o infomerciales de las empresas operadoras de actividades de aventura qué pasa con los desórdenes que hemos visto en el malecón en la última temporada que desafortunadamente pasan con mucha frecuencia nosotros hicimos una reunión es el finalizando 2020 cuando se iba a empezar a operar nuevamente para que esa rapiña entre los empresarios y me disculpan la expresión entre los empresarios operadores y el y el caos está en el en el Rafting o encantar si donde hay una pelea callejera por los carros que llegan al malecón a tomar servicios y eso es como cuando uno no tiene empaquetado su viaje, es decir si usted no lleva a los servicios comprados sino que llega pues a ver quién encuentra para hacer y pues todos vienen en su cabeza para cerrar canotaje y entonces llega la gente ahí y caen nosotros hablamos de que se iba a informar y cada empresa tenía un informador e iban a tener unas tarifas establecidas de un acuerdo de voluntades de los empresarios porque nosotros no podemos decirle esta es su tarifa y usted venda eso y si no vende aquí lo sancionamos porque no se puede este nosotros estamos en una economía de libre mercado donde la oferta y la demanda es la que regula los precios, nosotros no podemos desde la institución venirle a decir a un empresario en cuanto venda tiene que ser un acuerdo de voluntades de los empresarios a los que ellos hicieron después de muchos ir y venir llegaron a un acuerdo para cobrar una tarifa de 60.000 pesos para bajar por el río para hacer canotaje efectivamente en los recorridos y donde duramos un mes y luego nadie cumplió, entonces esta es una invitación para que hay muchos que están de acuerdo estuvieron en una reunión también en la casa de la cultura hace poquito en donde se pedía que con policía de turismo donde se hizo un decreto desde acá un modelo de decreto y donde obviamente se iba a socializar con ellos antes de para poder poner en legalizar este proceso con ellos y tenemos una ya nos reunimos con el Concejo de turismo esta semana que acabó de pasar para que ellos también nos den su opinión al respecto y poder nosotros volver a sentar en las sugerencias que hicieron los empresarios poder volver a sentarnos estimar con ellos cómo se va a trabajar y organizar en ese espacio pero siempre invitando a los empresarios en lo que cabe del respeto y de la el gran trabajo que ellos han hecho pues se pueda efectivamente organizar muchísimo mejor lo que es el trabajo en el malecón eso es lo que está pasando con ese decreto en cuanto a los guías en cuanto a los guías ya estamos en un proceso en un proceso precisamente para que se puedan certificar con ellos se han hecho 2 cosas importantes, uno cuando empezó la pandemia y creo que ya hay un grupo grande graduándose esto para que puedan tener su tarjeta profesional como guías que es la que da el Sena se iniciaron dos cursos para que ellos pudieran precisamente tener su certificación como guías y lo que se va a hacer ahora precisamente es un proceso de carnetización en el que se van a evaluar las competencias habilidades destrezas y experiencia de los guías para que puedan estar carnetizados y que efectivamente se pueda verificar por parte de la policía de turismo que los guías que están llevando gente por el río Fonce efectivamente pues cumplan con las capacidades técnicas necesarias para esta responsabilidad que tienen con las personas que nos visitan, en cuanto a la destinación de los de los recursos con el tema de los estímulos como se ha venido haciendo en el proceso inicialmente que ha sido más o menos desde hace unos 6 o 7 años en donde se reciben proyectos y solicitudes de personas de gestores culturales y artistas reconocidos para asignar recursos para los diferentes proyectos en donde efectivamente se pueda ver el impacto que tiene, que tienen estas actividades dentro de los procesos por eso por ejemplo a los maestros con él tema de la gruta se hizo por ese por ese medio el pago hacia su trabajo en su momento, igualmente lo que son los festivales como lo mencionó aquí Oscar y lo mencionó este Julián



Tangua efectivamente se hace en reconocimiento a cada uno cuando hacen pues las solicitudes y en diferentes espacios cuando efectivamente la persona presenta un proyecto y se determina que efectivamente cumple con las condiciones pero qué está pasando ahorita donde efectivamente ya realizamos un proceso para que desde una firma de abogados se pueda efectivamente realizar el manual de procesos y procedimientos para la asignación de las convocatorias que se requieren en donde efectivamente se puedan hacer convocatorias para que los artistas se presenten a estas convocatorias y el que cumplan con esos requisitos establecidos por una única vez que tendrá el Instituto esas convocatorias abiertas al año pues se puedan presentar en cada una de las áreas técnicas del tema de las artes, entonces cada uno de los artistas y gestores culturales que han venido presentando los proyectos pues se les ha podido de una u otra manera poder participar, igualmente les comentó que los que el presupuesto del instituto se encuentra precisamente destinado para cumplir las diferentes metas del plan de desarrollo, estas diferentes metas del plan de desarrollo en las que efectivamente ya quisiera uno poder tener todos los recursos para una sola destinación pero no pueden ser cambiados o designados y lo mismo su asignación, los rubros y demás para atender todos los eventos y yo soy una convencida como lo mencionó creo que fue el concejal Fabián Aguillón en que se deben hacer es procesos cierto y que más que la anuencia de los diferentes actores porque corresponde también a los gestores como es obligación de la institucionalidad facilitar todos los espacios y qué bueno, qué bueno que instituciones privadas como las que representaban los muchachos pues pueden tener y hayan llegado a un punto esa es la idea que ya marchen y caminen para que puedan generar recursos y puedan ayudarle a otros, es que ese es el camino ese es el camino para para poder trabajar y para poder aunar esfuerzos y para poder traer más recursos al municipio ese es el camino realmente que ya los que saben y conocen y vivieron un proceso porque efectivamente como lo mencionó Andrés, como lo mencionó Andrés Guio no recibieron 60 millones recibieron 68 millones en dos años en la administración pasada que desafortunadamente nosotros no podemos es en esta administración han recibido 20 que no podemos designar más recursos porque hay muchos eventos que ya a propósito les voy a leer el calendario de eventos esto que requieren y que han requerido participación también del presupuesto del municipio, entonces eso es y lo importante sí ellos ya están en un proceso y es que es un proceso maravilloso que eso es lo que se busca a que no que no dijo Julián Tangua que no había recibido acompañamiento pero aquí se han hecho las convocatorias, se les ofreció personalmente a ellos que fueran al instituto a la red de jóvenes también se ha invitado para que asistan a todos los procesos de formación en donde se les va a enseñar a pescar no darles el pescado es que si ya tienen una competencia como la que ellos tienen de poder bajar recursos del estado, de la Gobernación y de la nación pues es que esa es la idea y ahí es donde llegó yo al tema la escuela del instituto escuela de emprendimiento artes y oficios lo dice claro su denominación y lo dice y lo dirá claro cuando se inscriba en la Secretaría de educación del departamento en donde funcionan las artes en su proceso de formación y todos han visto los resultados y ha sido un trabajo maravilloso de los profesores que están ahí porque el trabajo es de ellos sí, el trabajo es de ellos lo que se ha tratado de mantener con todo este apretado que ha estado los recursos es de mantenerles el trabajo de mantenerlos todo el tiempo y vuelvo y lo repito y no me parece justo que se dé la información así como a pedacitos solamente se debía un mes y ya fue por las condiciones que ya expliqué entonces dejar en el aire como que se debe 6 o 7 meses o un año o no eso tampoco es así entonces hay que tener claro que la escuela la hacen obviamente en una escuela el talento de los profesores que es indiscutible, que es indiscutible y qué se debe hacer en el proceso yo quiero hablar de la escuela que efectivamente respondió a unas directrices del Gobierno del presidente Iván Duque yo estuve personalmente en el Ministerio de Cultura el año pasado, recibí las indicaciones ese estudio en el que quizá un poco despectivamente se tacha, el trabajo de otras personas creo que eso no se debe hacer de esa manera cuando tenemos la información y tenemos el proceso y los resultados si hay no sé por qué dice que es fallida no entiendo esa esa afirmación porque hay unos profesionales están al frente del proceso quizás los conocen ya mucha gente de San Gil y que han recibido proyectos y que han recibido dineros después de esa de ese proceso de



formación, de capacitación de acompañamiento completo que ha tenido la administración de San Gil con Visión ciudadana para formar la gente que les queda el conocimiento a cada uno de ellos para que continúen por ese camino porque ya tiene una habilidad y una competencia adquirida, yo quiero que Tatiana aquí rápidamente pues les comenté el tema de los resultados de la de la escuela en este en este factor y acuérdense que se llama escuela de emprendimiento artes y oficios y en el que efectivamente lo que se ha tratado de fortalecer es el tema del emprendimiento y los oficios.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra nuestra gestora cultural y parte del equipo de trabajo del Instituto de Cultura y Turismo Elluz Tatiana Pinilla Triana.

Interviene la gestora cultural **ELLUZ TATIANA PINILLA:** Muchas gracias sí como lo decía la doctora Lida es bueno que vayamos un poco a la historia y eso lo encuentran en el libro de San Gil 300 años, la historia de la escuela del Instituto de Cultura tiene más de 30 años aparece en el libro del padre Isafas que para 1975 se asignaron recursos para el maestro Javier González y aquí empieza la escuela de lo que está por lo menos documentado y si volvemos nuevamente en 1980 se hace un convenio entre la alcaldía de la época no tengo exactamente el nombre del alcalde y Luis Roncancio quien toma la casa, la potencia y crea la escuela de primitivismo entonces hay un proceso sí y posteriormente desde la administración en la que estuvo como directora a la doctora Gema Catalina se fortalece a partir de un plan de desarrollo cultural no sé si ustedes conocían que San Gil construyó un plan de desarrollo cultural en el año 2008, con gusto les puedo compartir el documento este plan estaba presupuestado de 2009 a 2019 y ahí una de las necesidades que se planteaba era la construcción de una escuela y ustedes preguntarán porque conozco el tema porque yo no soy docente de la escuela y eso creo que quede claro porque ha habido comentarios afuera que hay una profesora ganándose un montón de millones de pesos por darle clase a 7 personas es totalmente falso, mi trabajo en la escuela es como yo coordino el área de emprendimiento así como hay un coordinador del área de artes que es el profesor Ricardo que tiene un sueldo superior al mío yo tengo un sueldo inferior al de él, soy magister en comunicación y tengo 20 años de experiencia entonces se viene construyendo la escuela, el área de emprendimiento porque se le puso economía naranja yo quiero eso sí responderlo porque no me gustan esos comentarios ustedes saben cómo muchos de acá que son políticos y que los conozco hace rato y están en el mundo de la política que cuando uno construye los programas de gobierno incluso los candidatos qué documentos toma uno como referente los planes de desarrollo nacionales, entonces y estuvo en el proceso de construcción del plan del programa de gobierno del arquitecto Hermes y fui una de las que estuve en ese equipo de trabajo de coger el Plan Nacional de desarrollo de la época que era el de presidente Iván duque y aterrizarlo a las metas en el área de Cultura y arte que es donde me muevo hace 25 años, entonces ahí decía economía naranja sí pero con mucho gusto también no es el espacio les puedo hablar de cómo el concepto de Cultura y me gusta que el concejal Edison Rangel fue que lo saco cultura no es arte, cultura es mucho más que arte y el concepto que el que está actualmente en nuestro mundo occidental viene derivado desde el año 1920 ahí aparece y empieza a evolucionar y luego aparecen en 1960 a partir de la UNESCO las famosas industrias creativas, ahí entra por ejemplo la industria editorial la música fotográficamente hablando y otras artes y en el año 2000 en Inglaterra nace la economía creativa para apalancar este proceso, ahí entra el diseño de modas la el perdón el software y otras áreas, entonces el concepto de evolucionando y es lo que en Colombia no sé si triste o alegremente le pusimos el nombre de economía naranja le dimos un color pero yo siempre en mi charlas digo la economía naranja, ni nació en Colombia, ni se la inventó Duque eso quiero que quede muy claro entonces señores se le puso ese nombre porque era lo que estaba alineado al plan nacional pero sigue siendo emprendimiento que es una de las 3 patitas o los 3 componentes de la escuela la escuela se llama escuela de emprendimiento artes y oficios que en los últimos administraciones yo no tengo estadísticas pero podría decir que casi un 80% ha estado orientada hacia las artes pero por ejemplo en San Gil y nos falta desarrollar los oficios tenemos que rescatar la orfebrería guane el tejido vertical guane, hay que rescatar algunos oficios entonces mi trabajo en la escuela ha sido darle esa fortaleza al emprendimiento se diseñaron unos cursos una serie de talleres y para



eso se miró qué profesionales eran idóneos y yo no puedo poner a una persona que hace pan si no tiene experiencia a que me hable de marketing digital, entonces de acuerdo a las áreas planteadas para fortalecer el emprendimiento que está la parte jurídica nuestros gestores culturales muchos no tienen RUT y van a presentar un proyecto al instituto y se quedan porque no tienen un Rut muchos gestores culturales no saben manejar un plan de cuentas no saben hacer un presupuesto que necesitamos pues un financiero o administrador llámese contador o administrador que le dé esa tarea en la parte legal que necesitamos permitamos un abogado, necesita muchos de los emprendedores no saben hacer proyectos, entonces se armó un equipo de trabajo buscando las características o los perfiles para fortalecer el emprendimiento en estos 2 años la escuela lleva menos de 2 años lleva año y medio hemos trabajado con los artistas plásticos debo decir con orgullo que la corporación de artistas plásticos caney guane que tiene 15 años de antigüedad nunca había presentado proyectos iba acaban de bajar el año pasado 16 millones de concertación se acaban de presentar ahorita la gobernación y ya están listos para volverse a presentar a concertación y eso es un resultado de la escuela y así les puedo hablar de otras personas trabajamos con los artesanos les dedique y les dedicamos horas, en las noches los festivales a enseñándoles cómo presentar proyectos ellos se presentaron a una convocatoria y de las dos asociaciones una sacó los recursos que fueron como 11 millones a la gobernación ayudamos a hacer 12 proyectos y afortunadamente de los 12 bajaron 6 que sumados son más o menos 20 millones, entonces a mí también me extraña que digan que una escuela es fallida solo por algo que de pronto no tienen la información también es trabajamos con la gente de la plaza de mercado haciendo el proceso de formación para lo que comentaba hace un momento en Julián el presidente del Concejo sobre la ruta gastronómica y en este momento en este mismo momento estamos trabajando con la gente de la gruta porque lo que se quiere es que el tema de los murales es solo una actividad si ustedes quieren el proyecto se les puede compartir el evento muralismo solo fue una de las 4 actividades en este momento estamos ejecutando la segunda y la tercera, la segunda es fortalecer un colectivo de 15 personas del sector la gruta para que diseñen productos derivados del turismo que quien se espera con ese sector que en un año o dos en un puente festivo tengamos 500.000 personas subiendo a la gruta y hay gente que se va a tomar un agua que se va a querer comer un tamal que va a querer llevarse una artesanía que va a querer llevarse un souvenir y que queremos quienes hagan esos productos pues la gente que vive en el barrio no otra persona que venga a hacerlo se les está enseñando procesos de emprendimiento se les va a dar un taller de guía para que sean guías bahianos y se va a construir un guion, entonces esos son parte de los procesos que se han hecho con mucho gusto si ustedes quieren estadísticas y datos exactos pues programen una nueva reunión y con todo gusto yo vengo y traigo la información, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted doctora Lida claro que si compañero Camilo.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias presidente para contextualizar yo, cuando nos dice que la escuela de economía naranja pertenece al área de emprendimiento de cual escuela perdón.

Interviene la gestora cultural **ELLUZ TATIANA PINILLA:** La escuela se llama escuela de emprendimiento artes y oficios.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Ok listo ya aclarar las ideas entonces hoy en el Instituto de Cultura y turismo tenemos una única escuela.

Interviene la gestora cultural **TATIANA PINILLA:** Lo que sucede es el concejal es que la escuela está dividida en varias áreas y entonces cada una de las áreas es denominada esos es una escuela si esa es la estructura que hasta ahora está planteada.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Listo vale gracias quizás pues era de desconocimiento de toda la comunidad y mía también porque pues uno cuando veía las publicaciones en la página en Facebook y demás pues al ver escuela de economía naranja y la otra Escuela de Artes y oficios eso no creería que eran cosas diferentes pero qué bueno



es que lo aclare y la pregunta encaminada a que tu información que la Universidad pedagógica nacional ha querido hacer un convenio con el Instituto de Cultura y turismo para realizar un tema de asesoramiento en la reestructuración que necesita y la configuración que necesita esta escuela de artes y oficios a la cual hoy hacemos alusión en este momento, entonces pues para no dejar pasar el tema quisiera que nos contextualizar a ese acercamiento, ese apoyo que se podría tener de la Universidad pedagógica nacional en qué consiste cómo se desarrollaría y bueno todo lo que comprendan ustedes que sea pertinente para lo mismo, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Doctora lida tiene este nuevamente el uso de la palabra.

Interviene la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO:** Gracias presidente con respecto a la inquietud del concejal Camilo Villar efectivamente el convenio se va a firmar con la administración municipal no con el Instituto, entonces tengo entendido que el convenio va precisamente una de sus partes es un proceso de acompañamiento con los profesores del área de artes para que puedan efectivamente formalizar es decir crear un plan de aula, ya formalizar el proceso lo que estamos haciendo efectivamente que lo han hecho muy bien los profesores darle ya un proceso formal sí, con plan de aula con un plan básico de formación que responda a un PEI que es un proyecto educativo institucional que debe tener cualquier entidad que esté formalizada ante la Secretaría de educación, lo que queremos precisamente es garantizarle ya y en el momento en que entreguemos nosotros la dirección del instituto que efectivamente esté formalizada la escuela y eso ya lo saben los profesores, ya el profesor Ricardo hizo lo propio para que los profesores reciban un proceso nosotros estamos haciendo también una dinámicas para adelantar toda la información que se pide de la Secretaría de educación para poder formalizar la escuela en eso ya se ha avanzado y tiene una tradición inmensa además de 12 años la escuela que ya es hora que esté formalizada y que si llegan en algún momento los estudiantes, los niños que están en proceso de formación algunos en talleres porque se darán talleres habrá quien no le interese formarse y formalizarse pues tengan como expedirse un certificado de formación para cada uno de los de los de los estudiantes que formen parte de este proceso, igualmente pues se estará informando por la red de la alcaldía cómo va el proceso este proceso de la firma de convenios y demás para también para la formación de artistas, creadores y gestores culturales; igualmente tengo aquí ya el resultado de ese sistema de información en donde hasta ahora el mes de agosto al día de ayer han ingresado al parque la general Sangileños 9.081.000 adultos mayores grupos de más de 10 Sangileños con piscina 20.000.942 el recorrido para los turistas han ingresado 34.151.000 a piscina turistas con piscina 4.211.000 y con el tema de las agencias 402 personas para un total de visitantes al día de ayer de 68.787.000 personas en el parque del Gallineral obviamente con unos picos e por las temporadas altas y las temporadas medias en las que pues incurre nuestro destino precisamente en ese orden de ideas en este orden de ideas y para aquí lo mencionaron del tema del calendario de eventos regáleme un segundo que ya lo tengo también aquí que está próximo a ser publicado lo que es lo que corresponde las actividades del calendario de eventos del 2022 eh tenemos precisamente en septiembre 17-18 el Concurso Nacional el primer Concurso Nacional de danza folklórica y moderna el octubre 8 el día Góspel que es un festival de música góspel en octubre 13 al 15 es el 20º taller los lenguajes y el poder transformador del maestro en la construcción de la democracia este es un evento a nivel nacional en donde esperamos más de 400 visitantes en San Gil igualmente octubre el 15 al 16 el Festival Internacional de teatro San Fest de octubre 27 al 28 el diecinueveavo conversatorio nacional de género en donde también se esperan alrededor de 500 personas acudiendo a este evento que es un evento que se va a realizar desde el Concejo de la se me olvida en este momento el nombre técnico pero todo el tema de los magistrados del país visitando San Gil me imagino que muchos por la cantidad de personas registradas para el evento pues vendrán con sus familias también y podremos tenerlos disfrutando de nuestro municipio estos son en el mes de octubre en el mes de noviembre 4-5-6-7 la versión 44 de las ferias y fiestas de San Gil noviembre 26 el Guane de oro diciembre primero el tema del alumbrado tanto en el municipio como en el parque Gallineral diciembre 19 y 30 festival de carrancios y acabo de pasar Agro San Gil entonces



este es el tema ya les compartiremos y será publicado el calendario de eventos esperamos que otros que estén en camino podamos recibir la información todos estos que acabo de mencionar pues tendrán el apoyo de la administración municipal y del instituto para que se precisamente esta presentación del calendario de eventos se trató de organizar los de la mejor manera posible para que tuviéramos una afluencia de gente fuera de eso pues hay calendario también deportivo y demás para nuestro municipio para que tengan diferentes actividades que hacer las personas que nos visitan ese era el calendario de eventos que pedía el concejal Fabián Chaparro con respecto a lo del UDI ya lo respondí, de la piscina, efectivamente qué ha pasado con la piscina el tema de la piscina es bastante complejo por el perfil que se requiere para la persona y lo que se está en capacidad de pagarle y la cantidad de tiempo que debe estar presente en la piscina, estamos en ese proceso de convocatoria para que se pueda realizar el contrato respectivo y que cumplan porque tampoco son muchas las personas y se ha sido bastante complicado poderlo tener precisamente porque lo que se exige la ley de tener el rescatista con todos los procesos y exigencias estudios y experiencia y demás pues ha sido bastante complicado conseguirlo y que se supedita a estar directamente todo el tiempo vinculado dentro de las instalaciones del Gallineral porque asumen que se ven costo que cobran por esto pues hay que hacer un estudio importante del presupuesto pero es un tema que hay que cumplir y que hemos estado precisamente trabajando para esto y volviendo a convocar a las personas a ver que cumplen mientras tanto y sin embargo las personas del de que pernoctan dentro del Gallineral han recibido capacitaciones en primeros auxilios han recibido capacitaciones correspondientes desde Colasistencia, desde la Defensa Civil y bomberos para responder adecuadamente en caso de alguna emergencia no solamente en la piscina sino en todo lo demás en los elementos de seguridad correspondientes y afortunadamente con el tema del cerramiento y la profundidad pues cumple con todos los requerimientos adicionalmente en la entre semana, en toda la semana pues recibimos se están atendiendo cursos de natación a través de diferentes escuelas en que son presentes en el municipio incluidas las escuelas de natación del INDER, entonces haremos lo correspondiente en su momento para continuar convocando ante les desagradecido si alguno de ustedes conoce alguna persona que cumpla con los requerimientos que por favor no la envíe al instituto porque ha sido supremamente complicado realizar el proceso de contratación.

Interviene el honorable concejal **CIRO MORENO**: Presidente me permite por favor presidente entonces puedo concluir con la respuesta que da la funcionaria que la piscina no está cumpliendo en este momento ni ha cumplido con la ley con la norma y por lo tanto tendré que solicitarle a la administración municipal que tome cartas en el asunto en lo que tiene que ver con la piscina por no cumplir con la norma y lo informaré a la gobernación de Santander y a los entes correspondientes que si llega a haber un accidente es por la decisión que está tomando la secretaria, porque me dice que no se consigue en San Gil una persona pero si ponemos a una persona que no tiene capacitación y agradeciendo que está aquí Niche de latina comunicaciones pues que pongamos en conocimiento de los medios de comunicación que hay personas que no tienen la idoneidad para prestar este servicio en el municipio de San Gil y que ustedes concejales son testigos de la respuesta que nos está dando la funcionaria y que por él, por lo mismo también quisiera pedirle que le entregue la corporación cuáles son las capacitaciones, a qué personas se les ha entregado estas capacitaciones y cuáles son los horarios tan extensos por lo cual no se ha podido conseguir una persona para que sea el piscinero del parque el Gallineral porque es que esto es inaudito es inaudito que el parque Gallineral no pueda tener una persona idónea para prestar esta función de piscinero con todos los requerimientos que eso tiene entonces eso hay que cerrarlo yo solicito que cerremos la piscina del parque Gallineral porque aquí puede ver a ver un accidente en cualquier momento y quién va a responder, gracias presidente.

Interviene la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO**: Bueno creo que falta solamente responder el tema del proyecto del pozo azul, del cerro de la Cruz y la gruta si no estoy mal el caso que menciona el concejal del robo fue en un predio privado, arriba de al lado del restaurante pozo azul, la ley 2068 que fue sancionada en el 2020 efectivamente trata como



los entes territoriales en este caso el señor alcalde puede hacer una declaratoria de atractivos turísticos, estos atractivos turísticos efectivamente su declaratoria deben surtir a través de un proceso en el Concejo Municipal pero previa aprobación y previo visto bueno del Ministerio de Comercio industria y turismo eso lo dice la ley pero el ABC de cómo debe hacer el ente territorial para poder hacer la respectiva declaratoria fue lo que demoró más o menos 1 año en el proceso para poder establecer cuáles eran las directrices, qué información se tenía que información se tenía que recurrir y en las que efectivamente pudiéramos nosotros efectivamente cumplir a cabalidad y que no fuera un ir y venir en los procesos para poder realizar esta declaratoria y que el Concejo Municipal incurriera precisamente en la aprobación de un acuerdo con todo lo que establece la ley 2068, en ese orden de ideas ya se buscó toda la documentación requerida ya están redactados los proyectos de acuerdo para que en el momento en el que se radiquen lo único es que yo les acabo de mencionar que tengo un viaje dispuesto para la semana entrante porque una de las cuestiones es precisamente buscar que el Ministerio de Comercio industria y Turismo nos responda en donde podemos radicarlos si es mejor personalmente para que no queden volando, si se envían por correo si se envían las radicaciones en y en este momento de cambios importantes dentro de cada uno de los ministerios en el orden nacional, entonces lo importante en este proceso de es que esas facultades que tendrá el señor alcalde en su momento y lo tendrá cualquier ente territorial aquí en San Gil y en otra disposición que tenga en el territorio nacional pues debe cumplir con unas fases y unos procesos y por eso no se ha podido adelantar inversiones en estos atractivos turísticos reconocidos del municipio para que se pueda hacer una inversión importante y ponerlos a funcionar como debe ser en su momento, en este momento lo que tiene es una persona dedicada aseo, dedicada a recolección de basuras dedicada en ese momento a hacer un mantenimiento igualmente Acuasan han acudido en su momento y algunos esfuerzos desde mismos concejales de la administración y desde mismos gente particulares también preocupados por la conservación del espacio, este es un esfuerzo y un trabajo de todos y esperamos que ya con la el ABC sí claro del Ministerio de Comercio industria y turismo sobre qué se debe hacer ya nosotros podamos hacer lo correspondiente y como les mencionó ya los proyectos de acuerdo están listos y están para cerrar radicados obtener el visto bueno del Ministerio de Comercio industria y turismo para que el señor alcalde pueda proceder a lo que corresponde y poder radicar los proyectos de acuerdos aquí en el Concejo Municipal de San Gil.

LA PRESIDENCIA: Agradecemos doctora por la respuesta a las inquietudes planteadas por los honorables concejales, muchas gracias señor vicepresidente Pablo Aldair Sarmiento vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Lida.

Interviene la directora de Cultura y Turismo **LIDA FORERO:** Discúlpeme que se me olvidó algo ya rápidamente dentro de los procesos hay un bien para el funcionamiento de la escuela, las presentaciones y lo que se necesitaba en la casa de la cultura es el bien que tiene bajo necesitaba en el colegio Guanenta que es el salón de eventos que hay detrás del estadio, entonces pues estaremos recurriendo ya tengo aquí el documento en donde el bien es del municipio y que podamos efectivamente pues hacer las acciones correspondientes y continuar el proceso de presentaciones eventos en lo demás que se hacía en las instalaciones de la casa de la cultura.

LA PRESIDENCIA: Gracias por dejar claridad doctora frente a esa temática entonces con esto creo que queda en cierta manera avanzado en parte el cuestionario que se había planteado por el día de hoy y además las preguntas que cada uno de los honorables concejales transmitieron frente a las demás problemáticas y necesidades que deberían ser satisfechas por parte del Instituto de Cultura y Turismo de nuestro municipio de San Gil, se deja claridad sobre la labor que se viene desarrollando desde el fortalecimiento de las escuelas naranja y lo que tiene que ver con la Escuela de Artes y oficios de nuestro municipio San Gil, en el cuatrienio inmediatamente anterior se quiso traer un proyecto de acuerdo con el fin de institucionalizar la Escuela de Artes y oficios de nuestro municipio como para precisamente por el garantizar ser robusto, aunque ya este ya tiene los recursos



asignados pero creo que desde la institucionalidad pudiésemos de pronto que en otra administración no lo vayan a acabar por decirlo de esta forma entonces agradecemos estos 6 horas largas de debate ya vamos a ir evacuando lo que queda de terminó del orden del día y esperamos poder contar a futuro doctora con su participación y de una a otra forma que se pueda dar respuesta a las inquietudes que quedaron pendientes por parte de los honorables concejales para posteriormente hacer el reenvío a los diferentes correos electrónicos de la corporación pública Concejo Municipal y tener esto la información concreta para de una u otra forma realizar el control político por parte del Concejo Municipal, entonces agradecemos una vez más doctora Lida su participación y su injerencia con el Concejo Municipal estaremos atentas para de una u otra forma a futuro poderla invitar a que nos den las buenas noticias para nuestro municipio de San Gil, sobre los avances y las gestiones que viene desarrollando usted desde el Instituto Cultura y Turismo en nuestro municipio, entonces señorita secretaria continuemos por favor con el orden del día.

6. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

SECRETARIA: Sexto punto distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

7. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO.

SECRETARIA: Séptimo asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: No hay en este momento proyectos de acuerdos radicados, entonces por lo tanto él no hay asignación de ponente ni distribución del mismo pasamos al punto siguiente.

8. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Lectura de documentos y comunicaciones.

LA PRESIDENCIA: No hay en este momento lectura de comunicaciones continuemos señorita secretaria.

9. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA: Noveno punto proposiciones y asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Estamos en el punto final de nuestro orden del día de hoy proposiciones y asuntos varios para si algún honorable concejal desea solicitar el uso de la palabra por favor dirigirse, no existiendo solicitud para el uso de la palabra yo sí quiero e manifestarle a toda la corporación pública Concejo Municipal que tratemos para lo que queda de esta anualidad y ojalá pues a futuro pues tratar de mejorar la labor interna como corporación pública el Concejo Municipal y si bien es cierto que dentro del orden del día está el llamado a lista de aquí en adelante pues nos remitamos solamente al llamado a lista contestemos el orden y posteriormente las intervenciones de cada quien pues las realizaremos en el momento que se le asigne el uso de la palabra a cada uno y si bien es cierto que estamos regidos por un reglamento interno pues también es cierto que existe una presidencia la cual debe de organizar el desarrollo y el cumplimiento del mismo orden del día, entonces les agradezco a todos por la participación del día de hoy llevamos 6 horas,

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 73 de 73

Código: 100.01.03-049-2022

20 minutos de sesión, siendo las 3:02 de la tarde de hoy 23 de agosto del año 2022 vamos a dar por terminada la sesión no sin antes invitarlos el día de mañana 24, miércoles 24 a las 3:00 pm de la tarde una invitación que nos hace el honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados a la socialización del proyecto 008 del 2022 que tiene que ver con la autorización al Ejecutivo municipal para las vigencias futuras mañana 3:30 de la tarde, en las horas de la mañana va a estar el foro educativo entonces mil bendiciones para todos, feliz tarde.



JOSE JULIAN VARGAS
Presidente Concejo Municipal



OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió y revisó: Mariana Santos Plata